

**Archivo Municipal
de
VALDIVIA**

Código de referencia : ES.06153.AMVSEVAL/1.1.01//17.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1958 / 1966

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

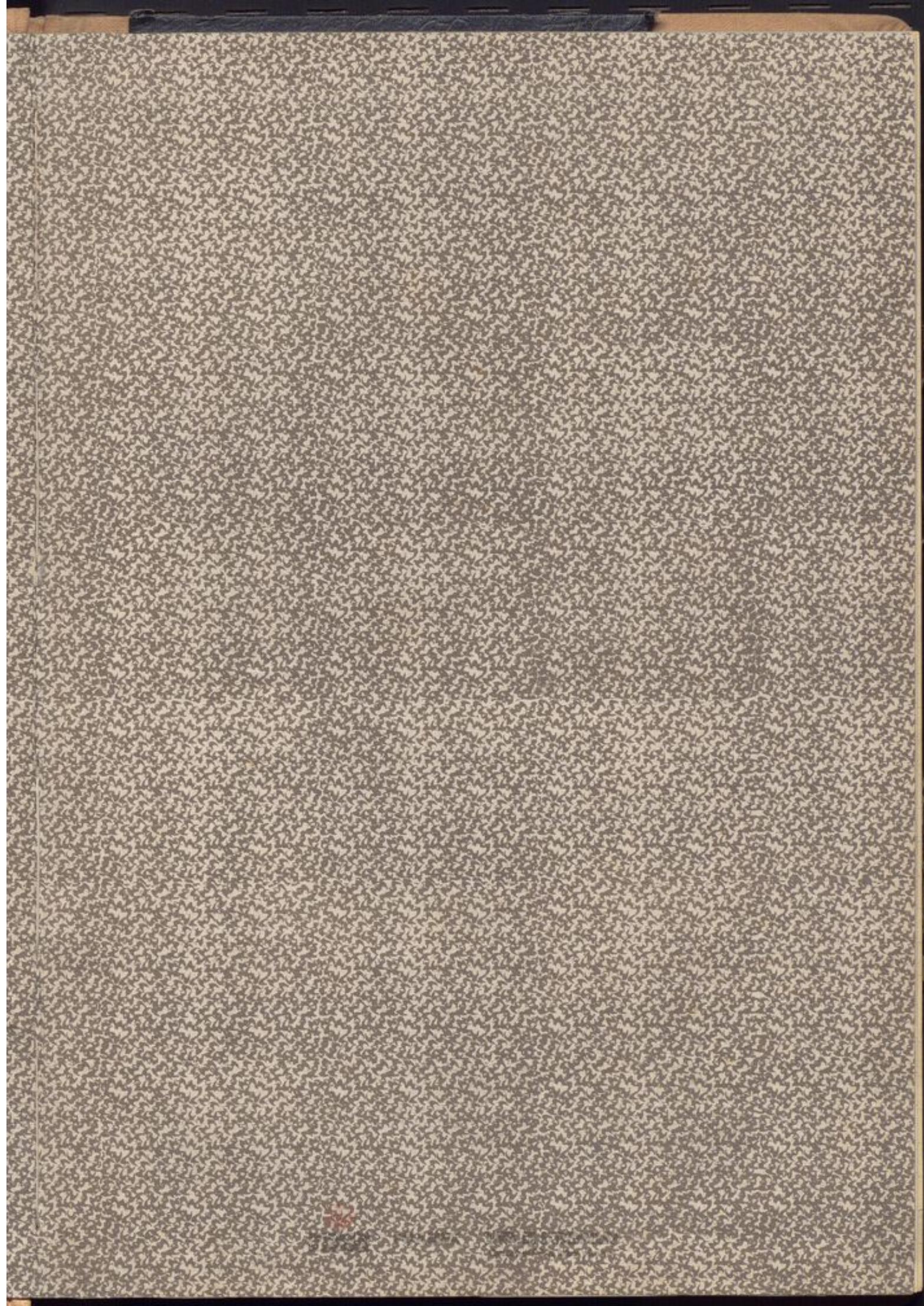
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 104 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valdivia

Nº 4^o

ACTAS







DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

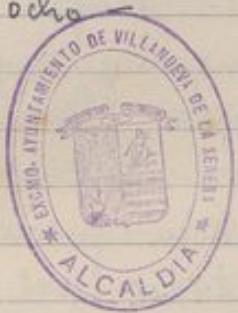
JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Diligencia

Que extiendo yo, el Secretario, de conformidad con el art. 233 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales para hacer constar, que el presente libro, habilitado para revisiones de la cuenta scinal de la Entidad Local menor de Valdibia, contiene doscientos folios y se inicia la transcripción de los asientos con fecha veintiún de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.

en su Pormoto



ACTA

J/ En la Entidad Local Menor de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las once horas y treinta minutos del dia veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Celestino Fernández Romero, los señores D. Díez Carapeto Tena y Don Angel Chamizo González, Vocales Primero y Segundo respectivamente de la Junta Vecinal, con el fin de celebrar Sesión Extraordinaria, para la que habían sido previamente citados. Asiste el Secretario del Municipio D. José L. Barz Maroto.

Nombramiento
Secretario.

El objeto de la sesión y único asunto a tratar en el orden del dia fué la designación de Secretario Habilitado, y en aplicación de las disposiciones vigentes: párrafo noveno de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 11 de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 43, correspondiente al dia 14 del mismo mes y artículos 343, apartado 4º, de la Ley de Régimen Local y 130 y 136 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, previa deliberación y por unanimidad, se acuerda designar Secretario Habilitado de la Entidad Local Menor de Valdivia, encargada en el Tenorio Menor a Cipriano Villanueva de la Serena a



J
D. Manuel Jiménez Faccia, maestro na-
cional con ejercicio en el poblado de
Valdivia. Este nombramiento fué
acordado por la Junta Vecinal en Plevo
y previo informe del Secretario Asesor,
quien formuló la propuesta en tal sentido.

Asimismo, se acuerda comunicar el
referido nombramiento a la Dirección Fe-
neral de Administración Local, por conducto
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
Provincia, cumplimentando con ello el re-
flejado artículo 313, párrafo 4º de la Ley
de Régimen Local y la Circular de la
Dirección General de Administración Local,
antes citada.-

Si no más asuntos de que tratar, se le-
vanta la sesión, siendo las once horas,
de lo que, como secretario, certifico.

Celso Fernández Diego Farapet

Angel Chanuro

Noré Pumusto

Difícil:

La extiendo yo el Secretario, para hacer
constar que no existen asuntos de que
tratar, por cuyo motivo no se reunieron
los miembros de la Junta Vecinal de
esta Entidad Local Menor.

Valdivia, 15 marzo de 1918.-



Acta

J

Su la Entidad Local Menor de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del dia diez y diez de marzo se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sedano D. Elefandro Fernández Romeiro, los tres Ds. Diego Carapeto Tena y D. Angel Chamizo González, vocales primero y segundo respectivamente de la Junta Vecinal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para la que habían sido previamente citados. Asiste el Secretario de la Entidad D. Manuel Jiménez Faría.-

Régimen económico. Se pasa a conocer de la cuestión referente al desarrollo económico de esta Entidad Local Menor. Informa el Sr. Presidente de que para comenzar a funcionar con la independencia económica que permite la legislación vigente, sería preciso confeccionar el Presupuesto Ordinario y las correspondientes ordenanzas fiscales, pero temiendo en cuenta lo avanzado del ejercicio y lo dilatado de los plazos y trámites necesarios para que todos estos documentos pudieran empezar a regir, nos encontriamos con la triste realidad de que, durante varios meses, no tendriamos recurso económico alguno, por lo que proponemos solicitar del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena,



J

el que supraque los gastos que sean necesarios cubrir en esta Entidad durante lo que queda de ejercicio, siempre que no rebase el ochenta por ciento, de lo que dicho Ayuntamiento perciba de recursos procedentes de la Demarcación de esta Entidad Local Menor, durante este periodo y si excediere será reintegrado a la capitalidad del Municipio durante el próximo ejercicio. Siempre ello se acuerdo con lo dispuesto en el articulo 4º del Decreto de 28 de octubre de 1955.

Por unanimidad se acuerda aceptar dicha propuesta y facultar al Sr. Alcalde Encargante de la Entidad, para que curse la correspondiente solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.-

No habiendo mas asuntos se pue tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de lo que como secretario certifico.



Federico Fernández

Diego Carapet

• Angel Chamizo

M. Muncipio

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el dia 30 de marzo de 1958.-

Son la Entidad Local Menor de Valdivia y sus Lanes Comunitarias, siendo las veinte horas del dia treinta de marzo de mil no-

Viejitos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sedanes D. Celestino Fernández Ponero, los señores D. Diego Carapeto Sena y D. Rafael Chamizo Príncipe, Vocales primero y segundo respectivamente de la Junta Vecinal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, para la que habían sido pormenorizadamente citados. Asiste el Secretario de la Entidad D. Manuel Juncos Fajardo.

Acto seguido el Sr. Secretario da lectura de las actas levantadas con motivo de la celebración de las sesiones extraordinarias, las cuales y por unanimidad, se acuerda aprobarlas en todos sus extremos.

Encargada limpieza. Finalmente por unanimidad se acuerda designar una encargada de la limpieza de las dependencias de esta Entidad, a la que se autoriza para que adquiera los útiles necesarios para estos menesteres.

Régimen económico. Sol. Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de haber recibido certificación de acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y que copiado a la letra es como sigue:

"Se da cuenta de petición que hace el Alcalde Presidente de Valdivia en nombre de dicha Entidad Local Menor, referente a que, durante lo que queda del presente ejercicio, sea este Ayuntamiento el que se sufrague los gastos que se ocasionen en dicha Entidad Local Menor, siempre que ello no rebase el 80% de lo que este Ayuntamiento perciba por recursos procedentes de la

J

Demarcación de la misma, y si excediere, dicho exceso será reintegrado por la entidad Local Menor a este Ayuntamiento en el próximo ejercicio. Razón esta petición en el sentido de que, debido a lo avanzado del ejercicio y dado lo dilatado de los trámites de confección y aprobación de Presupuesto y ordenanzas, de otra forma se encontraría la entidad durante varios meses sin recurso al fuero para poder subsistir. Esta ello en concordancia con lo prevenido en el artículo 2º del Decreto de 28 de octubre de 1955, por lo que por unanimidad se acuerda acceder a la petición que hace el Sr. Alcalde Pedáneo de la entidad Local Menor de Valdivia y que sea este Ayuntamiento el que satisfaga los gastos que la misma realizó durante el ejercicio, siempre que no rebase el 80 % de lo que recaude por recursos procedentes de la Demarcación de la entidad y si hubiera exceso que ésta se comprometa a reintegrarlo en el próximo ejercicio".

La Junta se da por enterada de expresado acuerdo y se conformidad con su contenido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de lo que, como Secretario certifico.

Felisberto Fernández

e Engel Chamizo

Diego Layaeta

H. Jiménez



Acta de la sesión extraordinaria, celebrada por esta Junta Vecinal, el día 5 de abril de 1958.

Sobre la entidad Local Menor de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día cinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Gedaneo D. Teléfono Fernández Romero, los señores D. Diego Carapetis Tena y D. Rufel Charruca Quirado, Vocales primero y segundo de esta Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previamente citados. Asiste el Secretario de la entidad D. Manuel Jiménez Farcia.

Nombramiento Guardia Municipal

Por el Dr. Secretario se da lectura del acuerdo adoptado por la Comisión永久mente del Socio Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, del cual se ha recibido certificación, y el que copiado a la letra es como sigue: "Leidas solicitudes y documentación que acompañan para desempeñar el cargo de Guardia Municipal, con carácter interino en la entidad Local Menor de Valdivia de este término municipal, siendo los aspirantes D. Joaquín Nieto Rejas, D. Antonio Rodríguez Fernández-Buenas, D. José Horillo González, D. Pedro Carmona Cabezas, D. Antonio Matos Escobar y D. Carlos Chaves Carranova, por unanimidad se acuerda adjudicar referida plaza, accidentalmente vacante tanto se cree el cargo en plantilla y



con los enmiendamientos que correspondan
en aplicación de la legislación vigente,
a D. Carlos Chaves Caramora, con domicilio
en la calle Triste número 13, con efectos
económicos y dentro el día siguiente se
la toma su posesión, que deberá efectuarse
en el Ayuntamiento de la entidad Local
Menor de Valdivia".

Seguidamente y de acuerdo con lo adoptado
por la referida Comisión Permanente del Mu-
nicipio, se faculta al Sr. Alcalde Presidente
del Municipio para que previa citación del in-
tervistado se le dé la posesión correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión, siendo las veintiuna ho-
ras, de lo que, como Secretario certifico:



Telefonos Timanols, Diego Casapete

Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Técnica, el día 15 de abril de 1958.

En la Entidad Local Menor de Valdivia
y sus Casas Consistoriales, siendo las veintiun
horas del día quince de abril de mil no
vecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Pedraza D. Telefo-
no Fernández Romero, los señores D. Diego Ca-

J

rapet Serna y D. Angel Chamizo fisiado
Vocales primero y segundo se esta junta
anual, al objeto de celebrar señón ordi-
naria para la qual han sido previamente
citados. Asiste el Secretario de la entidad
D. Manuel Jiméne Garcia.

Acto seguido el Sr. Secretario da lectura
del acta levantada con motivo de señón
extraordinaria, la que se aprueba por una-
nidad.

Aprobación de Cuentas

El Sr. Alcalde se da cuenta a la Junta
de haber recibido facturas de mobiliario
y material de oficina, adquirido en la Ca-
sa Berer i Ibijo de Cedro Parejo de Vi-
llanueva de la Serena, y cuyos conceptos
son los siguientes:

1 Despacho estilo español	6.350
2 semi-sillones a 85 ps	340
1 flexo	75
2 cuadros con cristal	157
2 perchas a 27 ps	54
1 mesa despacho	700
1 crucifijo (obsequio)	
2 ceniceros	
1 Libro actas en fe 100 hojas	55
1 . Reflejo salida documentos	85
1 . " . entrada "	85
1 Portaplumas jaspado	2'50
1 " . color	1.
1 " . palanca	8
1 Tintero cristal nº 70	48
1 " " " " nº 78	42
1 Frasco tinta Wenneaut	30
1 Iluminas Cervantinas	58



3 carpetas en folio sin bolsa	3'25	9'70
3 " " " con .	5'52	16'50
1 " " " fusanillo		4'75
500 folios papel blancos		42'50
1 c/ papel carbon copia		121'50
1 Sacapuntas madera		12
1 Abreantas plastico		11
400 folios en 1/2		75
500 sobre oficio		110
2 sellos cañchos orlados		100
1 carpeta de plastico		160
1 sello de canchón franqcia		35
1 " Reflejo correspond.		40
250 impresos not.f. multa		95

La Junta aprueba repuestas facturas, cuyo importe asciende a ocho mil novecientas veintitres pesetas con cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asunto de que tratar,
se levanta la sesión, siendo los veintidos ho
ras, se lo fue, como Secretario certifico.

Elmero Fernández
Angel Chamizo

Diego Gonzalo
Mimifia

Difusoria: No habiendo asunto de que tratar,
no se reune la Junta Vecinal de esta
Entidad:

Villanueva de la Serena 30 Abril 1958

S. J. Jiménez

Diligencia.- Me extiendo yo el Secretario para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal, por no existir asuntos de que tratar.

Coaldívia 14 Mayo de 1958.-



J. Jiménez

Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de Mayo de 1958.-

Son la Entidad Local Menor de Valdívía y en sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día treinta y de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Cedruezo D. Teleforo Fernández Romero, los Señores D. Diego Carapeto Tena y D. Anselmo Chacón fijados. Dónde se trata la Junta, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido permanentemente citados. Señala el Secretario de la Entidad D. Manuel Jiménez Fajardo.

Aprobación cuentas. Se fundamente el Sr. Secretario en cuenta de haber recibido factura de la Casa tip de Pedro Bañuelo de Villanueva de la Serena, cuyos conceptos son los siguientes:

500 folios en pl. 10 K ^g blancos 185 %.	92'50
1 lapicero bicolor Faber	5.-
1 litro Sianis en V ^a	34.-
1 máquina coser papel, Caneo-Blecha	130.-
1 encuadrador en madera con taladros	32.-

1 regla madera 40 cm.

16.-

1 vade hule 32 x 49 cm.

60.-

1 tampon violeta sobre

30.-

2 fotos caudillo

16.-

Por unanimidad se aprueba rependa factura en ys importe asciende a cuatrocien-
tas quince pts con cincuenta céntimos.

Señalando fiestas. Para honrar y celebrar con todo solemnidad la festividad de San Brilio Labrador, patron de esta localidad, se acuerda declarar fiestas locales los días catorce, quince y diez y veintiún de Mayo.

Señalando dia sesiones. Al objeto de tratar de los asuntos que en lo sucesivo surjan, se acuerda igualmente que, los miembros de esta Junta Vecinal, se reunira en sesión ordinaria los días quince y treinta de cada mes, sin perjuicio de que por circunstancias especiales se reuna en otras fechas en sesión extraordinaria.

Se faculta al Sr. Secretario a estampar en el presente Libro, la correspondiente di-
ligenzia. Siempre que la Junta no se reu-
na en las fechas anteriormente indicadas
por no haber asuntos de que tratar.

Siendo las veintiuna horas el Sr. Al-
calde levanta la sesión, de la que se
extiende la presente que firmau los seño-
res anictantes de que yo el Secretario cer-
tifico.



Celedonio Fernández Diego Casajús

Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 16
de Junio de 1958:

J

En la Entidad Local Menor de Valdivia
y sus Lomas Corriectoriales, siendo la veintiuna
horas del dia diez y seis de Junio
de mil novecientos cincuenta y ocho, se
reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de Sedanes D. Teléfonos Fernando Romero
los Señores D. Diego Carapeto Ezua y Don
Anselmo Chauris Fierros, Vocales primero y
segundo de esta Junta Vecinal al objeto
de celebrar sesión ordinaria para la
que han sido previamente citados. Asiste
el Secretario de la Junta D. Manuel Jiménez García.

Lida fue que el acta correspondiente al
dia treinta de mayo próximo pasado, se
aprueba por unanimidad en todos sus
extremos.

**Administración
"El Esparragal"**

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta
de haber recibido de la Delegación del
Guadiana del Instituto Nacional de Coloni-
zación, escrito de fecha once del actual
que copiado literalmente dice así:

"En relación con su oficio de referencia
consultando sobre competencia de esa
Junta Vecinal en la administración de
los aprovechamientos de "Maehal" y
"Esparragal"; he de participar a Ud. que
con respecto al "Esparragal" y promoci-
nalmente hasta fijar definitivamente si
dicha zona, bien en secos o medianos
te. su transformación parcial en refugio



se adjudica en parcela individual, puede encargarse esa Junta Vecinal de la administración de los mismos, fijando el sistema de explotación que más interese al núcleo. - La administración y explotación se "El Machal" en tanto estos terrenos no pasen a integrar el núcleo de Turbarán, continuara realizándose por la Junta de Colonos de Valdivia".

Entendida la Junta se acuerda reunir al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cerena, copia se refiere escrito, para que proceda en consecuencia.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, levantándose la presente que firman los asistentes, se que yo el Secretario, certifico.



Felipe Pérez
Friga Carapetis

Ángel Chamorro

Alfonso Jiménez

Diligencia: La extiendo yo el Secretario, que no se renueve los miembros de la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 30 Junio de 1958.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE COOPERATIVAS

Comisión de Fomento Social y Deportes

Diligencia: La extiendo yo el Secretario para hacer constar, que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúne la Junta Vecinal de esta localidad.

Valdivia, 20 Julio de 1958.-



M. Jiménez

Diligencia. Para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúnen los miembros de la Junta Vecinal.

Valdivia, 20 Julio de 1958.-



M. Jiménez

Diligencia. Que extiendo para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 20 Agosto de 1958.-



M. Jiménez

Diligencia. La extiendo yo el Secretario para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúnen los miembros de la Junta Vecinal.

Valdivia 20 Agosto de 1958.-



M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada
por esta Junta Vecinal, el dia 15 de septiembre
de 1958.



Señores asistentes:

Alcalde: D. Celestino Fernández Romero
Técnico: D. Gregorio Carapeto Fernández
" . D. Angel Chamizo Jiménez
Secretario: D. Manuel Jiménez García

En la localidad de
el Municipio de Valdivia y
sus casas coloniales, más
de las siete y media horas
del dia quince de septiem-
bre se reunieron veinticinco ci-
cuenta y ocho, se reunieron los señores que
al más temprano se expresaron, componentes de la
Junta Vecinal de esta localidad.

Leída que fue por el Sr. Secretario el
acta de la sesión de fecha tres y seis de
Junio próximo pasado, última que celebró
esta Junta, se aprueba en todos sus ex-
tremos.

Subasta hierbas Aproximándose la fecha de San Miguel
(29 de septiembre), se acuerda sacar a su-
basta por el sistema de pujas a la llave,
los aprovechamientos del Puerto "El Spa-
rrafal" de 148'12 Hectáreas, fijándose los
siguientes tipos de tazación:

Aprovechamientos de hierbas, en 40.000 pts.

Aprovechamientos de bellotas en 7.000 "

Finalmente se acuerda por unanimidad,
confeccionar los correspondientes pliegos de
condiciones, de los que se enviará copia a
los efectos procedentes a la Delegación del
Gobierno del Instituto Nacional de Coloniza-
ción de Batajos.

La subasta se celebrará en el Salón de Se-
tos del Exmo. Ayuntamiento de Villanueva de

la Serene, el día veintitrés de los comunes
y hora se las tiene.

Creación de exacciones. Al objeto de atender los gastos en el próximo ejercicio económico de 1959, se acuerda implantar en esta Entidad Local Michoacán, las exacciones siguientes:

- 1.- Exacciones con fines no fiscales sobre consumiciones en cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos similares.
- 2.- Exacción de derechos por vigilancia y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público.
- 3.- Seguro obligatorio de reses sacrificadas en matanzas domiciliarias.
- 4.- Exacción de derechos sobre ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos etc.
- 5.- Exacción del impuesto de determinados conceptos de la contribución de uso y consumo.
- 6.- Exacción del impuesto cedido por el Estado sobre el vino y la sidra. - 7r- Exacción del recargo industrial sobre la cuota del teoro de la contribución industrial y de comercio. - 8.- Exacción de recargo sobre gas y electricidad.
- 9.- Exacción de la única imposición municipal autorizada, sobre los vinos comunes o de postos. - 10.- Exacción del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas. - 11.- Exacción sobre el consumo de carnes, voladura, cosa menor, pescados y mariscos finos.
- 12.- Arbitrio sobre la riqueza rustica y pecuaria. - 19.- Participación Municipal en el

Entrada



arbitrio sobre triguera provincial.-

No se implantan el resto de las exacciones preceptuadas en la Ley de Régimen Local Bifente, por no considerarlas aplicables en la localidad.-

Por el Sr. Secretario, se da lectura a las ordenanzas fiscales, correspondientes a las exacciones anteriormente enumeradas, las que se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente, siendo las veinte horas, de que yo el Secretario, certifico:-

Liebreño Herdo

Diego García

Angel Chamizo

M. Jiménez



Diligencia

Para hacer constar que no se renuevan los miembros de la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valtierra 30 de septiembre 1958.

M. Jiménez

Diligencia,

Por no haber asuntos de que tratar no se renuevan los miembros de la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor.-

Valtierra 15 de octubre de 1958

M. Jiménez

Difusión

J

La estimo yo el Secretario para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúnen los miembros de la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor.

Valsivía 30 de octubre de 1958.

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 6 de noviembre de 1958.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Telésforo Ferrández Romeo
 Vocal: D. Diego Carapeto Tena
 " D. Aufa Chávez Frizate.
 Secretario: D. Manuel Jiménez García

En la Entidad Local Menor de Valsivía y sus Fincas Consistoriales, siendo las diez y ocho horas del día seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron los señores que al margen se expresan y que integran los miembros de esta Junta Vecinal.

Presupuesto 1959

Se da lectura a memoria que formula el Dr. Alcalde Pedáneo de esta Entidad Local Menor, al proyecto del Presupuesto Especial Ordinario de esta Entidad para el ejercicio de 1959, en cuya elaboración se ha tenido en cuenta las normas establecidas en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de Agosto de 1958.

El proyecto del Presupuesto referido ha sido formulado por el Dr. Alcalde Pedáneo y Secretario Habilitado, con el



aseguramiento del Dr. Secretario Ayuntamiento, titulares del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, al que se acompaña los documentos que la legislación vigente establece, para que los señores Vocales de esta Junta Veinal, puedan examinarlos con toda libertad y detenimiento.

A continuación se pasa al examen y discusión de su expediente, siendo su resumen por capítulos de gastos e ingresos el siguiente:

GASTOS

Personal activo - - - - -	60.566'66
Material diverso - - - - -	80.100' -
Clases pasivas - - - - -	- - - - -
Déuda - - - - -	- - - - -
Subvenciones y participaciones en infijo - - - - -	21.000' -
Extraordinarios y de capital - - - - -	22.000' -
Reintegrables Indeterminados e Impresistos - - - - -	8.739'58

INGRESOS

Impuestos directos - - - - -	55.506'24
Impuestos indirectos - - - - -	26.600' -
Tasas y otros infjos - - - - -	16.000' -
Subvenciones y participaciones en infijo - - - - -	2.000' -
Infijo patrimonial - - - - -	110.100' -
Extraordinarios y de capital - - - - -	1.600' -

Acto seguido se somete a la aprobación las Bases redactadas para el Presupuesto Especial Ordinario de esta Entidad Local Mayor para el año 1959, que se acompañan al ~~versus~~, los que merecen una más apre-

bacion.

Y no habiendo más asuntos se que tratar el Sr. Alcalde Bedano levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, de la que se extiende la presente se que yo el Secretario certifico.

Felipe Llana y Angel Chamizo
Diego Carrasco
M. Jiménez

Diligencia. Que extiendo yo el secretario para hacer constar que en el dia de la fecha no se reune la Junta Decanal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de noviembre de 1958

M. Jiménez

Diligencia, Para hacer constar que no se reúnen los miembros de la Junta Decanal de Esta Ciudad Local Menor, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 30 de noviembre de 1958

M. Jiménez

Diligencia, No se reúnen los miembros de la Junta Decanal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de diciembre de 1958

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Municipal el día 30 de diciembre de 1958.



Señores asistentes:

Mtro D. Celestino Fernández Ríos
Vocal: D. Diego Carapetis Tena
Vocal D. Angel Chamizo Pisado
Secretario D. Manuel Jiménez Faría

En la localidad Local Menor de Valdivia y sus casas consistoriales, siendo las veinte horas del día treinta de Diciembre se reunieron los señores asistentes y ocho, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedraza, los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Habiendo el orden señalado el Sr. Alcalde, está cuenta a la Junta que, teniendo en cuenta que esta localidad Local Menor, se independizó económicamente del Municipio, a partir de principios de enero próximo, y cumpliendo que lo previsto en el artículo 168 del Biente Reglamento de Funcionarios, existe la necesidad de nombrar un depositario de fondos.

Examinado atentadamente mencionado artículo y a la vista de la Circular de 23 de enero de 1953, se nombra depositario a Don Diego Carapetis Tena, quien presente, quien acepta el cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levantó la sesión siendo las veinte horas quince minutos, de la que se atiende la presente que firman los señores asistentes a que certifica.

Federico Llera *Diego Carapetis*
Alcalde *Angel Chamizo* *Manuel Jiménez Faría*



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
DE RADAJE

POAMEX

JUNTA DE ENTREGA
CONSEJO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el dia 15 se enero de 1959.

Sesión anecto:

Alcalde: D. Telesforo Fernando Romero
Vocal 1º: D. Diego Carepeta Benítez
Vocal 2º: D. Angel Chamizo Jiménez
Secretario: D. Manuel Jiménez Faría

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del dia quince se enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los señores que al margen se detallan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Decomiso cerdo.

El Sr. Secretario da cuenta a la Junta de haberse recibido nota de uno de los inspectores Municipales Veterinarios, que copiada a letra dice así: "Me pongo al conocimiento de uno de ellos, para efectos del seguro: Valdivia 8-1-59. El Veterinario de Servicio: Fruelat y Rubicado. Juan Gómez.".

Como quiera que la citada nota, está inserida en recibo correspondiente a D. Fernando Benítez, con domicilio en esta localidad, calle José Antonio nº 17, el cual sacrificó el pasado día siete dos cerdos con un peso en canal de diez kilogramos, data Junta, acuerdo abonar a dichos Sres. el importe del cerdo decomisado a razón de veinticinco pesetas kilogramo, según el seguro establecido, cuya indemnización asciende a mil doscientas quinientas pesetas (1250), cuya recibi se acreditará en la correspondiente carta de pago.

Y no habiendo asunto de que tratar,
el Alcalde permaneció durante la sesión

siendo las veinte horas, treinta minutos, se da la que se extiende la reunión, que firmaron los señores asistentes, de todo lo cual como Secretario certifico.



Teleforo Fernández

Angel Chamizo

Diego Carapeto

Manuel Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal
el día 30 de enero de 1959.

Señores asistentes:

Alcalde D. Teleforo Fernández Roncero
Vocal 1º D. Diego Carapeto Tena
Vocal 2º D. Angel Chamizo Pisado
Secretario D. Manuel Jiménez García

En Valverde y sus Casas Consistoriales, siendo las diez y media horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los señores

que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados:-

Nombramiento Guardia. Siguiendo el orden establecido el Sr. Secretario da lecturas a las solicitudes presentadas para desempeñar el cargo de guardia municipal de esta entidad Local menor, acordándose por unanimidad adjudicar referido cargo, con carácter accidental hasta tanto se cree la correspondiente plantilla, a don Miguel Caballillas Gutiérrez, el que a partir de la toma de posesión correspondiente percibirá los emolumentos legales que le confiere las disposiciones vigentes.

Aprobación de cuentas. A continuación el Sr. Alcalde da a co-

rocer a los miembros de la Junta, los pa-
gos realizados durante el mes se cuantos del
año anterior y que se relacionan en la
señalada con el numero 1, cuyos fastos as-
cienden a trece mil trescientas cincuenta y
siete pesetas, con veinticinco céntimos. Por
unanimidad se aprueban mencionados pa-
gos.

y no habiendo mas asuntos se que tra-
tar, el Sr. Alcalde levanto la sesión, siendo
las diez y ocho horas y treinta minutos. De
todo lo cual certifico.



Telesforo Fernández
Diego Carapeto

Angel Chamizo

Manuel Jiménez

Diligencia que estando yo el Secretario para ha-
cer constar que no se reunen los miembros
de la Junta Provincial, por no haber asuntos
de que tratar.

Valdivia, 15 febrero de 1959

Manuel Jiménez

Acta de la sesión celebrada el dia 28 de febrero
de 1959.

Señores ausentes:

- D. Telesforo Fernández Romeo
D. Diego Carapeto Tena
D. Angel Chamizo Jiménez
D. Manuel Jiménez García

En Valdivia y sus cosas
consistoriales, siendo las veinte
horas del dia veintiocho
de febrero de mil novecien-
tos cincuenta y un mes se reu-
nieron los señores que al



marfan se expusieron, el objeto se celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Siguiendo el orden del día, el Secretario da cuenta se escrito de la Delegación Regional del Fideicomiso del Instituto Nacional de Colonización en el que se interesa se haga cargo esta Ciudad Local Menor del sostencimiento de los servicios de luz, limpia, calefacción y complemento alimenticio. Examinado el presupuesto de pagos del presente ejercicio y existiendo en el mismo cantidades suficientes para estas atenciones, se acuerda hacerse cargo de mencionados servicios.

Igualmente se da a conocer autorización para la puesta en marcha del reloj de la torre de este núcleo, por lo que se acuerda proceder a su arreglo.

Aprobación cuentas. La Junta pasa a conocer los pagos realizados durante el mes de febrero actual los que se relacionan en la número dos y que ascienden a dos mil ochenta y siete pts con noventa y cinco céntimos (2.087'95) cuyos fastos se aprueban por unanimidad.

Señales de tráfico. El Sr. Alcalde da a conocer la necesidad de organizar el tráfico, en la actualidad, bastante numeroso en el tramo de la calle de José Antonio que limita con la Plaza de España, acordándose adquirir las señales de circulación necesarias, comunicando su instalación a la Delegación Regional del Fideicomiso.

Siguidamente se pasa a conocer del asunto relacionado con la creación de la Plantilla de Guardias Municipales. Dicho al artículo 9º del Bifonte Reglamento se fun-

Creación Plantilla

cionarios de Administración Local, se acuerda solicitar en la Dirección General de Administración Local, la creación de la mencionada Planta en número de dos plazas, dada la importancia de esta población y el número de establecimientos públicos existentes.

Por el Secretario se da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la que se aprueba en todos sus extremos.

J no habiendo más asuntos se que tratar el Sr. Alcalde, levanta la sesión, siendo las veinte hora treinta minutos de todo lo cual certifico.



Fdo. /s. Fondo

Angel Chamizo

Diego Carretero

Manuel Juncosa

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el día 16 de marzo de 1959.

Señores Asistentes:

Alcalde. D. Telesforo Fernando Romero
Vocal. D. Diego Carretero Tena
Vocal. D. Angel Chamizo Frisado
Secretario. D. Manuel Juncosa García

En Valdina y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los señores al mayor relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Por el Secretario se da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de



sesión ordinaria, correspondiente al día veintiocho de febrero próximo pasado, la que encontrando se conformidad se aprueba en todos sus extremos.

Usos y Consumos

A la vista del Presupuesto especial ordinario del presente ejercicio, se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que se dirija a la Delegación de Hacienda de la Provincia, para que se encargue de recaudar el impuesto del arbitrio de Usos y Consumos en esta localidad y durante el presente ejercicio económico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos, de lo que se levanta la presente acta, que firman los señores asistentes, en todo lo cual certifico.

J. Chaves Fernández *estrigel Chamizo*

Diego Carapeto

M. Jiménez

Diferencia. La estiendo yo el Secretario para hacer constar, que no se reúne la Junta Vecinal en el día de la fecha, por no haber asuntos de que tratar.

Villanueva, 30 de marzo de 1959.



M. Jiménez

Acta de la Sesión celebrada por esta Junta Vecinal
el dia 15 de abril de 1959.

J

Señores asistentes:

Alcalde: D. Teleforo Fernández Romero
Vocal. D. Diego Carapeto Tena
Vocal. D. Angel Chamizo Pinedo
Secretario. D. Manuel Jiménez García

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, dando las diez y ocho horas del dia quince de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron al margen confundidos que forman la Junta Vecinal de este nucleo, al objeto de celebrar sesión ordinaria para que han sido plenamente citados.

Siguiendo el orden del dia se da lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior, la que encontrando se conformidad se acuerda aprobar en todos sus extremos.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta:

A alumbrado Público. 1º. De haber firmado contrato de entrepresa provisional a la Entidad por la Delegación del Instituto Nacional de Colonización, de los servicios de alumbrado público. A la vista del mismo se acuerda oficiar a mencionada Delegación, dando cuenta de la cantidad presupuestada para estas atenciones.

Conciertos arbitrios. 2º.- De haberse formalizado con los industriales de esta localidad conciertos para el pago de arbitrios durante el ejercicio 1959.

Leidos los contratos suscritos con D. Manuel Colomos Fernández, por un total de 9.600 pts.
D. Angel Herrador Serrano con 7.000 pts y
A. Angel Moreno del Pozo con 1.000 pts. para abonar los arbitrios durante el presente



año, se aprueban en todos sus puntos:

Padrón Rústica

Y finalmente da cuenta el Sr. Alcalde de que ha permanecido expuesto al público por espacio de quince días, el Padrón de Arbitrios sobre la Riqueza Rústica y Señorial, que asciende a cincuenta y cinco mil, trescientas seis pts. con veintidós céntimos, cantidad que resulta al gravar con el 8% el importe de la cuota al Tesoro. Examinado detenidamente, se aprueba y se acuerda poner al cobro el primer trimestre.

Aprobación Pagos. Leída por el Secretario la relación señalada con el nº 3 y que refleja los pagos realizados en el mes de marzo, que ascienden a once mil doscientas setenta y una pesetas, con noventa céntimos (11.271'90), se aprueba por encontrarsla de conformidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente, que firman los asistentes de que certifico.



Felisoro Fernández
Diego Sánchez

Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

Felisoro, asistente:

Alcalde: D. Felisoro Fernández



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Su Valdivia y sus Casas

concesionales, siendo la veinte

Vocal: D. Siegf Carapetis Leyre
 Vocal: D. Angel Chamizo Miguel
 Secretario: D. Manuel Jiménez García

horas del dia treinta de

abril se reunieron mil novecientos

cienuenta y nueve. se reunieron los señores
 que al margen se expresan. al objeto de
 celebrar sesión ordinaria. para la que han
 sido previamente citados.

Siguiendo el orden del dia. el Sr. Secretario
 da lectura al acta levantada en la sesión
 anterior. la que si discusión se aprueba.

Alumbrado público. El Sr. Alcalde da cuenta de haberse he-
 chos entrega de los servicios de alumbrado pú-
 blico por la Delegación del Instituto Nacional de
 Colonización. si bien esta entidad solo supr-
 fará los gastos que originen mencionados ser-
 vicios hasta ajustar la cantidad de un ve-
necientos quinientas pesetas - cantidad presupues-
 tada para estas atenciones - y el resto se-
 rá hecho efectivo por la Delegación Re-
 gional. de mencionado Instituto. La Junta
 se da por enterada. acordándose dar cuen-
 ta por escrito de todo esto al S. Infe-
 nior Jefe. como representante de la
 Delegación.

Administración ejidos. A continuación se pasa a conocer de
 la concesión de la administración de los
 ejidos de este núcleo y que consta en
 cuento suscrito por la Delegación del In-
 stituto Nacional de Colonización y que se
 señala con el nº 121 de entrada.

Concesión viviendas. Igualmente da a conocer el Sr. Alcalde
 a la Junta se que han sido concedidas
 las viviendas para ser ocupadas por fun-
 cionarios de esta entidad local menor. La
~~universidad~~ ~~EX~~ ~~SANTA~~ ~~descendencia~~ adjudicar men-



cioradas ciudades, con carácter provisio-
nal y mientras desempeña sus re-
spectivos cargos al Guardia Municipal
D. Carlos Chaves Casanova y al Peón de
correos D. Miguel Sáez Ríos, facultan-
do al Sr. Alcalde para que suscriba con
los adjudicatarios el oportuno contrato.

Apertura Bar.

Se da lectura a instancia firmada por
D. J. Ruiz Sánchez Molillo, en la que solicita
la apertura de un Café-Bar, acostumbrándose
concederle el permiso correspondiente, una vez
haya hecho efectivo el importe de los terri-
chos de apertura.

Aprobación cuentas. Finalmente se dada lectura a la relación
de pagos efectuados durante el mes que
finaliza y que se relacionan en la vien-
te cuadro, los que ascienden a mil qua-
trocientas treinta y cinco pts. con cincuen-
ta céntimos, aprobadose a continuación
por la Junta Vecinal.

y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levanta la presente, que fir-
man los asistentes de que certifico.



Felisoro López

Diego Farapóto *Angel Chamizo*

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor, el día vece de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

En Valdivia y sus Casas Consistoriales siendo las diez y media horas del día vece de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron D. Telesforo Fernández Roncero, Alcalde Pedáneo, D. Diego Carapeto Tena, Vocal 1º; D. Angel Chamorro, Vocal 2º asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previamente citados.

Subasta "El Esparragal" - Siguiendo el orden establecido el Sr. Secretario, da lectura al publico de convocatorias para la subasta de apremiadas de verano del quinto "el esparragal", el que figura un tipo de tasación de quince mil peetas. Examinado detinidamente se aprueba en todas sus partes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión de la que se extiende la presente de todo lo cual certifico.



Telesforo Fernández

Angel Chamorro

Diego Carapeto

M. Muñoz

Bilancia: Para hacer constar que no se reúne la Junta por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 Mayo de 1955
Angel Chamorro

Acta de la sesión extraordinaria celebrada
por la Junta Vecinal de esta Entidad
Local Trever, el Día veintiseis de
Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.



En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo
las veintidós horas del día veintiseis de
Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve,
se reunieron D. Celestino Fernández, Concejal
Alcalde Sedante, D. Diego Carayeto Zárate
y Don Rafael Chaves Pisado, Vocales, asis-
tido del Secretario D. Manuel Jiménez
Faucia, al objeto de celebrar sesión extra-
ordinaria, para la que han sido pudiendo
asistir.

*Subasta "El Es-
parragal"*

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del único
asunto a tratar, referente a haber quedá-
do fijada la subasta de los aprovecha-
mientos a hierbas, del quintal "El Es-
parragal". A la vista del pliego se consti-
cione, se acuerda señalar nuevo día y hora
para la subasta, señalando como tipo de
licitación el de diez mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión
siendo las veintidós horas veinte minutos,
de todo lo cual certifíco.



Celestino Fernández, est. Angel Chamizo
Diego Carayeto *M. Jiménez Fa*

Acta de la sesión celebrada por esta Junta
Ordinaria el dia 30 de mayo de mil novecien-
tos cincuenta y nueve.

Sra Valdivia y sus Casas Consistoriales
dando las veinte horas del dia treinta
de Mayo de mil novecientos cincuenta
y nueve, reunidos D. Delforo Fernández,
Alcalde, Alcalde de Sedaviejo y los Vocales
D. Diego Carapeto Tura y D. Angel Chá-
mizo fijado, asistidos por el Secre-
tario D. Tramuel Jiménez hacia al ob-
jetivo de celebrar sesión ordinaria en la
forma y fechas acostumbradas.

*Sabasta 'El Espa-
nagal'*

Siguiendo el orden del dia el Sr.
Secretario da lectura al acta lleva-
tada con motivo de la celebración de
la anterior sesión, la que se aprueba
en todas sus partes.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta,
el haber quedado abiertas las sa-
bstas convocadas para los días veinti-
tres de mayo y dos de junio, re-
lativas a la venta de los aprovisioname-
tos de verano del Mercado "El Espa-
nagal", por lo que la Junta le fa-
culta para que venda mencionados ap-
rovisionamientos.

*Aprobación de
Cuentas.*

A continuación se pasa a conocer de
los pagos efectuados durante el mes
de Mayo, los que se relacionan en
la numero cinco y que ascienden a
trece mil novecientos diez y nueve
con treinta pesetas, los que se aprue-



Sin discusion.

Y los habiendo mas asuntos
de que tratar, se levanta la se-
sión, de todo lo cual certifico.

Teléfono P. 2000 e. Angel Chamizo

Diego Carapet

M. Jiménez

Diligencia: La extiendo yo el Secretario para
hacer constar, que no se reunió la Jun-
ta Vecinal, por no existir asuntos de
que tratar.

Valdivia, 11 de junio de 1959

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la
Junta Vecinal, el dia 30 de Junio de mil no-
cientos cincuenta y nueve.

Señores asistentes:

Alcalde. D. Teléfono Fernández Moreno
Vocal. D. Diego Carapetos Gómez
Vocal. D. Rafael Chamizo Suárez
Secretario. D. Manuel Jiménez Sarcís

En Valdivia y sus
casas consistoriales, diez
do la seis y ocho ho-
ras del dia treinta
de Agosto de mil no-
cientos cincuenta y nueve, se reunieron

los señores que al margen se ex-
ponen que componen la Junta Ve-
cial, al objeto de celebrar sesión

organicas, para los que han sido pre-
viamente citados.

Aprobación cuentos Al unico asunto a tratar es la apro-
bación de cuentas, se los gastos rea-
lizados durante el presente mes. En
muestra detinidamente la relación
de los mismos, señalaos con el nü-
mero seis y que asciende a cuatro
mil novecientos siete pesetas con
ochenta centimos. se aprueba por
unanimidad.

Leído que fue el acta en la sesión
anterior, se aprueba igualmente.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Sr. Alcalde, levanta
la sesión viendo los pies y ojos
treinta, se la que se levanta la
presente de todo lo cual certifico.



Felipe Sánchez *Angel Chamizo*
Diego Farapón *M. Jiménez*

Diligencia. Para hacer constar que no se reune
la Junta Vecinal, por no haber asun-
tos de que tratar.

Valdivia 15 de Julio de 1919.

M. Jiménez



Acto de la sesión ordinaria celebrada por
esta Junta Vecinal, el dia 30 de Julio de 1959.

J

En Valdovino y sus Casas Comisionadas, siendo las veintidós horas del día treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron al objeto de celebrar sesión ordinaria el señor Alcalde, Romulo Alcalde Bedmar y los Vocales D. Díez Carapeto Teus y Dm. Anselmo Chamizo Guirado, asistido por el Secretario Don Manuel Jiménez García.

Abierta la sesión se procede por el Secretario a la lectura levantada en la anterior de que se aprueba por unanimidad.

Aprobación cuentas Seguidamente la Junta examina la relación de gastos habidos en el mes que finaliza y que se relacionan en la n.º seis, que ascienden a diez mil ciento cinco pesetas con seiscientos centavos, los que encontrados de conformidad se aprueban en su totalidad.

A propuesta del Sr. Alcalde Bedmar la Junta acordó nombrar recaudador en voluntaria se todos los artículos y exacciones que se cobran mediante talonario, al Secretario Habilitado de esta Entidad D. Manuel Jiménez García, el que ha venido realizando este cometido de su pleno acuerdo por el actual, fijándose el 5% de los

impresos liquidos que efectue en Caja
comos premio de cobranza.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesión siendo
las veintidós horas treinta minutos, de
la que se extiende la presente, de que
certifico



Felipe García Angel Chamizo
Diego Carapeto M. Jiménez

Sabiduría.

Para hacer constar que no se reunió
la Junta Vecinal, por no haber asuntos
de que tratar.

Valdavia 15 Agosto 1959

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Vecinal, el día 30 de Agosto de 1959.-

Son Valdavia y sus Casas Consistoriales, siendo las veintidós horas del día treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron Don Díez
Fernández Romero, Alcalde Pedáneo
Don Diego Carapeto Zuna y Don Ángel
Chamizo Guirado, Vocales, asistidos por el
Secretario D. Manuel Jiménez Soria,
al objeto de celebrar sesión ordinaria

para la que han sido previamente citados.

Leída que fué el acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, se aprueba en todos sus extremos.

Subasta eras

Seguidamente el Sr. Alcalde da a conocer a la Junta el pliego de condiciones, para la venta en pública subasta de los aprovechamientos de eras, por un precio de tres mil quinientas pesetas, los que examinados seguidamente se aprobaron por unanimidad.

Aprobación cuentas

Finalmente se pasa a conocer de los gastos realizados en el mes que finaliza y que se relacionan en la v. 8 los que ascienden a dos mil ochenta y seis pesetas y una con ochenta y siete pts. encontrándose todos de conformidad, por lo que se procede a su aprobación.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión. siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente, a todos lo cual certifico.



Eduardo Sánchez Esteban Chamizo

Diego Carrasco

J. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta el dia 2 de setiembre de 1979.

J

En Valdivia y sus cosas consistoriales siendo las veintidós horas del dia dos de setiembre se reunieron mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedroso Don Celestino Fernández Romero, los Sres. Don Siervo Carapetis Zárate y Don Ángel Chávez Cissado, Vocales primera y segunda respectivamente, asistidos por el Secretario de esta Entidad Don Manuel Jiménez García, al objeto de celebrar una sesión extraordinaria para la que han sido previamente citados.

Liquidación cuentas 1958.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de haber recibido del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cerda, liquidación de los impuestos que durante el pasado mil novecientos cincuenta y ocho obtuvo dicho Ayuntamiento precedente de esta demarcación, en cuenta de los gastos realizados y que se esquematizan a continuación:

Ingreso de los gastos contados y satisfechos por cuenta de la Entidad Local Menor de Valdivia, según detalle que en el libro de esta Corporación figura 39.988'97

Ingresos por los conceptos que se indican 157.731'83

A reducir el 20% del total de ingresos - - - - - 31.546'26

Total de pagos de Santa Bárbara - - - - - 126.185'07

Total de gastos 39.988'97

Diferencia a favor de la

Entidad Local Nueva De

Valdivia - - - - - 86.196'10.



Y igualmente el Sr. Alcalde se cuenta que para atender los distintos gastos que se originaron, se retiraron del Ayuntamiento del Municipio, treinta y seis mil pesos, que fueron impresados en la cifra se pone consta en el Acta de Arqueo correspondiente al mes de febrero, en donde se los ingresos habidos durante expresado mes por otros conceptos.

La Junta después de examinar detenidamente mencionada liquidación, la aprobó por encontrarla en forma idéntica.

Siguió el Secretario por si se manifestó el error habido - en cuanto a fechas se refiere- en el expediente instruido con motivo de transferencias de créditos y cuya exposición se anuló por medio de edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia n° 193 de 28 de Agosto de 1919, por lo que la Junta acordó dejarlo sin efecto y que nuevamente se instruya nuevo expediente, en el que se cumplan todos los preceptos legales.

Subastas Eras A continuación el Sr. Secretario da lectura a la diligencia en la que se hace constar brábes quedado decretada la subasta para la venta de aprovechamientos de eras de los ejidos de este Municipio, por extensión que a la vista

J

Se lo debráis la Junta acordó que
se subastan las libras de merci-
dos ejidos para su aprovechamiento -
durante el invierno.

Y no habiendo mas asuntos se que
tratar, el Sr. Alcalde dio por termi-
nata la sesión se lo que se levantó
la presente que firman los asisten-
tes de que es falso.



Felisoro Fernández e Angel Chamizo
Diego Carapet

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por
la Junta Vecinal, el dia 5 de septiembre de 1959

En Valdavia y sus Casas Consistoriales
diendo las veintidós horas del dia cinco
de Septiembre de mil novecientos cinc-
uenta y nueve, se reúnen al obje-
to de celebrar sesión extraordinaria y ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde de Fe-
naneo D. Felisoro Fernández Romero
los Señores D. Diego Carapet Boza y Don.
Rafel Chamizo Suárez, asistidos por el
Secretario Habilitado Don. Manuel Jimé-
nez García.

Habilitación de Créditos Se da lectura a propuesta del Sr. Al-
calde, se transferirán los créditos de
varias a otras partidas y habilitando
mediante rotas permutas, cuya cuantía to-



tal asciende a treinta y ocho mil pesetas, que se cubrirán con cargo a otras partidas que permitan espec. trámites y después de un extenso examen de los señores asistentes, acuerdan por una unanimidad - considerando necesarios y urgentes los fastos a que dichas propuestas se refiere - prestarle aprobación y que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia durante quince días hábiles a efectos de reclamación, considerándose definitivamente aprobados si transcurrido el plazo señalado, no se hubiera interpuesto reclamación alguna.

Subasta loras

Acto seguido se procede al examen de los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas se aprueban los mismos de invierno del aniversario "El Esparrapal" y de los "Ejidos" y encontrando de conformidad sus cláusulas se aprueban en todos sus extremos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la reunión se todo lo cual certifico.



Julián González Ruiz
Diego Lareyto

esteban Chamizo

M. Jiménez

Diligencia, para hacer constar que se celebra reunión la Yunta Vecinal, por los asuntos de que tratar.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal el dia 30 de septiembre de 1959.

En Villanueva y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del dia treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió los señores D. Teléforo Fernández Rojas Alcalde Pedáneo de esta Entidad Local Mayor, D. Diego Carapeto Tena y Don Angel Chamizo Jiménez, Vocales primeros y segundos.

Asistió el Secretario Habilitado Don Manuel Jiménez García.

Presupuesto 1960 Abierto el acto, se da lectura a memoria que formula el Sr. Alcalde Pedáneo, al Proyecto de Presupuesto Special. Dicho Proyecto de esta Entidad para el ejercicio de 1960, en cuya confección se han tenido en cuenta las normas establecidas en la orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de agosto de 1958.

El Proyecto de Presupuesto refiere lo siguiente formulado por el Sr. Alcalde Pedáneo y Secretario Habilitado con el asesoramiento del Sr. Secretario Asesor titular del Exmo.

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, al que se acoplan los documentos que la legislación vigente exige, para que los señores Vocales puedan examinarlos con enter libertad y detenimiento.

A continuación se pasa a su examen y discusión, siendo el resumen del Presupuesto por capítulo de gastos e ingresos el siguiente:



I	Personal activo	56.666'66
II	Material y Diversos	65.300.-
III	Clases Banivas	00.000.-
IV	Deuda	00.000.-
V	Subvenciones y participaciones en ingreso	36.000.-
VI	Extraordinarios y de capital	32.000.-
VII	Rintegradables, Invertimientos e Imprevistos	3.000'58
VIII	Resultas	00.000.-

El total de los gastos asciende a ciento noventa y dos mil novecientos sesenta y siete con veinticuatro centavos.

I	Impuestos directos	55.406'24
II	Impuestos directos	68.000.-
III	Tasas y otros ingresos	18.600.-
IV	Subvenciones y participaciones en ingresos	500.-
V	Ingresos patrimoniales	18.300.-
VI	Extraordinarios y de capital	00.000
VII	Eventuales e imprevistos	22.161.-

Suman los ingresos la cantidad de ciento noventa y dos mil novecientos sesenta y siete con veinticuatro centavos.

Atento referido se somete a aprobación las bases redactadas que se acompañan al Proyecto de Presupuesto, las que merecen una misma aprobación.

El Sr. Alcalde da cuenta a la H. Cámara de la creación de las siguientes exacciones:

- 1º Arbitrios sobre postes y tablazos instalados en la vía pública.
- 2º Arbitrios de rodaje sobre los vehículos que circulan por las vías Municipales.

Finalmente se dan a conocer los correspondientes ordenanzas, fiscales a stas excepciones los que se aprobaron sin discusión.

Aprobación Fuentes Finalmente se examinaron los gastos hechos durante el mes que finaliza y que son los relacionados en la reúne por un total de dos mil doscientas treinta pesetas con sesenta centimos.

y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión de la que se atende la presente que firmaron los asistentes de que consta.



Federico Herdy

Diego Carrión

Angel Chamizo

M. Jiménez

Diligencia, para hacer constar, que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúne la Junta Vecinal.

Hallada, 15 octubre de 1919.

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 30 de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

=
en Valdavia y sus Casas Consistoriales.
Siendo las veinte horas del dia treinta
de octubre de mil novecientos cincuen-
ta y nueve presidido por el Sr.

Alcalde Pedaneo Don Tomás Joro Fernández
 Romero se reunió la Junta Vecinal
 de esta Entidad Local Mayor. al objeto
 de celebrar la sesión para este día se
 acordó. Asistieron los Vocales Don Diego
 Carapeto Tena y Don Angel Chamizo mis-
 mo así como el Secretario Don Manuel Ji-
 menez Soria.

Abierto el acto se procedió a dar lectura
 al acta levantada con motivo de la cele-
 bración de la sesión anterior. La que se
 aprueba en todas sus partes.

Approbación cuentas Acto seguido se trío a discutir la
 Junta los gastos hechos durante el
 mes de octubre, relacionados en la cu-
 lta y que ascienden a ptas. dos mil
 doscientas sesenta y cinco con sesenta
 y cinco, los que se aprueban por una
 unanimidad.

Y los habiendo más asuntos de
 que tratar, el Sr. Alcalde levantó
 la sesión siendo las veinte horas
 treinta minutos, se la que se levanta
 la presente, que firman los asistentes de
 todo lo cual certifico.

Jeronimo Joro Diego Carapeto

Angel Chamizo M. Jiménez



Diligencia.-

J

Para hacer constar que no se reune la Junta Vecinal de esta Entidad Local Nueva, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 noviembre 1919.

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad, el dia 27 de noviembre de 1919.-

Señores Asistentes:

Alealte: Don. Teléfono Fernández, Romeo
 Vocal 1º: Don Diego Corapeto Tena
 Vocal 2º: Don Angel Chamorro Lluisado
 Secretario: Don. Manuel Jiménez Barcia

En Valdivia a veintisiete de noviembre de mil novecientos diecinueve y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Recurso FEDOSA

Se da lectura al recurso interpuesto por Fuerzas Eléctricas del Oeste S.A. "Electra de Extremadura" contra la Tarifa de la Administración Fiscal para la exacción de arbitrios sobre postas y palomillas aprobada por esta Junta Vecinal y en relación con la misma se acuerda emitir el siguiente informe: Considera la compañía recurrente tanto afirmaciones tan exageradas como gratuita, tal como que la imposición de este derecho-tasa, arrearía nada menos que la ruina de Fuerzas Eléctricas del Oeste S.A. Tan disparatada es esta afirmación que no creemos sea necesario su más confinamiento para su farta.

Queremos dejar sentado que los tipos se la autoridad recurrida, no se han fijado al araz si no tomando en consideración otros que rigen en algunas corporaciones locales con bastante años de ejercicio.

De lo establecido en la Ley se Reparación Local, que los derechos - tasas por aprovechamientos especiales - como lo es el presente, pueden revestir dos modalidades, ó señalando un tipo fijo por unidad de aprovechamiento ó mediante la participación del ayuntamiento en los ingresos brutos ó productivos netos de la explotación de la empresa dentro del término municipal, ó en este caso de la Gerencia de esta localidad Local Menor, a quien corresponde ejercer la facultad de optar por uno u otro sistema? Entendemos que a esta pregunta la cual, ya que ha sido la que ha sido planteada la demanda. Ahora bien la comisión recurrente impugna estos tipos por excesivos. A este respecto el art. 116 establece que los tipos de percepción, no podrán exceder del valor del aprovechamiento. ¿Cuál es el valor del aprovechamiento en este caso concreto? Entendemos que esto es muy difícil de determinar.

Para nosotros los tipos fijados en la Tarifa son inferiores al importe del valor del aprovechamiento y para ello hemos tenido en cuenta como hemos anteriormente - las que se aplican en otras Corporaciones Locales.

rrrente se limita a decir, que lo estime exento, pero no aporta ninguna justificación ni razonamiento para ello.

En el supuesto de que adopte la segunda modalidad, es decir, la de una participación en los ingresos brutos ó netos de explotación, el art. 118 prescribe que las cuotas no podrán exceder del 150% de los ingresos brutos ó netos de su explotación, ni del 3% de los netos. Quien bien la recurrente para apoyar su tesis ha podido demostrar a cuanto ascienden los ingresos brutos ó netos de su explotación en la demarcación de Sta. Entidad Local Menor y a cuanto asciendería su cuota en el supuesto de que se aplicara la Tarifa por los otros propietarios, ya que tiene en su poder todos estos datos y en demostrar, caso de ser cierta, que la tarifa por los otros propietarios era superior al tope máximo que la Ley establece en el caso de que se adopte la modalidad de participación en ingresos. Pero no lo ha hecho y esto nos autoriza a pensar, que de haberlo efectuado le habría dado resultado adverso. Estimamos pues que debe restituirse el recurso interpuesto y aprobar la Ordenanza Fiscal con su Tarifa, en la forma que ha sido votada por esta Junta Técnica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos de la ~~tarde~~ noche extinguida la presente que

firmara los señores asistentes en
todo lo cual certifico



Leopoldo Fernández Carapeto
Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Vecinal el dia 30 de Noviembre de 1913.

Señores asistentes:

Ayudante: Don Leopoldo Fernández Rovira
Vocal: Don Diego Carapeto Tena
Vocal: Don Angel Chamizo Luisado
Secretario: Don Manuel Jiménez García

Son Valdés y sus casas
conquistadoras, siendo las veinte
y lura del dia treinta
de noviembre de mil no
vecinos cincuenta y nue
ve, se reunieron los Señ
ores que al margen se expresan al obje
to de celebrar sesión ordinaria, para la
que han sido previamente citados.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se
dá lectura al acta de la sesión anterior
la que se aprueba en todos sus extremos.

Acto seguido se pasa a conocimiento de
los gastos realizados durante el mes
que finaliza que han sido relacionados
en la summa once, y que
ascienden a peseta, tres mil seiscien
tas cincuenta y tres con sesenta y cinco
centimos, los que se aprobaron por una
mildad.

Y como habiendo mas asuntos de que
tratar quedó PSAMEX Alcalá de Extremadura
Compañía de Cables, Telégrafo y Teléfono

Aprobación
cuentas

Sesión siendo las veinte horas veinte minutos de la que se extiende la pue
rta que forman los señores existen
tes de que certificar



Jesús Fernández

Diego Carapeto

Angel Chamizo

M. Jiménez

Diligencia. Para hacer constar que en se reu
ne la Junta Vecinal el dia de la fe
cha, por no haber asunto de que tra
tar.

Valdavida 15 díe de 1959

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia treinta
y dieciocho de mil novecientos cincuenta y nueve.

Señores asistentes:

Alcalde: Don Telmo Fernández Romero
Vocal: Don Diego Carapeto Zárraga
Vocal: Don Angel Chamizo Jiménez
Secretario: Don Manuel Jiménez Jiménez

En Valdavida y sus Casas
Civiles, se reunieron las
veinte horas del dia treinta
y dieciocho de mil nove
cientos cincuenta y nueve,

se reunieron los Señores que al margen
se expresan al objeto de celebrar sesión
ordinaria para lo que han sido pre
viamente citados.



Abierto el acto el Sr. Secretario da lectura a resolución dictada por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, referente a ordenanza apelada por Fuerzas Eléctrica del Oeste, cuyo texto es como sigue:

Resolución postos

"Este Jefatura estima que debe estimarse la reclamación la reclamación formulada por 'Fuerzas Eléctrica del Oeste' contra la Ordenanza promulgada 'Por a Botes y Palomillas' de la Entidad Local Menor de Villanueva, la que deberá ser modificada en sus tipos de imposición, al objeto que el importe a percibir anualmente por dicha entidad no excede de la cantidad de 1.142'75 pts. o acogarse para efectuar la sanción a una cualquiera de las modalidades que determina el art. 118 de la Vigente Ley de Régimen Local.

Por unanimidad se acuerda no apelar la resolución que antecede y reformar en tal sentido los tipos impositivos de la Ordenanza Fiscal "Botes y Palomillas".

Seguidamente se pasa a conocer de parte que presenta el Sr. Inspector General de Villanueva de la Serena Don Lizardo Orueta Lajuna, se haber denunciado un certo propietad a Dr. Andes Bizarro, por poseer trigueros, por lo que la Junta estima debe abonarse a dicho Sr. el importe del mismo a razón de 25 pts Kfs. señalando conforme al Segundo Obligatorio está blearido.

Por último se pone a revisar los puntos 16 y 17 de la Ordenanza que finaliza y

Se relaciona en lo n.º 12, lo que se
aprendiera por unanimidad.

Y no habiendo mas asunto de
que tratar el Sr. Alcalde, levantó la
sesión, siendo las veinte hora quince
minutos, se da la que se extiende la jue-
ves, de que consta

Felipe Rodríguez

Angel Chamizo

Diego Carapeto

M. Jiménez



Diligencia: La extiendo yo el Secretario para hacer constar, que no se reúne la Junta Técnica por no haber asunto de que tratar.

Valdivia 15 enero de 1960.

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta el día 23 de enero de 1960.

Senores asistentes:

Alcalde: D. Felipe Fernández Roncero
Vocal 1º D. Diego Carapeto Tena
Vocal 2º D. Angel Chamizo Suárez
Secretario: D. Manuel Jiménez Ravello

de Valdivia y sus Casas Comis-
tiales, siendo las veinte horas
del día veintitrés de enero de
mil novecientos sesenta, se reu-
nieron bajo la presidencia del

Ex. Alcalde Pedraza, los señores que al mar-
gar ~~se~~ se expresan y que componen la Junta
Vigilancia Popular JUNTA DE DEFENSA AL OBJETO DE LA CE.

lebrar sesión extraordinaria para la que han sido previamente citados.

El Sr. Secretario vi cuenta a la Junta de las faltas realizadas a la Delegación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Mérida, referentes a la puesta en marcha del abastecimiento de agua, por lo que por una riuidad se avisa:

1º. Si faltarán los festos se ensanchará a la red del motor encargado de la elevación de agua al Depósito, así como a satisfacer igualmente el importe del consumo de energía eléctrica.

2º. A su acuerdo con la compañía Constructora International S.A. dentro del encargado de arreglos se avenía y cuidado de los motores deseadores de agua y

3º A depositar en la Delegación de la Confederación Hidrográfica, la oportuna fianza si fuera necesario.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levantó la sesión siendo las veinte horas quince minutos, se le puso levemente la presente que firmaron los asistentes de que certifico:

Federico Sánchez *Angel Chamizo*

Diego Carrión

M. Juárez



Sesión de la Señor celebrada por esta Junta Provincial
el Día treinta de enero de mil novecientos sesenta.

Senores asistentes:

Alcalde Pidauer

D. Telmo Fernández Ronew

Vocal 1º

D. Diego Canapete Tena

Vocal 2º

D. Angel Chamizo Lizardo

Secretario

D. Manuel Jiménez Barcia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales a treinta de enero de mil novecientos sesenta; siendo las diez y ocho horas se reunieron los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar Sesión ordinaria, para la que han sido pueramente citados.

Siendo el acto el Sr. Secretario da cuenta a la Junta

de que todavía no se ha recibido contestación

Bratificación Guardia Civil o alfalfa, al scito - solicitud que con

fecha 28 de febrero de 1959 se dirigió al

Hno. Sr. Director General de Seguridad

para creación de plantilla en número de

400 de Guardias Municipales de esta Entidad.

A la vista de lo expuesto, y teniendo

en cuenta lo restringido de la cantidad

que usualmente vienen percibiendo los

Guardias Municipales de esta Entidad se

acuerda concederles una gratificación mensual de cuatrocientos setenta y cinco pt.

con efectos económicos de principios de

enero del presente, para lo cual

se habilitará el correspondiente crédito

con cargo al Superavit del pasado

ejercicio.

Personal Temporal

Igualmente se acuerda autorizar al Secretario de esta Entidad, para que nombre el que le di realizar los trabajos extraordinarios, que que siendo esta enti-

cord Mayor una de las reclamadas
en un nucleo de poblacion que en
Su dia se clasificaria en 2^a categoria
y por lo tanto de un movimiento muy se-
ñorior al que concurriendo existe en Distri-
cates Locales Mayores, & necesario realizar tra-
bajos extraordinarios, tales como censos, padro-
nes, recaudacion etc, todo lo cual arroja se
en cargo a personal competente con caracter
temporal, por no existir en la actualidad
ningun personal administrativo.

Aprobación cuentas Finalmente se pasa a conocer los gastos
realizados en el año que finaliza y que
estan resumidos en la relación numero
uno de 1960, los que se aprueban por
unanimidad -

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Alcalde levanto la sesión de la
que se extiende la presente que firman
los asistentes & que autólico -

Telefónos Fijo *engel Chamizo*

Diego Carapet

M Jiménez

Diligencias Para hacer constar que no se reune
la Junta Municipal por no existir
asunto de que tratar.

Valdivia, 19 febrero de 1960

M Jiménez



Acta de la Señoría ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el dia 29 de febrero de mil novecientos setenta y seis la presidencia del Sr. Alcalde Pd.
dante D. Telmo Fernando Romero, los

Vocales don Diego Carapeto Tena y don Angel Chamizo Ministro, asistidos por el Secretario don Manuel Jiménez García, al objeto de celebrar señoría ordinaria para lo que han sido citados.

Aprobación cuentas Abierto el acto el Secretario da lectura al acta levantada la señoría anterior, la que se apuso por unanimidad.

Seguidamente se conoce de los gastos habidos durante el mes que finaliza, relativos a los nº dos y que ascienden a los mil ochocientos veinticinco con sesenta y cinco.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la señoría siendo las veintidós horas quince minutos, a lo que se extiende la presente que firman los presentes de que certifico.



Diligencia.- para hacer constar que
no se reúne la Junta Decanal por
no haber asuntos de que tratar, etc. etc.

Valdivia 15 de marzo de 1950

Miércoles

Acta de la sesión ordinaria celebrada por
la Junta Decanal de esta Entidad, el día
30 de marzo de mil novecientos sesenta. -

En Valdivia a treinta de marzo de mil
novecientos sesenta, siendo las veintidós ho-
ras se reunieron en las Casas Consistoriales
de bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Pedáneo D. Tomás Fernández Roncero
los Hrs. D. Diego Carapetis Tena y Don An-
gel Chamizo Lluisado. Vocales 1º y 2º de la
Junta Decanal de esta Entidad, asistidos
por el Secretario. Objetos de la reunión
se proceder a la celebración de la senda
ordinaria para la que han sido pre-
viamente citados.

En primer lugar se dio lectura del acta de
la sesión anterior, cuyo contenido se apre-
vió por unanimidad.

Padrones rústica
y urbana

Seguidamente se examinaron los Padro-
nes de Rústica y Urbana y Urbanas del
año en curso, los que arrojan un líqui-
do imponible de Pts. sesenta y nueve y
una mil trescientas veintiocho con diez y sas
centavos, con un total en concepto de an-
bitos ~~polares~~ ^{polares} y cinco mil

trecientas seis con veinticuatro centavos
el de Bustica y Urbana y que tiene
unponible de Pts. setecientas noventa
y cinco mil tres cincuenta tres, con ciento
treinta y seis mil setecientas noventa y
tres pts. y ochenta y tres centavos de an-
bitos animales el de Urbana. Ambos
fueron apresados, es pues de saber si los
publicados en el Tablón de Anuncios de
esta Entidad y Boletín Oficial de la
Provincia en contra los mismos se hayan
presentado reclamación alguna.

Aprobación cuentas. Finalmente se conocen de los gastos que
se relacionan en la memoria las que
ascienden a Pts.-miles mil seiscientos cuarenta y cinco

y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Alcalde levanta la sesión sin
los veintidós horas quince minutos
de lo que se extiende la presente que
firman los asistentes de que certifico



Diego Carretero
Ángel Chamizo

M. Jiménez

Bilbao. No habiendo asuntos de que
tratar, no se reúne la Junta Decanal
de esta Entidad. lo que certifico
Valdovíz. 17 abril 1960.



M. Jiménez

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por la
Yunta General de esta Entidad, el dia 30 de abril de 1902.



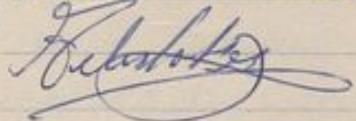
En Valdavia y sus Fincas Comisionadas, siendo
las veintidós horas del dia treinta de abril
de mil novecientos seiscientos, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Teléforo Fiu-
nández se reunieron los Vocalz de esta Jun-
ta D. Diego Carretero Tena y Dr. Angel
Chamizo Lujado, asistidos por el Secretario
D. Manuel Jiménez García Secretario de esta En-
tidad, al objeto de celebrar Sesión ordinaria
para los que han sido previamente citados.

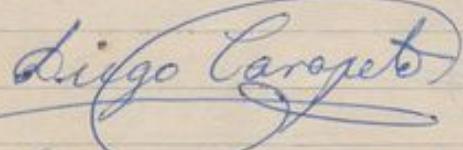
Abierta se dio lectura al acta de la se-
sión anterior, la que se aprueba en to-
dos sus puntos.

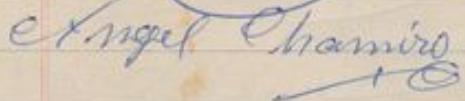
Aprobación cuentas

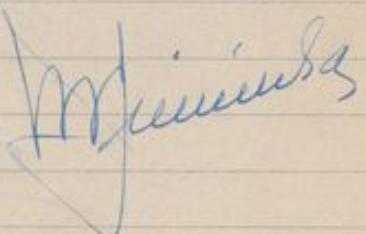
Se procedió a dar a conocer los gos-
tos habidos durante el mes que finalizó
y que ascienden a pesetas mil quinientas
trece, con noventa centavos.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión
de la que se levanta la presente que
firmaron los asistentes, se que certifico.




Diego Carretero


Angel Chamizo


Manuel Jiménez



Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 15
de Mayo de 1960.

Son Valdavia y sus Casas Consistoriales
siendo las veintidós horas del dia quin-
ce de Mayo de mil novecientos sesen-
ta, se reunieron bajo la presidencia de
D. Teléfonos Fernández Roncero, los Ds.
D. Diego Carretero Tena y Ángel Chamiro Muñoz
do, asistido del Secretario D. Manuel Gó-
merez hacia el objeto de celebrar sesion
ordinaria para la que han sido previa-
mente citados.

Leída que fue el acta de la sesión au-
terior se aprobó por unanimidad.

Subasta "Esparragal"

Seguidamente se examinó el pliego de
condiciones que ha de regir en la sa-
basta de aprovechamiento de hierbas de
verano del Quinto "El Esparragal", la
cuál se celebraría el próximo dia trece
y hora de las diez, figurando en el
dinero la suma de ochos mil pes-
etas como tipo de tasa, el cual fue aprobado
por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la presente, que firman los
existentes y que certifico:



Felipe Pérez

Diego Carretero

Ángel Chamiro

Muñoz

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por
esta Junta el dia 27 de Mayo de 1960.



Su Valdilea y sus Casas consistoriales, siendo
las veinte horas del dia veintisiete de Mayo
de mil novecientos sesenta, se reunieron
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Bedaneo
D. Teléfono Fernando Romero, los Señores Don
Diego Carapeto Tena y D. Angel Chamizo Hu-
sado, Vocales de la Junta asistidos por el Se-
cretario de la Entidad D. Manuel Jimé-
nez Larcia.-

Liquidación

Presupuesto 1959

Se da cuenta por el Sr. Alcalde-Presidente de que por el Secretario-Interventor de Fondos de esta Entidad, se ha confeccionado la liquidación del Presupuesto Muni-
cipal Ordinario del año mil novecientos,
el cual arroja un Sobrante o Superavit de
Rtas. 104.108,54, importando la relación de ade-
dores Rtas. 40.000, la se devolverá Rtas. 42.383,81
y la existencia en Caja Rtas. 101.725,76 y por
Unanimidad se acuerda puesta la aprobación
en la forma que se ha confeccionado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las
veinte horas treinta minutos, se la que se
extiende la facultad que firman los asiste-
tes de todo lo cual certifíco.

Angel Chamizo

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

DEPARTAMENTO DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 30 de mayo de 1960

Sesión asistente:

- Alcalde: D. Telesforo Fernández Rivero
- ? Vocal. D. Diego Carapet Tercero
- .. " D. Angel Chamizo Luján
- Secretario: D. Manuel Jiménez Sánchez

En Valdemanzana y sus Ca
yas Consistoriales, siendo
las veinte horas del dia
treinta de mayo de mil
seiscientos sesenta, se
reunieron bajo la pre-

Sidencia del Sr. Alcalde, los
diciados al margen, al objeto de cele-
brar sesión ordinaria, para la que han
sido previamente citados.

- Aprobación cuentas Abierto el acto el Sr. Presidente dio cuenta
de los gastos habidos durante el
mes y que se relacionan en lo que
mismo , y que ascienden a Ptas
miles mil quinientos y nueve con cuarenta y cuatro
aprobándose por unanimidad.

y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se levantó la sesión sien-
do las veinte horas treinta minu-
tos, de la que se levanta la pre-
senta, que firman los asistentes de que
certifico

F. J. Gutiérrez

Diego Carapet

Angel Chamizo

M. Jiménez



Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 Junio de 1960.



Miércoles

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 30 de Junio de 1960.

Alcalde: D. Telmo Fernández Romero
Vocal: D. Diego Carapeto Teira
" D. Angel Chamizo Sánchez
Secretario: D. Manuel Jiménez García

En Valdivia, y sus casas consistoriales, siendo veinte horas del dia treinta de Junio de mil novecientos sesenta, se reunieron los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.

Abierto el acto se da lectura al acta levantada en la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad.

Aprobación cuenta Seguidamente se procede al examen de los gastos habidos durante el mes que finaliza y que ascienden a Pts.

lo que se aprueba sin discusión.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de la que se levanta la presente que firman los asistentes de su certificación.

Diligencia para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar, de que certificar.



Tal y como el día 15 de Julio de 1960,

Miguel

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 20 de Julio de 1960.

Sesión asistente

Alcalde - D. Telmo Fernández Romero
 Vocal 1º - D. Diego Carapeto Teus

 Vocal 2º - D. Angel Chamizo Jiménez
 Secretario - D. Manuel Jiménez Sánchez

Se celebró en la localidad y sus Casas Consistoriales, siendo las diez y nueve horas del día treinta de Julio de mil novecientos sesenta y se

reunieron los señores asistentes al manifiesto la brevedad del Sr. Alcalde Bedoya al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido especialmente citados.

Abierto el acto se dio lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, la que se aprueba en todos sus extremos.

Aprobación cuentas Examinados los gastos habidos y que se relacionan en la reunión siete y que ascienden a pesetas.

se aprueban por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas treinta minutos y la que se extiende la presencia que consta en la reunión los señores

se todo lo cual, como Secretario
certifico.



D. Angel Chamizo



D. Diego Carapet

D. Angel Chamizo

M. Jiménez

Diferencia, para hacer constar que no se reunió
la Junta Vecinal, por no haber asun-
tos de que tratar.

Valdina 15 agosto de 1960



M. Jiménez

Acta de la reunión ordinaria celebrada por esta Junta
el día 30 de Agosto de 1960.

Señores asistentes

Alcalde. D. Teléfono Fernández Romero
Vocal. D. Diego Carapet Tena
" D. Angel Chamizo Jiménez
Secretario. D. Manuel Jiménez

Hasta Valdina a treinta
de Agosto de mil nove-
cientos sesenta, siendo
las veinte horas se
reunió los señores

que al margen se ex-
pusan al objeto de celebrar sesión ordinaria
para lo que han sido puntuamente citados.

Abierto el acto se da lectura a los pie-
los condiciones JUNTA ESPECIAL
Comisión de Cultura, Deportes y Deportes

Subastas hierbas

subastas de aprovisionamientos se invierno del quinto d "Sparagaf" y "Ejido" que tendrá lugar el próximo dia quince y horas de diez y diez y treinta y en los tipos de tasación de veinticinco y cinco mil peetas respectivamente.- Por unanimidad fueron aprobados.

Gratificación Guardias

Seguidamente el Sr. Alcalde propone sea elevada la gratificación que vienen percibiendo los guardia Municipales a pesetas ochocientas, cincuenta y cinco, con efectos económicos de primera de Septiembre actual y la de la Encargada de la Limpieza a \$tas. ciento veinticinco, con efectos económicos de primera de Agosto. Se acordó acceder a los propuestos por unanimidad.

Aprobación cuentas Finalmente se puso a consideración de los gastos hechos durante el mes que finaliza y que se relacionan en los numeros ocho. Fueron aprobados igualmente.

Siendo las veinte horas treinta minutos el Sr. Alcalde levantó la sesión que se extiende la presente que firmaron los asistentes a que consta.



Felipe Pérez

Lugo Carapet

C. Angel Chamizo

M. Jiménez

Diligencia.

Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, para no haber asuntos de que tratar.



Alcalá 15 de Septiembre de 1960



M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre de 1960.-

Señores asistentes:

D. Telso Fernández Romero - Vocal
D. Diego Corapeto Tercia - Vocal
D. Angel Chamizo Jiménez - Vocal
D. Manuel Jiménez García - Vocal

Sa Alcalá y sus Casas Consistoriales, siendo las diez horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Bedenes al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.

Ordenanza Abarcamiento Agua

Abierta la sesión el Secretario fa lectura de la ordenanza Fiscal para la exacción del servicio o tasa por el servicio de abastecimiento se alza y en la que figura lo siguiente:

TARIFA

Tos primeros cetros m ³ a	- - - - -	195 pt
Exceso del mínimo a	- - - - -	2.75 pt
Tanto alzado, al me	- - - - -	30.- "
Uso fructuoso del saneamiento, edificios y me	- - - - -	2.- pt

Examinado el contenido de referido ordenanza, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Secretario da cuenta de haberse recibido del Excmo. Ayuntamiento de V/ Serma, certificación a la liquidación de los ingresos obtenidos por referido Ayuntamiento de esta cantidad, durante el año mil novecientos cincuenta y seis y en la que se deduce pts. veintiuna, treinta y siete con ochenta centavos, quedando un saldo a favor de esta cantidad de \$tas. sesenta y cinco mil doscientas cincuenta y seis, con treinta cts. (85.258'30).-

Liquidación Exmo. Ayuntamiento

También se da cuenta de otra propuesta del mismo Ayuntamiento en la que da a conocer el importe del veinte por ciento que le corresponde percibir y que asciende a veinticinco mil ochocientas treinta y cinco pts con cuarenta y nueve cts. Dicho % comprende a la cantidad de \$tas. ciento veintidós mil ciento setenta y siete con cuarenta y siete cts. a que asciende la cantidad cobrada por esta cantidad Local Pura, en concepto de arbitrios y exacciones, durante el ejercicio de 1959.

Diputados en un detenido estudio se apreba, acordando oficis al Exmo. Ayuntamiento de V/ Serma comunicando la oportuna conformidad.

Finalmente se convoca de los gastos habidos durante el mes que finaliza que se relacionan en la summa de

Aprobación Cuentas

muere y que encienden a Pta

Fueron aprobados sin discusión.

Siendo la veintimila hora, el Sr. Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente que firmarán los asistentes de que certifico.

Diligencia.- Para hacer constar que no se renueve la Junta Vecinal, por no haber acuerdos de que tratar.

Valdivia, 15 de octubre de 1960.

Sesión extraordinaria celebrada por este Junta Vecinal, el día 29 de octubre de 1960.

Señores concurrentes:

Alcalde Presidente: Don Telesforo Fernández Ríos

Concejales:

Don Diego Carapetis Tura

Don Angel Chamizo Luisal

Secretario: Don. Manuel Junceda Ríos

En Valdivia a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve para convocarla al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron,

en la Sala Capitular los Srs Alcalde y Concejales que al nárgen se expresan, que componen el Ayuntamiento, con objetos de proceder a la Discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio, para el ejercicio de 1961, cuyos Proyectos ha sido formulado con arreglo a lo previsto en el art. 68º de la Ley de Régimen Local, texto refundido.-

Aprobación Presupuesto 1961 Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrasentido Secretario, se ordenó del mismo, proceder a la lectura íntegra de los estados de ingresos y gastos que en dichos proyectos se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encontrándose ajustadas a las disponiciones legales y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó aprobar a todos sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

I. Personal activo	272.636'66
II Material y Diversos	68.100.-
IV. Deuda	36.000.-
V. Extraordinarios y de Capital	31.000.-
VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos	<u>6.369'58</u>
Total del Presupuesto de Gastos	<u>314.106'24</u>



PRESUPUESTOS DE INGRESOS

I	INSTITUCIÓN FEDERADA POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA	245.801'24

II Impuestos indirectos	53.000,-
III Tasas y otros impuestos	13.100,-
IV Subvenciones y participaciones e ingresos	80.100,-
V Ingresos Patrimoniales	20.500,-
VII Eventuales e impuestistas	1.200,-
Total Presupuesto de ingresos	VIV. 106.24



RESUMEN.

Importar los gastos	VIV. 106.24
Importar los impuestos	VIV. 106.24

El Ayuntamiento dando cumplimiento al art. 592 de la Ley de Régimen Local, texto refundido, acuerdo que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiera copia certificada al Honr. Delegado de Hacienda a sus efectos.

En virtud se acuerda por unanimidad aprobar las Bases complementarias para la ejecución del presupuesto estable, que se acompañan al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la reunión, de la que se extiende la presente acta que firmaron todos los señores asistentes corriendo el Secretario se que certifique.

DIPUTACIÓN
DE EXTREMADURA
CONEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes



Acta de la sesión celebrada por esta Junta De-
cional el 22 octubre de mil novecientos sesenta

Sesión anterior:

Alcalde: Don Telesforo Fernando Romeo
Vocal: Dto Diego Carayet Tuya
" Dto José del Clempio Guizado
Secretario: D. Manuel Jiménez Sánchez

En Villanueva y la
Caras Comisionadas siendo
la veinte hora del dia
treinta de octubre de
mil novecientos se-
senta, reunidos los señores que al margen
se expresan al objeto de celebrar sesión
ordinaria para la que han sido presen-
temente citado:

Aprobación Cuentas

Abierto el acto se da lectura de los
gastos hechos durante el mes que fi-
naliza y que se relacionan en la no-
ta diez. Fueron aprobados por unanimidad.
Se da el acta de la sesión anterior se
aprobó por unanimidad.

Y no habiendo mas asunto de que
tratar, se levantó la sesión de la que
se atiende la presente que firman
los asistentes de que certifico.



Francisco Jiménez Sánchez

Diego Carayet Tuya

Diligencia: Para hacer constar que no se
tene la cuenta Vecinal por
no haber asuntos de que
tratar.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consorcio de Cooperación

Villanueva, 15 noviembre 1960



Acta de la sesion celebrada por esta Junta
Vecinal, el dia 30 de noviembre de 1961.

Miércoles 30 Noviembre 1961
Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz
Presidente: Don Teléfonos Fernando Romero
Vocal: Don Gregorio Camacho Tena
" Don Angel Chamizo Huicado
Secretario: Don Manuel Jimenez Garcia
Constituyentes: Sección de Colonizaciones, siendo las veinte
y tres horas del dia treinta se reunió en la sala de reuniones
de la Junta Vecinal de Tlalnepantla de Baz, se reunieron los se-
ñores que al margen se expresan, al objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria, para la que han sido pre-
viamente citados.

Farmacia

Encontrándose entre las obligaciones mínimas a
todo núcleo vecinal, la asistencia Médico-Farma-
ceutica y la supervisión sanitaria de Alimentos y Be-
bidas - art. 102 de la Ley de Régimen Local Vi-
cente - es absolutamente indispensable, a juicio de
esta Entidad, promover el oportunus ejercicio de
elictud de creación de una oficina de Farmacia,
toda vez que con frecuencia se han recibido justifi-
cadas quejas del vecindario y es sabido que
la omisión o incumplimiento de las obligaciones
mínimas, pueden motivar que los vecinos actúen
con el fin de lograr su efectividad, ademas exis-
ten las siguientes razones que de manera impre-
visora exigen la apertura de una oficina de Far-
macia en este núcleo y que son: Su censo de
población 2500 habitantes. 2º.- Su presupuesto
414.000 pts. 3º- Su alejamiento respecto a la ca-
pitidad del Municipio 15 Kms. y al pueblo
mas cercano (Acolula) 14 Kms. Su importan-
cia en todo los órdenes: Constituida en Entidad Lo-
cal Menor el dia 23 de Agosto de 1957 ha
desarrollado desde entonces una vertiginosa mas-
cha, gracias a los resultados cultivos de reparto

que la estratégica situación se sitúa a caballo de la costa o carretera nra. 430 de Badajoz a Valencia por Olmeda. 4º Por ser el centro vital de varios pueblos actualmente en constucción y semi-habitados como Zurbarrán a 5 Km. de Valdivia y Bargalpa a 6 Km. así como el lugaz donde permanecan los obreros que trabajan en los mismos. 5º Por tener apartados el núcleo de población que explota colonización y Círculo Agrícola S.A. a 3 Km. que alberga a mas de 300 obreros. 6º Por tener como fuerte índice base demográfica suficiente para instalar una farmacia de conformidad con el Decreto de 31 de Mayo de 1957 que da derecho a una por cada fracción de 1000 habitantes.

Veterinario

A continuación se da lectura a propuesta del Sr. Alcalde cuya teoría literal es como sigue: La Entidad Local menor de Valdivia a 14 Km. es la capitalidad del municipio, con una población de 2500 habitantes y en vista de crecimiento y una extensión superficial de zona regata de 1.600 hectáreas, se ve en la extrema necesidad de solicitar la creación de una plaza de Veterinario titulado.

El dato de los habitantes ya es por si solo expresivo, puesto que el art. 3º del Reglamento General de 5 de diciembre de 1918 dice "que todas las poblaciones de mas de 2000 habitantes procedieran con la mayor urgencia a establecer un matadero destinado al recorvamiento, sacrificio, peso y preparación de los animales, sustituyendo al ganadero de la localidad

pero lo que ademas opera un sin fin de razones, como es el elevado numero de mestizos dominicanos, esto por cuestiones de famoso lazarillo igual numero de cabras.

Por otra parte es sabido que la inspección de las condiciones sanitarias de los locales donde se expenden artículos destinados al abastecimiento público corre a cargo de la Inspección Veterinaria y en Valdivia hay 3 establecimientos públicos concesionados de pan, 3 de carne y uno de leche, quienes se 400 cuadras y 3 tablos, expone que el famoso vacuno de leche -unidades 500 reses- y de trabajo -más 300- alcanza en esta Entidad.

Tambien la pesca fluvial es muy abundante dada la proximidad de los ríos Laja y Lanco y Río Grande, reseña la oportunidad de realización de ferias, así como los innumerables productos hortícolas que se cosechan en sus regadíos. Se bue todo la leche y se necesita ineluctable que se conserve y expenda sana y pura hasta llegar a poder del consumidor.

El censo canino se estima animal, tambien reclama la obligatoria asistencia facultativa por medio de los campañas antirrábicas.

En otro orden de cosas, aunque periódicamente no se celebran mercados está en estudio la fijación de fechas para la celebración de los mismos.

En cuanto a Zoonosis en el tiempo de vida de la Entidad Local Menor, se registraron las siguientes.

Por todo lo expuesto es de parecer de esta Alcaldía que se debe instar de nuevo al ministerio de Salud Pública y a la Dirección de Veterinaria

de Valdavida, instruyéndole al efecto el correo por si dice expediente.

En su cambio se impone que se aprueben cuantos antecede por unanimidad.

Finalmente se da cuenta de los gastos hechos durante el mes que finaliza y que ascienden a Ptas

que relacionan en la Tabla

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de lo que se extiende la presente que junto confe firma los asistentes de que consta.



Federico Pérez

Diego Carrión

Angel Chomino

M. Jiménez

Diligencia - Para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar no se renueve la reunión
señal.

Valdavida, 15 díbre de 1961



M. Jiménez



Acta de la sesión extraordinaria celebrada
el día 1 de Diciembre de 1960

Habrá: D. Telmo Fernández Rovira } En Valdista y
Vocal: D. Diego Carrasco Tena } sus casas Consistoriales
Vocal: D. Fulgencio Chacón } siendo las diez horas
Secretario: D. Manuel Jiménez Sáenz } del día siete de Diciem-
bre de mil novecientos se-
senta y uno, se reunieron los señores que al
margen se expresan, al objeto de celebrar
sesión extraordinaria, para la que han sido
previamente citados:

Transferencia de Créditos

Abierto el acto se ha propuesto a pro-
puesta del Sr. Alcalde de transferencias de
créditos de unas a otras partidas y del super-
aviso del ejercicio anterior, así como de habili-
taciones mediante transferencias, cuya cuantía
total asciende a Ptas - 66.700.-

Después se ha detallado lo siguiente, los señores
asistentes acuerdan por unanimidad - por con-
siderar los gastos urgentes y necesarios - prestar
la aprobación y que se anuncie en el Boletín
Oficial de la Provincia y en el Tablón de
Anuncios de esta Entidad por espacio de quin-
ce días a efectos de reclamación y que se
considere definitivamente aprobado, si trans-
currido el plazo señalado no se hubiere in-
terpuesto reclamación alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde, levantó la sesión siendo
las diez horas treinta minutos de que consta

Expedido en la Provincia de Extremadura
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes



M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad, el día treinta de Diciembre de 1960.

Alcalde: D. Teléforo Fernández Romero
 Vocal: D. Diego Casayet Tua
 Vocal: D. Anselmo Chamizo Liscado
 Secretario: D. Manuel Gutiérrez Baños

La Valdivia y sus Casas Comisionales siendo las veinte horas del día treinta de Diciembre se mil novedades secretas se reúnen los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados.

Gratificación Guardias

Abierto el acto el Sr. Alcalde que, no habiéndose aprobado la plantilla de guardias Municipales y disfrutando los que desempeñan interinamente estos cargos, solamente el sueldo base, insuficiente a todas luces, propone a la Junta se les conceda una gratificación de mil pesetas por guardia. Dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.

Encargado Motores

Acto seguido y teniendo a la vista la Advertencia Fiscal para exonerar los abonos de ahorro se aprobó. se acuerda beneficiar incondicionalmente de los acreedores elevándose a D. Fermín Muñoz Parrejo, en la categoría de oficial segundo. Dicho Sr. percibirá el sueldo correspondiente en el Reglamento correspondiente, además de los encolamientos y gratificación que suman un total de sesenta y cinco pesos diarios.

Para llevar la parte administrativa y burocrática se acordó abstenerse



De aquie se despus al Secretario
de esta Entidad, quien percibirá una
gratificación de mil pts ms.

Finalmente se examinaron detalladamente las cuentas correspondientes al mes que finalizó, las que fueron aprobadas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levantó la sesión de la que se extiende la presente que punto comunito firmaron los señores asistentes de que certifico:

D. Angel Chamizo
10

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Lxxv
el dia 30 de Junio de 1961

Señores asistentes:

Alcalde D. Teléfono Fernando Román
Vocal - D. Diego Carapeto Vera
Vocal - D. Angel Chamizo Jiménez
Secretario - D. Manuel Jiménez Sánchez

de Valdivia y sus
casas Comisionadas, siendo
las veinte horas del dia
treinta de Junio de mil
seiscientos sesenta y uno,
reunidos los señores que
al margen se expresan,

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedro
Vera. Fue por objeto esta reunión celebrar
sesión ordinaria para la que han sido pre-
viamente citados.

Abierto el acto el Sr. Secretario de la
tuna ~~comisión~~ ^{ESTADO DE EXTREMADURA} contó falso en la

última quincena.

Seguidamente se pasa a estudiar
de los papeles hechos que son apuntes
de la discusión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión de la que se extrae
de la presente que firman los asistentes
de que certifican.

F. Lopez Páez

Angel Chamizo

Diego Carretero

M. Jiménez

Diligencia. Para hacer constar que no se reunió
la Junta Vecinal, por no haber asuntos
de que tratar.

Valdivia 15 de febrero de 1961



Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Vecinal el día 28 de Febrero de 1961.

Sin más asuntos:

Habrá D. Felipe Fernández, Rovira
Toral. D. Diego Carretero Teja
Vocal D. Angel Chamizo Jiménez
Secretario - D. Manuel Jiménez Sánchez

En Valdivia y sus
Casas Consistoriales, dili-
gencia las veinte horas del
día veintiocho de febrero
en el mes de febrero de 1961



ta y mes, se denunciaron los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria para lo que han sido previamente citados.

aprobación gastos

A continuación se da lectura de los gastos hechos durante el mes que finalizó los que son aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente, que firmaron los señores asistentes de que efectivo.



Telchobha

Angel Chamizo

TC

Hugo Carayto

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el Día 15 de marzo de 1961.-

Señores asistentes:

Don Telchobha Fernández, Roque - Alcalde
Don Hugo Carayto Terán - Vocal
Don Angel Chamizo Laisade - Vocal
Don Manuel Jiménez, hac. - Secretario

En Valdivia y sus localidades asistieron veinte personas del día quince de marzo de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores que al margen se expresan, se procede a celebrar la sesión, para lo que han sido previamente citados.

El Sr. Alcalde da cuenta a los miembros de la Junta de haber recibido tel conve-

relativo a la posible instalación de trae e
refular de viajeros por carretera entre Helle-
chos a los Moriles y Badajoz.

Después de ser puesta en antecedentes
la Junta y considerando beneficio so lo que contribuya a la comunicación
con la capital se pescaría y punto de
intermedio del itinerario, se acuerda pa
marcabilidad: 1º.- Prestar información y
apoyo a la solicitud que tiene presente
Dn D. Miguel Domínguez Santolomé para
el establecimiento del servicio que se
hace referencia anteriormente.

2º.- Envian certificación del presente acue
do al Hno. Sr. Director General de Ferro
carriles, Transportes y Transportes por Carrete
ra, Ministerio de Obras Públicas, así como
al Hno Sr. Inspector Jefe de la Delefe
ción de Obras Públicas de Badajoz y de
que cuantos informes se pidan sean cui
dadas favorablemente.

No habiendo más acuerdo de que
se le levante el presente fue firmado
los asistentes de que certifico-

Kelby Léon Angel Chamizo

Diego Carretero

M. Jiménez





Diligencia: Para hacer constar que no se
renueva la Junta Decanal, por no ha-
ber anuncios de que tratar.

Valdivia 30 de marzo de 1961



Municipio

Acta de la señora Ordinaria celebrada por esta
Junta Decanal, el día 30 de abril de 1961.

Señor anfitrión:

Alcalde D. Telmo Fernández Roa
Vocal D. Diego Carapetis Tena
Vocal D. Delfín Chamizo Luján
Secretario D. Manuel Jiménez Laca

En Valdivia y sus Ca-
sas Consistoriales, siendo
las veinte horas del día
Treinta de Abril de mil
seiscientos sesenta y uno,
y uno, se reunieron
los señores que al ma-

zgo se expresan bajo la presidencia del
Sr. Declaro Pedraza. Siguiendo el orden
del día, se adoptaron los siguientes
acuerdos:

Alumbrado

1º: Instalar en la Plaza de Espa-
ña y calle José Ant. y Generaliz-
mos Franco, quince brads de luz
con tres tubos fluorescente de 60 vatios
cada uno y 4 tubos que sustituyan
las lámparas de la farola encendida
en la Plaza, así como iluminar el
Escudo de estos Casas Consistoriales. Dichos
trabajos serán realizados por "Exclusiva
Fluorac" de Madrid.

Padrones Rústica y Urbana

2º: Por el Sr. Secretario se manda



Conjunto de Cultura, Deporte y Deportes

el Padre de Rustica y Peruania así como la Lista Cobratoria del Subtiro de la Zona Urbana, correspondiente al año en curso, los que son apresados por municipalidad.

Teléfonos

3º - Seguidamente se pasa a conocer de las obras que son necesarias realizar en la casa, sita en la calle San Fernando n° 31 la que fue dado crédito por el I. N. de Colonización para instalar en la misma la Central Telefónica. Se muestra a la Junta el pliego confeccionado por el Instituto y se acuerda realizar las obras paga lo que se designe al maestro albañil D. Francisco Siqueiros Gallardo. Repetidas obras serán tasadas por el Sr. Aparejador del Instituto Nacional de Colonización y para las que se habilitaría el crédito correspondiente.

Morillada

4º - Al objeto de realizar las próximas Fiestas en San Isidro Patron de los Labradores, se acuerda celebrar una morillada que organizará el vecino de Planchas Tori Lutierrez "Mirabillo" y al que esta Entidad, ayudara sufragando:

1º - Gestos de confección del ruedo a base de mato.

2º - Gestos de Banda que amenizará el espectáculo, Sociedad de Autores y personal facultativo.

Habido, durante el mes, aprobaciones
por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Alcalde, levantó la se-
sión siendo las veintiuna horas, de lo
que se extendió la presente, que firmaron los
asistentes de todo lo cual certifico.



Teléforo
Diego Carretero

Angel Chamizo
15

Muriel

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Jun-
ta el dia 15 de mayo de 1961.

Señores asistentes:

D. Teléforo Fernández Romero. Alcalde
D. Diego Carretero Tena. Vocal
D. Angel Chamizo Gascón - Vocal
D. Manuel Jiménez García. Secretario

Sesión ordinaria y sus
Cámaras Comisionadas, siendo
la veinte hora del dia
quince de Mayo de
mil novecientos sesenta
y uno, se reúnen los

señores que al margen se expresan, al ob-
jetos de celebrar sesión ordinaria para la
que han sido previamente citados.-

En primer lugar se dio lectura al
acta levantada con motivo de la se-
sión anterior la que se aprobó.

Seguidamente se examinó la líqui-
dación de los Presupuestos Especial Ordina-

Aprobación lq.
Presupuesto

los y cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en Caja en 31-12-1960 255.478'13

Reto por cobrar en igual fecha 16.043.-

Suma 271.521'13

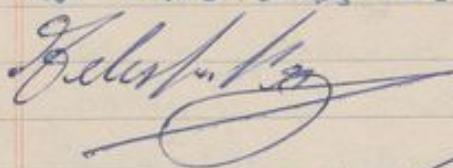
Reto a pagar en igual fecha 35.000.-

Diferencia (Superavit) 236.521'13

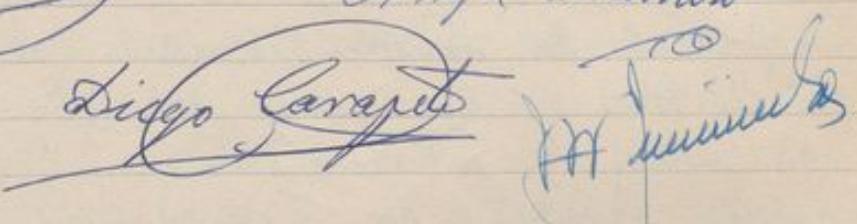
Examinada detenidamente se aprueba por
unanimidad.

Si la lista de la recaudación se fija la
biles durante el año son igualmente
aprobada.

Y no habiendo más anuncios de
que se extiende la presente que firmar
los asistentes se me certifico.

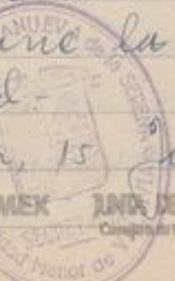


Angel Chamizo



MM Junio 1961

Diligencia: Para hacer constar que no habiendo anu-
tos de que tratar no se reúne la Junta
Vecinal.



Villanueva, 30 de Mayo, 1961

MM Junio 1961

Diligencia: no habiendo anuncios de que tratar
no se reúne la Junta Vecinal de e-
sta entidad.

Villanueva, 15 Junio de 1961

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE LEÓN
POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes

MM Junio 1961



Diligencia: No habiendo asuntos de que tratar
no se reúne la Junta Decanal

Valdavia, 30 de Junio de 1961

M. Jiménez



Villanueva: Para hacer constar que no existiendo asun-
tos de que tratar, no se reúne la Junta De-
cial

Villanueva 15 de Julio de 1961.
M. Jiménez



Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta junta
el dia 30 de Julio de 1961.

Señores asistentes:

Ayralde: D. Telmo Fernández Romero } Sos Concejales, siendo
vocales: D. Diego Carapeto Tena } los señores hora del
D. Angel Chamizo Liscado } día treinta de Julio de
Secretario: D. Manuel Jiménez Gómez } mil novecientos se-
- senta y uno, se reu-
nieron los señores que al margen
se indican, al objeto de celebrar se-
sión ordinaria.

Se trató del único asunto que fi-
gura en el orden del día, examinando
se los factos e informes llevados duran-
te los meses de Junio y Julio, los que
fueron expuestos.

Siendo lo anterior, la reunión tiene horas

el Dr. Alcalde levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



Federico M.

Angel Chamizo

M. Jiménez E.

Diligencia. Sencillamente se que no se reúne la Junta Vecinal.

Valdavia 15 Agosto de 1961



M. Jiménez E.

Otra - No se reúne la Junta por no existir asuntos de que tratar.

Valdavia, 20 Sept 1961



M. Jiménez E.

Otra. No habiendo asuntos de que tratar no se reúne la Junta Vecinal.

Valdavia 30 de Septiembre 1961



M. Jiménez E.



Acta de la sesión extraordinaria celebrada
el dia 4 de octubre de 1961.

Señores asistentes:
Alcalde:

D. Telsooro Fernández Romero
Vocales D. Diego Carayeto Tena
" D. Ángel Chamizo Gutiérrez
Secretario D. Manuel Jiménez García

(en Valdejica y sus Casas
Comisionales, siendo las diez
de horas del dia cuatro de
octubre de mil novecientos
sesenta y uno, bajo la Presi-
dencia de D. Telsooro Fernández
Romero, se reúne los seño-
res que al margen se expresa:-

Rustica y Urbana En primera fuer se examinaron dete-
nidamente los Padrones de Urbana y Rus-
tica que fueron aprobados.

El Padrón de Urbana arroja:

Total líquido imponible	1.156.764 pt.
Tipo de gravamen	17,20 %
Total tributo	198.963'40 pt.

Padrón de Rustica:

Total tributos	55.306'25 pt.
----------------------	---------------

Ambos padrones se refieren al ejercicio
próximo de mil novecientos sesenta y
dos.

Aprobación gastos Los últimos se corrieron de la festa e in-
gresos de los meses de Agosto y Septiembre.

No habiendo asuntos de que tratar se
levantó la sesión, siendo la reunión una
hora, firmando los asistentes de su
certificado.



D. Telsooro Fernández Romero

D. Diego Carayeto Tena



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Tecnología y Deporte

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal el dia de hoy.
Valdavia, 30 de Oct. de 1961.



Junta Vecinal

Otra: No se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.
Valdavia 30 de noviembre de 1961.



Junta Vecinal

Sesión de la sesión celebrada el dia 30 de Diciembre de 1961.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Telmo Fernández Romero
Vocales: D. Diego Cárdenas Juez
" D. Angel Chamizo Gutiérrez
Secretario: D. Manuel Jiménez García

En Valdavia, año
de los veinte ho-
res del dia treinta
de Diciembre de
mil novecientos

sesenta y uno, se reunieron los señores
que al anargen se expresan.

Aprobación gastos

Abierto el acto se corrió de los
impresos y gastos realizados. Durante
los meses de Octubre, Noviembre y
Diciembre que fueron apurados
no habiendo ningún otro -
asunto de que tratar d.
m.^o Alcalde llevando la sesión -
sociedad las siete hora treinta mi-

Motivo de la que se admite lo que
señala que firman los asistentes
de que certifico -

Angel Chamizo

10

~~Federico S. Diego Garayto~~

Ministros

Diferencia dona brava consta que no habia
os asuntos de que tratar, no se
reunio la Junta Vecinal.

Valdivia, 30 enero de 1962.

Ministros

Otra - No habiendo asunto de que tratar
no se reunio la Junta Vecinal.

Valdivia, 30 de Febrero 1962.

Ministros

Otra - Para hacer constar que no se reunio
la Junta Vecinal por no haber asunto de
que tratar -

Valdivia, 15 de Marzo de 1962

Ministros

Acta de la sesión celebrada por esta Junta el dia
30 de marzo de 1962.

Señor Alcalde.-

J. Telmo Fernando Romero
Alcalde.
Vocal.-

D. Lugo Carapet Jua
D. Angel Chamizo Ruiz

En Valdovia y sus Casas los
sistanciales, siendo las veinte ho-
ras del dia treinta de Marzo
de mil novecientos sesenta y dos,
se reunieron bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Pedraza
los señores que al margen se exponen
al objeto de celebrar junta, para la
que han sido justamente citados.

Leida que fue el acta levantada
con motivo de la sesión anterior se opo-
sió en todos sus extremos.

Aprobación gastos

A continuación se examinaron los
gastos realizados durante los meses de
Enero, Febrero y Marzo que igual-
mente fueron aprobados.

No habiendo mas asuntos de
que tratar, se dio por terminada
la sesión, que fueron los as-
tantes de que consta.



*Octavio J. S. Angel Chamizo
Lugo Carapet 16*

Dr. Jiménez 16

Diligencia hace constar que no se
reunie la Junta Vecinal por no
haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de abril de 1962.



Afirmado

Acta de la Sesión celebrada el día 20 de abril de 1962:

Señores asistentes:

D. Telmo Fernández Roncero

Alcalde-Pedáneo:

D. Diego Carapeto Tella y

D. Angel Chamizo Gutiérrez

Vocales:

D. Manuel Juárez Faria
Secretario:

ordinaria -

En primera lugar se aprobó el ac-
ta levantada con motivo de la sesión
anterior:

Novillada 1962

Segundamente el Sr. Alcalde da
cuenta de la proposición recibida del
Sr. Leon de Bondajón, para organizar
una novillada el próximo dia 22, quince
de Mayo con motivo de la festividad
de San Isidro. A la vista de las cartas
recibidas la Junta Vecinal subvenciono
al Sr. Leon con Pts. 50 mil
y satisfacer el cuarenta por ciento del
mismo con motivo de montaje y acarreo

dentro de este ruedo de la plaza portatil, asi como a satisfacer los horarios medico, veterinario, sociedad de autores y musica.

Subasta hierbas

Finalmente se fija el proximo dia cinco de Junio, para celebrar la subasta de aprestamiento de veranos del grupo "El Esparrafal" cuyos pliegos de licencias se aprobaron.

Siendo la veintida hora se dio por terminada la sesion de la que se extiende la presente que firmaron los asistentes de que consta.



Federico Sánchez *Angel Chamizo*
Diego Carapeto

Agradecimientos

Diligencia. Pues hace consta que no se reune la Junta por no haber asuntos de que tratar.

Valdileja, 30 de Mayo de 1962

M. Jiménez

Diligencia. Pues hace consta que no se reune la Junta Vecinal, por no haber asunto en lo que tratar.

Valdileja, 30 de Junio 1962

Acta de la reunión celebrada por este Junta
Vernal el día 30 de Julio de 1962.



Señores Asistentes:

Ayuntado:

D. Telmo Fernández Romero
Yocate,

D. Díos Corapetó Tera

D. Ángel Chamizo Guisado

Secretario:

D. Manuel Jiménez García

En Villanueva de la Sierra el treinta de Julio
de mil novecientos sesenta y
dos, siendo las veinte horas, se
reunieron en este Ayuntamiento los
relacionados al margen al ob-
jetivo de celebrar sesión ordinaria.

Se dio lectura a propuesta del
~~Transferencia creditos~~ Sr. Alcalde de transferencia de credito
de mas o otra partidas dentro del
presupuesto del ejercicio de mil novecien-
tos cuarenta y uno, que ha de liqui-
darse seguidamente y en la cuantía
total asciende a Ptas. veinticinco y una
mil trescientas dos con treinta y cinco
cts. De más se ha detenido examen,
se aprobó por unanimidad y que se
publique en el Boletín Oficial de la
Provincia y en el Tablón de Anuncios de
esta Entidad por espacio de quince días
a efecto de reclamación y que se con-
sidera definitivamente aprobado si trans-
currido dicho plazo no se hubiere inter-
puso reclamación alguna.

~~Aprobación cuentas~~ A continuación fueron aprobadas las
cuentas de los meses de Abril, Mayo, Ju-
nio y Julio de mil novecientos sesenta
y dos.

Y se nos hace más asunto de
que ~~que~~ ^{que} se celebre la primera

fue firmar los señores asistentes, de todo lo cual certifico:



Belmás

Angel Chamizo

Diego Carapeto

10

Alfonsina SB

Acta levantada con motivo de la sección celebrada el dia 30 de Agosto de 1962.

Señores asistentes:

Ayuntamiento

D. Teléfono Fernández Romero
Vocales

D. Diego Carapeto Tena

D. Angel Chamizo Guisado

Secretarios:

D. Manuel Jiménez García

Se Valdísca a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte y hora, se reunieron los señores que al mencionar se expulsan al objeto de celebrar sección ordinaria. Abierto el acto de leg

Liq. Presup. 1961 Minis la liquidación del Presupuesto Especial Ordinario del ejercicio de mil novecientos sesenta y uno y cuyo resumen es el siguiente:

Taxonomía en Caja en 31-12-1961 -	290.233'91
-----------------------------------	------------

Resto por cobrar en igual fecha -	66.251'39
-----------------------------------	-----------

Suma - - -	356.485'33
------------	------------

Resto por pagar en igual fecha	_____
--------------------------------	-------

Di ferencia (Superavit)	356.485'33
-------------------------	------------

Por unanimidad fue aprobada.

Y como habiendo tomado asunto de que tratar, se levanta la sección de la



fue se extiende la presente que
firmarán los asistentes de lo que es-
tífico:

Sesión de la señora celebrada el día 30 de Octubre
de 1962.

Señores asistentes:

Alcalde Petare: D. Telesforo Fernández Romeo } Seu tal día a
Vocales - D. Diego Garapet Tura } treinta de octubre
" D. Ángel Chamizo Bajardo } de mil novecientos
Secretario: D. Manuel Jiménez García } sesenta y dos, teni-
dos los señores que al margen se expresan.
al objeto de celebrar la señora ordinaria
del actual mes:

Aprob. gastos

Solidamente fuiste aprobado la cues-
tas de impuestos y gastos correspondiente
a los meses de Septiembre y Octubre.
Y no habiendo más asunto de
que tratar se levantó la señora, siendo
los veinte horas, extendiéndose la
presente que firmaron todos los asis-
tentes de que certifico:



Ángel Chamizo

DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE BADAJOZ

POANEY

ESTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes

Acta de las sesiones celebradas el dia primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Sesión asistente:

Alcalde Pedanes: D. Teléfono Fernández Romero } Con Valdés dice a pri-
Vocales - D. Diego Cañapete Tena } merio se nombran los
D. Rafael Chamizo Bujardo } de mil novecientos
Secretario: D. Manuel Jiménez García } sesenta y dos, para la
convocatoria al efecto

y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pe-
danes, se reúnen los miembros de la
Junta Delegada que al margen se ex-
presan, con objetos de proceder a la dis-
cución y votación del Presupuesto Es-
pecial Ordinario de este Ayuntamiento para
el ejercicio de mil novecientos sesenta
y tres, cuyo proyecto ha sido formado
con arreglo a lo previsto en el art. 6º
de la Ley de Regimen Local, texto refun-
dido.

Presupuesto 1963 Abierta la sesión por el Secretario se
procedió a dar lectura íntegra de los es-
tados de ingresos y gastos que en dichos
proyectos se detallan cujas cifras fue-
ron disentidas por la Junta y recon-
trándose ajustadas a las expectativas
y tendiente a las necesidades y recursos
de la localidad se acordó aprobar
en toda sus partes referida Presupuesto
que dando en su virtud fijados, definiti-
vamente los ingresos y gastos del mismo
en los términos que se expresan en el
siguiente apartado.

1º Personal Activo	271.866.66
2º Material y Diversos	32.000.-
3º Deuda	35.500.-
6º Extraordinarios y de Capital	6.000.-
7º Reembolsos, indeterminados e imprevistos	2.039.58

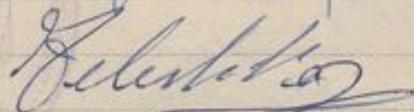
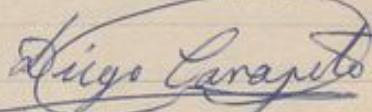
PRESUPUESTO DE INGRESOS

1º Impuestos Directos	25.306.24
2º Impuestos Indirectos	102.000.-
3º Tasas y otros impuestos	25.300.-
4º Subvenciones y participaciones en impuestos	71.000.-
5º Impuesto Patrimonial	40.300.-
7º Eventuales e imprevistos	3.700.-
Total factos e impuestos	317.606.24

La Junta dales cumplimiento al artículo 692 de la Ley de Régimen Local, acordando que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiese copia al Ilmo. Sr. Defensor de Hacienda de la provincia.

En la misma se acuerda por unanimidad aprobar las Bases complementarias para la ejecución del Presupuesto.

Sin otros asunto de que tratar se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman los señores asistentes de que testigo.

Acta de la sesion celebrada por la Junta
Vecinal de esta Entidad Local numero el dia
treinta de noviembre de mil novecientos sesen-
ta y dos

Sinios asistentes:

Alcalde. D. Telis Piso Fernández Romero } En Valdésia y
Vocal - D. Diego Carapeto Tena } sus Casas Cen-
" D. Angel Chamizo Luisado } torials siendo
Secretario - D. Manuel Jiménez García } las veintiuna ho-
ras del dia treinta de noviembre de
mil novecientos sesenta y dos, se
reunieron los señores que al mar-
guer se expuson, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Pedrales.

Aprobacion cuentas

Abierta la sesión se conoce de
los gastos i ingresos realizados
durante el año, los que fueron
explicados por la Junta.
Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanto la sesión
siendo la veintimila horas trein-
ta minutos, extendiéndose la pre-
sente que firman los asistentes
de que efectivos.



Telis Piso

diego carapeto

Angel Chamizo



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



Acta de la sesión extraordinaria celebrada
el día diez de Diciembre de mil novecientos se-
senta y dos.

Señores asistentes:

Alcalde Pedanes - D. Teléforo Fernández Romero
Vocal - D. Diego Carapeto Tena
" D. Ángel Chamizo Luján
Secretario - D. Manuel Jiménez García

En virtud de la convocatoria que el día diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los asistentes al margen, al objeto de celebrar sesión extraordi-
naria para la que han sido previamente citados:

Como único asunto a tratar se conoce
de instancia presentada D. Francisco Muñi-
z Pico, a la que se da lectura.

La Junta por unanimidad acuerda que
no procede la revisión que se solicita ya
que, el actual Secretario habilitado, desde
la fecha de su nombramiento - 27 de febrero
de 1958 - y el cual se verificó conforme
a lo preceptual en el art. 343 apartado 4º
de la Ley de Régimen Local y 130 y 136
del Reglamento de Funcionarios, ha realiza-
do eficiente labor al frente de la Secreta-
ría y su persona fue fija de la total
confianza de esta Junta Vecinal.-

Y no habiendo más asunto de que tratar
se extiende la presente que firman los asis-
tentes -

Teléforo

DEPARTAMENTO DE
DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE EXTREMADURA

Diego Carapeto

Ángel Chamizo

10

Acta de la sesión celebrada por la Junta Local
de esta Entidad Local Menor el día 15 de Diciembre 1962.

Sesión asistente:

Alcalde - D. Telmo Fernández Romero

Vocal - D. Diego Canapet Teva

D. Angel Chamizo Lujado

Secretario - D. Manuel Jiménez Barrio

En Valdilla a quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas y baix la presidencia del Sr. Alcalde Pedro, se reunieron los expuestos al margen.

Rustica y Urbana

Abierto el acto se examinan los padrones de rustica y urbana así como la comunicación del Exmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, partiendo la reducción en un 90% el liquido impuesto que regió el pasado año:

La Junta aprobó los padrones que numéricamente se resumen:

Urbana:

Total líquido impuesto - 115.676'40

Tipo de gravamen - 17'20%

Total arbitrio - - - - - 19.896'84

Rustica y Pacharia:

Cuota al Tesoro - - - - - 691.328'16

Arbitrio - - - - - 55.306'24

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los asistentes de que certifico:

Diputación Provincial de EXTREMADURA
Angel Chamizo Lujado
10

Acta de la sesión celebrada el dia 30 de
Díbro de 1962 -



Señores asistentes:

Alcalde - D. Telesforo Fernández Romero
Vocal - D. Diego Carapeto Teva
" D. Angel Chávez Ruiz
Secretario - D. Manuel Jiménez García

En Valdilea seundo Pa
veinte horas del dia trein
ta de Diciembre de mil
novecientos sesenta y dos
reunidos los señores que
al margen se expresan, bajo la presi
dencia del Sr. Alcalde Pedraza, se pro
cedió a la celebración de señor ordinaria.
Mtra -

Arbitrio canales

Abierto al acto se da lectura
a ordenanza Fiscal para la exacción
sobre desagüe de canalones en la vía
pública y cuya tarifa es como sigue:

Por cada metro lineal de fachada
con aleros que desague en la vía pública
al año:

Finca ubicadas en las calle Príau
torio y Generalísimo Franco, 10 pts.

Finca ubicada en el resto de las calles
del nucleo, 8 pts.

Por unanimidad se acordó aprobarlo
y dar el oficial al Servicio de suspe
cción y Desordenamiento de las Corporacio
nes Locales.

Se procedió a la concesión de oficio
recibido de la Junta Calificadora de
Destinos Civiles, autorizando la convoca
ción para la provisión de los plazos
de fuerza muñecas, autorizándose reini
ficar la concordancia de la mitad para

Plantilla guardias

la publicación en el Boletín Oficial del Estado para por término de treinta días revisar instancias.

Ultimamente se aprobaron los hechos habidos durante el año.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.



F. J. Chacón
Diego Carapet
Angel Chamizo
10

Dr. Jiménez

Acta de la sesión celebrada el dia dos de mayo de mil novecientos setenta y tres -

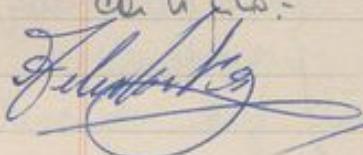
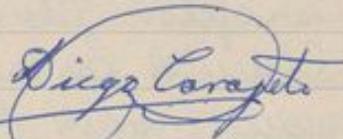
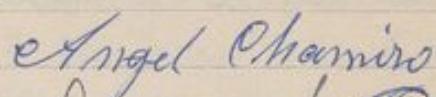
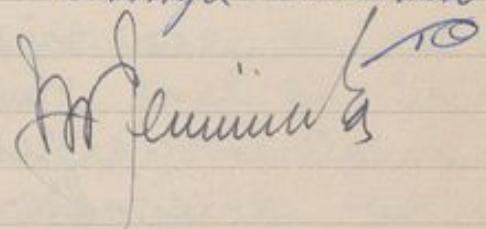
Alcalde: D. Telesforo Fernández Román } en Valdileja, siendo
 Vocal: D. Diego Carapeto Juárez } las veinti horas del
 Vocal: D. Angel Chamizo Jiménez } dia dos de mayo de
 Secretario: D. Manuel Jiménez García } mil novecientos se-
 setenta y tres, reunidos
 los asistidos al márgen bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Pedaneo se-
 procede a la celebración de sesión
 cumplido el orden del día.

Transfereencia de credi- Abierto el acto se da lectura a
 tos. propuesta del Sr. Alcalde de transfe-
 rencia de créditos de una a otras
 partidas del presupuesto del ejercicio
 anterior que ha de quedar segui-



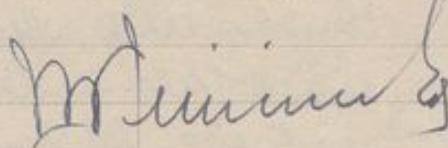
Durante y cuya cuantía total asciende a ciento veinte y seis mil setecientas seiscientos Ptas. con cuarenta y ocho ct. Dspues de un detenido examen se aprobó por unanimidad, acordándose si publique en el Telón se Oficinas de esta Entidad Local y se publique en el Boletín Oficial de la Provincia por espacio de siete días a efectos de reclamación y que se considere definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no se hubiera interpuesto reclamación alguna.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas. Exteniéndose la presente que firman los asistentes de que certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Felipe Pérez".A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diego Correjo".A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ángel Chamizo".A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Jiménez".

Diferencia: para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 30 de Enero de 1963.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Jiménez".

Otra.- No habiendo asuntos de que tratar no se reunió la Junta Vecinal.

Valdivia 28 febrero de 1963

Muñoz

Acta de la reunión ordinaria celebrada por
esta Junta Vecinal el día treinta de marzo
de mil novecientos sesenta y tres.-

Asistencia:

Alcalde: D. Telmo Fernández Rojas

Vocal: D. J. esp. Carapeto Tena

" D. Dr. del Chávez Basilio

Secretario: D. Manuel Jiménez Saca

En Valdivia a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez horas, se reunieron

los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar reunión ordinaria para la que han sido previamente citados:-

Noviembre 1963

El Dr. Alcalde da cuenta de que
expresó en ayer la fiesta de San Isidro
Labrador, patrono de este nírcle, y al
objeto de que dicha fiesta sea la
brillante de otros años, sería muy
conveniente establecer relaciones con
el organizador de festes taurinas -
Jacinto Alcolea Pascualdo se fija por
para llegar a un entendimiento en
la contratación de plaza de toros

metalica portatil "El Toros".

La Junta fija la cantidad de Ptas. QUINCE mil, como tope de indemnización a entregar al Sr. Alcor por el montaje en dicha plaza, así como verificar relación de industria y cantidad que se veran entregas para ayuda e incremento de festejos. La cantidad que se recaude se ingresara en el capital de impresario.

Subasta hierbas

Se conoce seguidamente del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de apoderamiento de los fincas "Ejidos" y "Esparrafal" a la vista del escrito n° 8.827 de 11 de Julio de 1961, enviado de la Delegación Regional del Huadizana del Instituto Nacional de Colonización, se acuerda sacar a subasta por tres años ó sea desde el 30 de Junio de 1963 hasta el día 13 de Junio de 1966, quedando el precio de fijación en ciento cincuenta mil pesetas y el día treinta de Mayo de 1963 a las doce treinta. Los pliegos de condiciones fueron aprobados y finalmente fueron aprobados los festos habidos durante los meses de Enero, Febrero y marzo de 1963.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico

Domingo

Diego Carretero

Angel Chamiss

Alfonso



Diligencia: Pues hace consta que no habiendo asuntos de que tratar, no se reune la Junta Vecinal.



Acta del día 30 de Abril de 1963

M. Jiménez

Diligencia: No habiendo asuntos de que tratar no se reune la Junta Vecinal.



Acta del día 30 Mayo de 1963

M. Jiménez

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Tú en el día 30 de Junio de 1963.

Sesión ordinaria:

Alcalde: D. Telmo Fernández Roura
Vocal - D. Diego Carapeto Tena
D. José Chávez Sánchez
Secretario - D. Manuel Jiménez García

En Saltillo, siendo las veinte horas del día treinta de Junio de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron los señores que al manifiesto se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Liquid. Presupuesto

Abierto el acto el Sr. Alcalde expone a la Junta la Liquidación del Presupuesto Especial ordinario del ejercicio de mil novecientos sesenta y dos y el que presenta el siguiente:

Existencias en Caja al 31-12-62 283.492'02
 Resto por cobrar en igual fecha 93.085'54
 Suma 326.977'58



Resto por pagar en igual fecha /
 Diferencia (superavit) 326.977'58

Aprob. cuentas

Por su contabilidad de conformidad fue aprobada.
 Finalmente se constó de los datos habidos
 durante los meses de Abril, Mayo y Junio -
 que igualmente fueron aprobados.

y no habiendo más asuntos de que
 tratar se levanta la presente que fin-
 man los existentes de que certifico.



Angel Chamizo

Diligencia: Pues hace constar que no se reunió
 la Junta Vecinal, por no haber asuntos
 de que tratar.

Valdivia, 30 de Julio de 1963.



Diligencia: Pues hace constar que no se reunió
 la Junta, por no haber asuntos de que
 tratar.

DEPARTAMENTO DE BANCOS, JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

Debido a la falta de espacio, el texto continúa en la parte inferior de la página.

Alcaldía de Valdivia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta
Vecinal de esta Entidad, el dia 30 de Agosto de 1963.

Señores asistentes:

Alcalde D. Telmo Fernández Romeo } En Valdivia a treinta de
Vocal - D. Diego Carapeto Tuya } Agosto de mil novecientos se-
" D. Angel Chamizo Gómez } senta y tres, reunidos los se-
Secretario - D. Manuel Jiménez García }ñores que al margen se si-
tan, al objeto de celebrar se-
sión ordinaria.

Caudales 1963

Abierto al acto por el Dr. Alcalde se conoció del Padrón se Caudales, que lo integran ochenta y dos viviendas ubicadas en la calle José Antonio y general Simón Franco y trececienta veintidós viviendas en el resto de calle. Dicho padrón arroja un total de Ptas. veintimil mil doscientas se-
tenta. Examinado detenidamente fue aproba-
do con la modificación consistente en la exclusión de las viviendas 2 fijas: Sección Femenina, Casa Judicial y vivienda del Médico.

Ultimamente se aprobaron los factos de los meses de Julio y Agosto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente que firman los asistentes, de que certifico:



Zebrián

Diego Carapeto

Angel Chamizo
DIPUTACIÓN DE EXTREMADURA
POAMEX

M. Jiménez



Diligencia.- Para brindar constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de Diciembre de 1963.

Alcaldía



Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día veintiuno de Septiembre de 1963.

Señores asistentes:

Alcalde Pedáneo: D. Telesforo Fernández Romeo,

Vocal: D. Diego Carapeto Tena

, , D. Ángel Chamizo Gutiérrez

Secretario: D. Manuel Jiménez García

En Valdivia a
veintiuno de Septiembre
de mil novecientos
sesenta y tres, reunidos
los señores que al
margen se expresan

fue constituida la Junta Vecinal, al objeto
de celebrar sesión ordinaria.

Oblicto el acto por el Sr. Alcalde se pro-
cedió a la lectura del acta anterior que fué
aprobada.

A la vista de la Ley nº 109/1962 de 20 de
Julio de 1962 fue refutado los encomendados
de Funcionarios de Administración Local y de
acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3º, apa-
tado IV, la Junta Vecinal entiende que los
funcionarios Municipales de este municipio deben en-
cuadrarse a efectos de retribución en el
grado cuarto de la escala de sueldos in-
serida en dicha Ley, que fija en Btas. tre-
ce mil trescientos concepto de sueldo base y catorce

ce mil trescientas ptas. como retribución complementaria, ambas con efectos económicos de primero de Julio próximo pasado. Además percibieron las mensualidades extraordinarias - con arreglo al sueldo base en las fechas de 18 de Julio y. Navidad.

Se conoce igual de los relativos a retribución de Secretario Habilitado y como en el artículo once de repetida Ley se habla de Corporación Municipal y no de Entidad Local Mayor, se acuerda esperar las disposiciones adalatorias a dicha Ley, para obrar en consecuencia.

Finalmente a la vista del libro de Caja, se aprobaron los festos habidos en el mes de Septiembre.

Y no habiendo - mas esuntos de que tratar, se levanta la sesión, exteniéndose la presente que firmaron los asistentes, de que certifico.



Zelhiphry

Diego Correjo

Angel Chamizo

M. Jiménez

Bilirucia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Delegada por no haber esuntos de que tratar.

Valdavia, 15 de octubre



DIPUTACIÓN
DE SALAMANCA

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal, el dia 21 de setiembre de 1963



Señores asistentes:

D. Telesforo Fernández Romero
Alcalde Pelayo.

Vocal:

D. Diego Carretero Tena
D. Onofre Chávez Guisado
Secretario

D. Manuel Jiménez García

En la villa siendo la veintidós horas del dia veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron los componentes de la Junta Vecinal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierto el acto por el Dr. Alcalde y leída que fué el acta anterior, se aprobó en todos sus extremos.

En primer lugar se examinaron las instancias presentadas por los aspirantes a cubrir la propiedad las dos plazas de Huamán Municipales de esta entidad Local menor, admitiéndose por reunir todos los requisitos exigidos en la Base 2º de la convocatoria la presentada - por D. Luis Barria Sánchez, D. Juan Antonio Díaz Guisado, D. Vicente Domínguez Guisado, D. Felipe Barroso Rebollo, D. Clemente González Linares y D. Miguel Cabanillas Gutiérrez.

En cuanto a la presentada por D. Carlos Chaves Casanova, que al ser nombrado Huamán Municipal interino en el año de mil novecientos cuarenta y ocho, ya tenía la edad máxima de cuarenta y cinco años cumplida, no se admite su instancia en principio, sopena que dicho Sr. a pesar de documentalmente haber puesto con anterioridad, servicios suficientes a la Administración Local. Todo ello a tenor de lo preceptuado en la Norma 7º del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local en parte. Corrijiérase este

acuerdos al interesado al que se consideraría incluido si ante de la fecha señalada para la celebración de las pruebas de aptitud no acude documentalmente los servicios que se aluden anteriormente.

Por unanimidad se acuerda definir el día veintimismo de noviembre próximo y hora de la noche, para la práctica de los ejercicios de aptitud, para lo cual se enviará edicto al Boletín Oficial de la Provincia publicando dichos día y hora, comunicando al mismo tiempo al Excmo. Subsecretario Civil de la Provincia y Director del Instituto de Enseñanza Media de Badajoz, para que se acuerde con los artículos 26 y 251 del repetido Reglamento de Funcionarios, si fueren un reprobado tanto de la Dirección General de Servicio Local y Profesional oficial, respectivamente.

En segundo término se aprobaron las listas cobratorias de urbana y rustica que arrojan el siguiente balance:

Rustica y Pecuaria para el año 1954.

Cuota al Tesoro	691.328'16
---------------------------	------------

Arbitrio Municipal	55.306'24
------------------------------	-----------

Urbana:-

Liquido imponible - - - - -	115.776'40
-----------------------------	------------

Total contribución al 25.80 %	29.870'31
-------------------------------	-----------

Arbitrio Municipal al 17.20 %	19.913'54
-------------------------------	-----------

Bono obrero 10 % - - -	1.991'35
------------------------	----------

Recargo para el Tesoro 40 %	7.965'41
-----------------------------	----------

Las listas cobratorias fueron aprobadas acordándose enviar la de Urbana a la Delegación de Hacienda de la provincia.



tar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firmaron los asistentes de que certifico.

Diego Carapeto

D. Diego Carapeto

Angel Chamizo

Angel Chamizo

Bilborain: Para laas constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdibia, 30 de octubre de 1963

Alf. Jimenez

Acta la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor el dia veintitres de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Señor asistente:

Alcalde: D. Telesforo Fernández Romeo

Vocal: D. Diego Carapeto Tena

Vocal: D. Angel Chamizo Gutiérrez

Secretario: D. Manuel Jiménez García

En Valdibia siendo la veintitrés horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres se reunieron los señores que al margen se aprecian y que integran la Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde da cuenta que el pasado viernes día veintitrés de octubre, se celebró

son las pruebas de aptitud para cubrir
los plazos de Guardia Municipales.

A la vista del acta de examen y -
conforme a las puntuaciones obtenidas se
acuerda proponer para la provisión de
los plazos en propiedad a D. Miguel
Ceballos Gómez y D. Clemente San-
zalea Linares. Mencionada propuesta se
formulará al Excmo Ayuntamiento de
Villanueva de la Sierra.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se extiende la presente que
firmarán los señores asistentes de que
certif. co.



Diego Carretero Ángel Chamizo

Bulafat

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Vecinal el Día 30 de Noviembre de 1963

Señores asistentes:

Alcalde - D. Teleforo Fernández Romero	}	En Valdilea, siendo las diez horas del día trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres,
Vocal D. Diego Carretero Tercero		
" D. Ángel Chamizo Lujado		
Secretario. D. Manuel Jiménez Saénz		

desenta y tres, se reunieron los señores
que al quedar se expresan y que in-
tegran la Junta Vecinal.



acta levantada en la sesión anterior la que se aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde da cuenta de que al objeto de terminar la colocación de contadores y de esta forma normalizar el servicio de abastecimiento de agua y con el fin de dar el máximo de facilidades al vecindario, se acuerda financiar la operación de compra de seis contadores los que se facilitaran a los abonados al precio de costo.

Finalmente se aprobaron los gastos habidos durante los meses de Octubre y Noviembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico

Alc. de Villanueva e Angel Chamizo

Domingo P.

M. Jiménez J.



Diligencia.- Para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal, por no haber asunto de que tratar.

Valderrama, 15 de diciembre de 1964

M. Jiménez J.



Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal
de esta Entidad Local Menor en 21 de Diciembre de
1963.-

Sinore asistente:

Alcalde Pedáneo: D. Telésforo Fernández Romero.

Vocal: D. Diego Carapeto Tena

Vocal: D. José Chamizo Sánchez

Secretario: D. Manuel Jiménez Gómez

En Valdileja siendo
la veinte horas del
dia treinta y uno de
Diciembre de mil no
vecinos sesenta y

tres y bajo la presidencia del Fr. Alcal-
de Pedáneo D. Telésforo Fernández Romero
se reunieron los señores que al mar-
fén se expresan y que componen la
Junta Vecinal.

Abierto el acto se dan lectura a la
ordenanza siguiente:

Ordenanza de Arbitrio con fin no fiscal
sobre líneas urbanas zonas en zonas de
distribución de agua del Servicio de Aba-
timiento de esta Entidad Local Menor que no
tempa efectuada la acordada del mismo y en
cuya tarifa es la de Pesetas VEINTISEIS CON CUA-
DRERO %.

Ordenanza para la ejecución del Derecho
o tasa por el Servicio de Abastecimiento
de Agua y cuya tarifa es la siguiente:

Por cada m^3 de agua consumida 247 pt.
Mínimo de consumo 20 m^3 por edificio y bimestre.

Dumbas despus de un detenido examen
fueron aprobadas, acordándose que permane-
cerán en expedición por espacio de quin-
ce días an cuenta que se publicuen en

el Boletín Oficial de la provincia.

Seguidamente la Junta entendió de expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto de mil novecientos sesenta y tres y por 8tas 199.500.-, la que seguidamente fue aprobada.

Finalmente se dio lectura al Reglamento de Policía Municipal de esta Entidad Local menor cuya plaza se cubrían en propiedad el que fue aprobado, acordándose enviar copia de dicho Reglamento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para conocimiento del Excmo. Ayuntamiento del Municipio.

Se aprobaron igualmente los gastos hechos durante el mes que finalizó.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levantó la sesión siendo las veinte hora, treinta minutos, de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que es falso:

Diego Carretero e Angel Chamorro

D. J. C. P. H.

M. Jiménez

S. D. I. Perú: Para hacer constar que no se reunió
la Junta Vecinal en el día de hoy.
Valdivia, 15 de Enero de 1964

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 20 de Enero de 1961

Señores asistentes:

- D. Teleforo Fernández Romero
Alcalde Petroneo
D. Diego Carapeto Tera
D. Angel Chamizo Guizado
D. Manuel Jiménez Larea

Secretario:-

De Valdavia a treinta
de Enero de mil novecien-
tos sesenta y cuatro, siendo
las veinte horas, se ren-
dieron los señores que al
margen se aprecian y qui-
forman la Junta Vecinal.

Abierto el acto por el Dr. Al-

calde segala vista de lo dispuesto en
la Ley nº 108/63 lo 20 de Julio pas-
do, artº 2º, apartado b) y artº 11 que
fija en cuarenta pesetas diarias la re-
tribución para funciones secretariales,
en la localidad donde se habilitó un
mismo para tal menester, se acuerda
que con efecto económico de primero de
Julio de 1963, quedan fijadas las re-
tribuciones de los Secretarios Oficio y
Habilitado en las siguientes cantidades:
1. 200 pts mensuales y la extraordinaria
de 18 de Julio y Navidad, distribuyéndose
a razón del 25% para el Secretario
Oficio y el 75% para el Secretario Habi-
lizado.

Después de aprobar el acta de señor an-
terior se aprobaron los gastos habidos du-
rante el mes que finaliza.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión, de la que se
extiende la protesta que firman los

asistentes de todo lo que sea
tífico.

Diego Carretero e Angel Chamizo

Telegr. PZ



DA Jiménez

Diligencia: Para constar que no se reúne la Junta
señal, por no haber asuntos de que tratar.
Valdilea, 15 de febrero de 1964

DA Jiménez



Sexta de la sesión extraordinaria celebrada por esta
Junta señal el dia 25 de febrero de 1964

Señores asistentes:

Alcalde: D. Telmo Fernández Romero

Vocal: D. Diego Carretero Tena

Voces: D. Angel Chamizo Gascón

Secretario: D. Manuel Jiménez Sánchez

En Valdilea se ha
la señora libre del
dia veinticinco de febre-
ro de mil novecientos
sesenta y cuatro, se
reunieron los señores

Fue al asagen se expresaron, componentes
de la Junta señal de esta entidad local
Miembros: en el fin de proceder a la discu-
sión y aprobación del presupuesto es-

perial Ordinario para el ejercicio de mil novecientos sesenta y cuatro, conforme a lo establecido en el artículo 680 del Texto Refundido de la Ley de Regimen Local.

Abierto el acto, por el Secretario se procedió a la lectura íntegra de los estados de ingresos y gastos cuya cifra fueron disuntidas, y encuadradas ajustadas a la disposición respectiva, se acordó aprobar en traidas su partes, quedando en su vista redijados los ingresos y gastos en los términos que se expresan en el siguiente resumen, por capítulo:

PRESUPUESTO DE GASTOS

I.- Personal activo	278.500.-
II.- Material y diverso	36.300.-
V.- Subvenciónes y participaciones en Ingresos	50.500.-
VI.- Extraordinario y de capital	1.000.-
VII.- Reintegrables, indeterminados e impeditidos	1.00258
VIII.- Resultado	51.822'50
Total Presupuesto de Gastos	419.525'08

PRESUPUESTO DE INGRESOS

I.- Presupuesto indirecto	51.213'38
II.- Impuestos directos	8.000.-
III. Tasas y otros ingresos	11.400.-
IV.- Subvenciones y participaciones en Ingresos	219.100.-
V.- Ingresos Batacumbrados	52.000.-

VII:	Aventurales e impresos	1.100.-
VIII:	Resultas	52.711.70
	Total Presupuesto de Iugres	419.525'08



RESUMEN:-

Importan los fastos	419.525'08
Importan los impresos	419.525'08

De acuerdo con cumplimiento del artículo 682 de la Ley de Régimen Local, acordó se expusiera al público por plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que se pone su remitente copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda a los efectos procedentes.

Sin otros asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente ante que firman los asistentes de que el trámite:



Diego Lareyto e Angel Chamizo
Teleforo Fernandez Romeu

Muriel

Síta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta entidad, el día 29 de febrero de 1964.

Siendo asistente:

Alcalde - D. Telesforo Fernández Romeu } Las Casas, concejales.
Vocal - D. Diego Lareyto MEXTER } Concurso de Cultura Clásica y Deportes

En Villafranca

Iocal - D. Artel Chamizo Lizardo } veinte hora del
 Secretario - D. Manuel Jiménez Barcia } dia veintimbre de
{} Febrero de mil no
 venta sesenta y cuatro, reunidos los se-
 ñores que al margen se expresan Miem-
 bros de la Junta Vecinal, al objeto de ce-
 lebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto se dio lectura al
 acta levantada con motivo de la se-
 sión anterior, la que fue aprobada.

A continuación el Dr. Oceano pone de
 manifiesto a la Junta el notable incre-
 mento experimentado en los trabajos de tipo
 administrativo y burocrático ya que a los
 propios de Secretaría se unen los de Inte-
 rención de Depositaria, Recaudación, Justicia
 etc. lo que obliga al Secretario a
 dedicarse de lleno a su ejecución. A
 la vista de ello la Junta acuerda ele-
 var la gratificación que por llevar los
 trabajos del Servicio de abastecimiento de
 agua de mil pesetas a dos mil
 cuatrocientas ptas. mensuales. Dicha ga-
 tificación la percibirá el Secretario de
 esta entidad a partir de primera de
 marzo próximo.

En segundo lugar la Junta sigue de
 la instalación de contadores en las viviendas
 de empleados y funcionarios. Cabe señalar
 que estos vecinos pueden trasladarse del nú-
 mero y al objeto de no acarrearles el trans-
 torio de tener que devolverse el contador
 adjuntando se autoriza crear una tarifa expe-
 cial y a su vez alzado en la cuantía de

se canta ptas. bimestre.

Finalmente se examinó la primera parte de liquidación de presupuesto del ejercicio de mil novecientos sesenta y tres y que arroja el siguiente resumen:

Existencias en Caja en 31 Dicembre de 1963 - 223.211'77

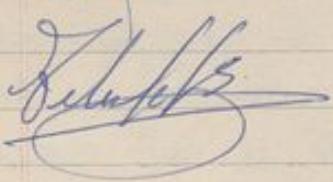
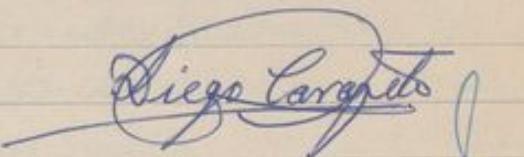
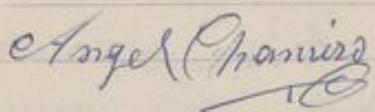
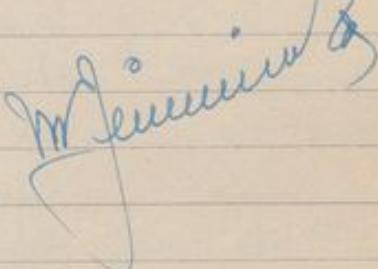
Resto por cobrar en igual fecha 52.711'70

Suman 275.922'87

Resto por pagar en igual fecha 51.822'50

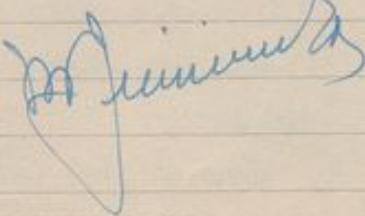
Diferencia (superavit) 224.100'37

Después de aprobar la cuentas de fastos liquidados en el mes fue finalizada, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de la que se extiende la presente que firman los asistentes de la certif. co.

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdavia, 14 de marzo de 1964




SECCION - FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

Acta de la sección extraordinaria celebrada por los señores que al margen se expresan el dia 16 de marzo
año de 1961.

Alcalde del Municipio: D. Manuel Romera Cuello
Alcalde Bedenes cesante: D. Teléforo Fernández Romero }
Alcalde Bedenes entrante: D. José M. Carrasco Campos }
Vocal: D. Diego Carapeto Tena }
Secretario del Municipio: D. José L. San Mauro }
Secretario Hacienda: D. Manuel Jiménez García }

Sesión extraordinaria celebrada en la localidad de Bedenes y sus casas coloniales, siendo las doce horas del dia 16 de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro en presencia del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, capitalidad a lo que pertenece comprendido nucles de población y de la Junta Vecinal, presidida por el Sr. Alcalde Bedenes D. Teléforo Fernández Romero e integrada por el vocal 1º D. Diego Carapeto Tena, justificando su ausencia el Vocal 2º D. Angel Chamizo Gutiérrez y asistidos todos por los Sres. Secretario Hacienda y Hacienda D. José Luis San Mauro y D. Manuel Jiménez García, respectivamente, comparece D. José M. Carrasco Campos, teniente Alcalde de Bedenes de dicho nucles de población en oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Secretaria General, Neg. 4º Sesión 3º n.º 107, fecha 11 de los corrientes.

Por el Dr. Alcalde Presidente se agradeció al Sr. mandado la fija a este al D. Alcalde

D. Telesforo Fernández Romero y
los servicios prestados, a continua-
ción y de conformidad con lo estable-
cido en el art. 96 del Reglamento
de Organización, Funcionamiento y Régimen Ju-
ridico de las Corporaciones Sociales aprobados
por Decreto de 17 de Mayo de 1952, se puso
yo a recibir del Señor Jefe de la D.O.P. y
ante los Santos Evangelios, la fórmula de ju-
ramento que prescribe el Decreto de 10 de Agosto de
1963, que es como sigue: "Juro servir a España con
absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fide-
lidad a los principios básicos del Movimiento Na-
cional y demás leyes Fundamentales de Reino, po-
niendo el máximo celo y voluntad en el cumpli-
miento de las obligaciones del cargo de Alcalde
Pedáneo de la Parroquia Secal Menor de Val-
divia, para el que he sido nombrado." Contes-
tando el Sr. Alcalde Presidente: "Si así lo ha-
ceis Díos y España os lo perdone y si no os
lo demande"; quedando desde este momento el
Sr. Carmelo Campos, investido de todos los atributos
y prerrogativas del cargo."

Leyéndose la presente acta para constau-
cia de cuanto en ella se relaciona, la que
leída de vosotros por mí el Secretario au-
torizando y sellada conforme, es firmada por
todos los señores asistentes en la fecha y lugar
que figura en el encabezamiento.



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la
Junta Verbal de esta Entidad, en 31 de marzo de
1963.-

Senores asistentes:

Presidente D. José M. Cerrado Camps
Vocal 1º - D. Diego Carapeto Tena
" 2º D. Rafael Chamizo Ruiz-Salas
Secretario D. Manuel Jiménez García

de Valdés y sus
Casa, Concejales, siendo
la reunión hora del
vía treinta y seis de
marzo de mil no-
cientos sesenta y -

cuatro y quedia convocatoria al efecto se
reunieron los señores que al margen se
expresan y que componen la Junta
Verbal de esta entidad.

Abierto el acto se procedió por el
Secretario a la lectura del acta lleva-
tada con motivo de la sesión anterior
la que fue aprobada.

Acto seguido se examinó presupuesto
del industrial Feopolen para instalar
el alumbrado público en Ronda Norte, q
lle plena y retroata del vienes por la
carretera de Lisboa a Valencia para Al-
muñeca, consistente en 15 puntos de luz
mas el poste que hay que instalar en
la entrada por un total de 878 tres
mil ochocientas treinta y cuatro. La
Junta acuerda adjudicar a dicha fir-
ma y es el precio presupuestado la
instalación de ochocientos puntos de
luz.

Finalmente se examinó de los gastos i
impresos que se han hecho el mes que fi-



realiza, los que igualmente fueron
aprobados.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanta la presente que firman
los señores asistentes de todo lo cual es-
tifico:

José Carretero

Diego Carapeto

Angel Chamizo

M. Jiménez Teva

Acta de la reunión extraordinaria celebrada el
día quince de Abril de 1964.-

Señores asistentes:-

Alcalde D. José M. Carrasco Campos.-

Vocal D. Diego Carapeto Teva

Vocal D. Angel Chamizo Siscado

Secretario: D. Manuel Timón García.

En Valdés, villa
do las veintiuna ho-
ras del día quince
de Abril de mil
seiscientos sesen-
ta y cuatro, se

reunieron los señores que al margen
se expresan, al efecto de estudiar
y discutir el proyecto de progra-
ma de actos a celebrar para hon-
rar al Santo Patrono del pueblo.

Estudiado el proyecto y después de
introducir en el mismo la modifi-
cación que se estimara convenien-
te quedó formado el programa de
actos de la forma que se pone:

Día 14 de Mayo hora 18 horas con-



Curso de Paseo, organizado y patrocinado por Cooperativa Apícola.

A las 21.- Hora fuera la comisión de San Isidro.

A las 23.- Fuegos de artificio.

Dia 15.- A las 7 horas.- Misa.

A las 10:30 horas.- Solemne Misa y procesión a la que darán escolta carros infalantes. La mejor presentada será premiada con 300 pt. Satisfactoriamente este premio esta entidad.

A las 13.- Vino de honor en el Salón de actos de esta Entidad.

A las 16 horas.- Una novillada. Considerando esta Junta Vecinal que, este espectáculo constituye la máxima atracción de forasteros y esparcimiento de todos, acuerda subvencionar al Señor Pezario D. Tacuto Pérez Ricaldo con la cantidad de veinte mil pesetas se organiza la novillada con tres reses una para rejonear y dos de lidia ordinaria. En el caso de que la devuelva, a rejas sean dos, la subvención a recibir por el Fr. Pérez será de DÍEZ Y SIETE MIL QUINIENTAS.

Igualmente abonará la Entidad Local los derechos de Autores, Música, Bebidas y Consultados y asumiría al sujeto que que se devueltas las noventa entradas de barrera de sombra.

Todos los demás factos serían de cuenta del Fr. Pérez.

A las 20 horas.- Bailes de Costa y Danza.



zas de la Dección Femenina otorgándose los premios de 100 y 50 pts. respectivamente.

A la 23 hora.- Fuegos artificiales

Día 16.- Concurso variado de carreras de sacos, pucheros etc. con premios en especie y metálico.

A las 13.- Entrega de premios a los menores de más edad. Los premios los sufragaron un grupo de jóvenes del núcleo.

A la 16.- Gran tirada al plato.- Los beneficios que se obtuviéran en esta tirada para la beneficio de esta entidad para sufragar gastos de festejos.

A la 20.- Baile de caros y danzas.

Día 17.- Carrera ciclista en la que se establecen dos premios, uno de mil pts. y otros de quincuagésima a cargo de esta entidad Local Mayor.

A la 17.- Gran partido de fútbol.- Los gastos que supone este partido se van abonados por la entidad Local.

Finalmente se acuerda adjudicar el baile popular a D. Julian González en el precio de SEIS MIL PESETAS, así como auhorizar a los banqueros que gravan los artículos y bebidas en un 20% de su precio normal, en función de la presente aperturación económica para ayudas de festejos.

Y nos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron



los asistentes de todo lo cual asifica

José Carrasco Campos

Diego Carapeto Texeira

Engel Chamizo

○

M. Jiménez

Dilección: Pues hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, ya no habrá asuntos de que tratar.

Valdiza 30 de Abril de 1964

M. Jiménez



Dilección: Haciendo constar que fue tratado no se reunió la Junta Vecinal.

Valdiza, 30 Mayo de 1964

M. Jiménez



Actas de la sesión celebrada por la Junta Vecinal
el día 30 de Mayo de 1964

Señores asistentes:

D. José M. Carrasco Campos

D. Diego Carapeto Texeira

D. Engel Chamizo Gutiérrez

D. Manuel Jiménez García

En Valdiza y en las
sas consistoriales, siendo
la reunión hora del día
treinta de Mayo de mil
novecientos sesenta y cua-
tro y media hora consta-
ciente de reun-



visieron los señores que al morir se expresan y que constituyen la Junta Vecinal.

Al inicio del acto y previa lectura del acta levantada con motivo de la sesión anterior, fue aprobada en todos sus artículos.

En primer lugar el Dr. Herald de Canta a la Junta de que el proximo dia 16 se celebraría el homenaje de pesada al Rdo. Fr. Cuzca Barrios D. Sebastián Martín Murillo, para de este formar testimoniarle el grandejamiento por su labor al frente de la Parroquia desde su fundación. La Junta de pie de una pequeña deliberación acuerda adhacerse al homenaje y asistir a la cena de demandado en compañía de una representación del Excmo. Ayuntamiento del Municipio.

Los gastos que se originen se harán efectivos con cargo al capítulo de representación.

A continuación se entiende se ofertará presentada por Talleres Pineda de Villanueva de la Sierra, relativa a la construcción de casetas para mercados de Abastos.

Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de tener un lugar acondicionado para la venta de artículos, y a la vista del croquis que se adjunta a la oferta, la Junta acuerda que por la firma Simeón Hernández se proceda a la construcción de las casetas y establecer el precio ofertado.

do de TRES MIL QUINIENTAS PESETAS todo lo metálico a excepción de la parte de albañilería que se base por administración.

Los gastos de construcción de estas escuelas serían con cargo al capital de material inventariable.

Finalmente se conoció de los gastos e impresos hechos durante los meses de Abril y Mayo, los que fueron aprobados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firmaron los asistentes, de todo lo cual certifico -



Declaración de estos efectos

José Camacho

Ángel Chamizo

Diego Carretero

M. Jiménez

Jota se 30 de Julio

Acta de la sesión celebrada -

Difícil es: Para hacer constar que no se recuerda la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Hallada, 15 de Julio de 1964

M. Jiménez



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes

Acta de la sesión celebrada por esta Junta
Vecinal el Día 3º de Junio de 1964.



Señores asistentes,

Alcalde: D. José M. Carrasco Campos
Vocal: D. Diego Corayeto Tena
Vocal: D. Angel Chamizo Lujado
Secretario: D. Manuel Jiménez García

En Villadibia y sus casas
cónsistoriales, siendo las
reunidas horas del día
treinta de Junio de
mil novecientos sesenta

y cuatro, se reunieron los señores que
al margen se apresan y que integran
la Junta Vecinal al objeto de cele-
brar sendos para lo que han sido pre-
viamente citados.

Objeto el acto por el Sr. Secretario se
dio lectura a instancia presentada por Con-
cesione, dual, en la que interesarán su
ministro de agua para la construcción de
treinta viviendas. La Junta después de
deliberar acordó no acceder a lo solicitado
por considerar que dada la escasa poten-
cia de los motores elevadores el ministro
memoria considerablemente la cantidad
destinada al vecindario y Diego de Jor-
dán.

Finalmente se conoció a la gente e
informos hechos durante el que
finalizó los que fueron aprobados.

Y no habiendo más asunto de
que tratar, se levantó la sesión de la que
se extiende la presente, de lo que fue certificado.

Yo sé Camayo y D. Angel Chamizo
M. Jiménez Diego Corayto



Diligencia

Era hace consta que no se renue
la Junta Vecinal por los habe a una
de que tratar.

Valdiga 15 de Julio de 1964.-

M. Jimenez



30 de Julio.- Dedicada de 5000 pt de arrendamiento
pto. 1V3913 a libras no aprovechadas.

Acta de la reunión celebrada por esta Junta Vecinal
el dia 30 de Julio de 1964.

Sinórgo asistente:

Habla D. José Luis Carrasco Campos
Vocal - D. Díaz Carapeto Teva }
Vocal D. Angel Chamizo Ruiz
Secretario D. Manuel Jiménez García }

En Valdiga viene las
veinte horas del dia -
treinta de Julio de mil
novecientos sesenta y eua
tre y previa convocatoria
al efecto se reu-
nieron los vecindados
al maner al objeto de celebrar sesión
para la que han sido previamente ci-
tados.

Obstado el acto se entiende de liqui-
dación efectuada al adjudicatario de
los predios Esperafal y hijos D.
Manuel Arancón Rodríguez, por libras
no aprovechadas en ambos predios.
Sustituida con determinado acuerdo
de liquidación se acuerda tener de
la cantidad a pagar anualmente Pts
mil cuatrocientas treinta y nueve con
trece 00.



darse cuenta al Dr. Oriveo para que pueste su conformidad.

Finalmente se consiguió de los fastos i impresos habidos durante el mes que finaliza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó las sesiones de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.

José Pascual

Angel Chamizo

Diego Carapet

Alfonsina

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valsierra, 15 Agosto de 1964



Alfonsina

Diligencia

Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no tener asuntos de que tratar.

Valsierra, 30 Agosto de 1964

Alfonsina



Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de
esta Entidad Local menor el dia 30 de Septiembre de
1964.-

Señores asistentes

Alcalde D. José M. Carrasco Camps
Vocal D. Diego Carapeto Tercero
Vocal D. Angel Chamizo Luisado
Secretario - D. Manuel Jiménez García

En Valdibia a treinta
de Septiembre de mil
novecientos sesenta y cui-
tos, se reunieron para
el efecto los miem-
bros de la Junta Vecinal

de esta Entidad Local menor, al objeto de
celebrar sesión ordinaria para este dia.

Más tarde el acto se conoce es alta en la
ayuda familiar de hijos de los vecinos
Municipales D. Juan Puel Cabanillas, Bartista
y D. Clemente Dorvalle Luna. A la vista
de las correspondientes certificaciones de
nacimiento, se acuerda que con efectos econó-
micos del mes siguiente del nacimiento
se le acredeite la ayuda de \$tas. cien-
to ochenta veinticuatro, a cada uno de
los señores padres.

Después de leer la correspondencia y
disposiciones de una importancia, se
conocieron los partos e ingresos de los
meses de Agosto y Septiembre, que fue-
ron aprobados.

Y no habiendo más asuntos se fue tratar de
levantar la sesión, de la que se extiende la pre-
sente que firmarán, de que fue certificada.



José Carrasco

D. Angel Chamizo

Diego Carapeto

Manuel Jiménez



Diligencia. Para hacer constar que no se reunió la Junta Municipal por no haber autoros de que tratar.

Valdivia, 15 de octubre de 1964

M. J. Gómez



Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día treinta de Octubre de 1964.

Señores asistentes:

Hidalgo D. José M. Carrasco Campo
Vocal D. Diego Carapeto Teza
Vocal D. Angel Chamizo Ríos
Secretario D. Manuel Jiménez Basíz

En Valdivia a treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores que al margen se relacionan se procedió a celebrar la sesión ordinaria para lo que han sido previamente citados.

Sinquerio

Miguel Cabanillas

Abierto el acto por el Dr. Hidalgo se corona en la primera lupa del escudo del Escudo. Ajustamiento de villa nueva de la Sierra en el que se expone consulta relativa a concesión de un franquicio al Guardia Municipal - D. Miguel Cabanillas granjista. A la vista del escrito del Municipio, se acuerda efectuar un franquicio con efectos económicos de primero de febrero del año su curso fecha en que se cumplió los cinco años de su fijación de prisión.

Finalmente se aprueba los fastos e ñares de la ~~reunión~~ que fue ~~definitiva~~ y no habiendo

mas, anejo se fue tratar, se levanto la sección fue firmar los asistentes se todo lo cual certifico.



José Carrasco

Diego Carapet

Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal el dia 3 de noviembre de 1964.

Señores asistentes:

Presidente: D. José M^g Carrasco Campos

Vocal: D. Diego Carapeto Tena

, D. Angel Chamizo Ruisga

Secretario: D. Manuel Jiménez Sánchez

En Valdavia y sus casas confiteriales, sin las veinte horas del dia tres de noviembre se mil novecientos sesenta y cuatro,

reunidos los delegados al margen que componen la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente Pedrazo, expone detalladamente a la Junta, como este de todo punto necesario el arbitrar recursos con los que obtener ingresos suficientes para velar el bienestar especial ordinario para el ejercicio de 1965 ya que, debido a la supresión del 90% del importe del Arbitrio sobre la riqueza urbana - principal ingreso de esta entidad - por una parte y por otra la creación de



los plazas de buenas Municipales, disminuyeron los ingresos y aumentaron considerablemente los gastos respectivamente, lo que motivo fue en los dos últimos ejercicios hubiera necesidad de habilitar créditos con cargo al superavit de los anteriores y como guerra fue ésto se ha visto considerablemente masiado, es necesario obtener nuevos ingresos. A continuación se da lectura por el Secretario a Ordenanza Fiscal para exacción del derecho ó tasa sobre tránsito de animales por vías Municipales, cuyas tarifas se pone de breve discusión fueron aprobadas y fijada de la forma siguiente: Por cada caballo de pañuelo caballar, mulas ó almal, 20 pts. Por id. id. pañuelo vacuno 20 pts. Por id. id. se cenda 25 pts. Por id. id. ovis ó caprino 10 pts.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente que firman los señores asistentes, de lo que fue certificado.

Dijo feería hace poco constar que no se reunie la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

DIFUSIÓN
DE VALDIVIA

POAMEX

JUNTA DE EXTENSIÓN
COMPAÑÍA DE COOPERATIVAS

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta General de esta Sociedad Local menor el dia 30 de Noviembre de 1964.

Señores asistentes:

Alcalde. D. José N. Carrasco Camps.
Vocal. D. Diego Carapeto Teira
Vocal. D. Ángel Chamizo Ruiz
Secretario. D. Manuel Jiménez Sánchez } De Valdés y
} sus Cares Comisario
} Rialde, siendo la
} veinte horas se
} reunieron los miem-
} bros de la Junta General para conve-
} natoria al efecto.

Abierto el acto fueron examinadas
los gastos e impresos hechos durante
el mes que finalizó, los que fueron
aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de pue-
der tratar, se levantó la sesión exten-
diéndose la presente fue firmada los
asistentes de que constó.



José Panopio

Diego Carapeto

Ángel Chamizo

M. Jiménez

Difícil - Basa hace constar que no
se reunió la Junta Vecinal, por no
haber asuntos de que tratar.

Valdecañas 15 de diciembre de 1965

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta
Vecinal de esta Difícilidad Local Menor el día tres de Diciem-
bre de 1965.-

Señores asistentes:

D. José M. Corrales Campos. Alcalde } veinte horas del día tres de
D. Diego Campelo Tena. Vocal } Diciembre de mil novecien-
D. Angel Chamizo Luján. Vocal } tos sesenta y cuatro, se-
D. Manuel Jiménez Barrio. Secretario } reunieron los señores que
al margen se expresan

al objeto de celebrar senda, para lo que
hau sido puntualmente citados.

Seguidamente la Junta intencionó de expediente
de habilitación de ciertos con cargo al
superavit del ejercicio de 1963 por pesetas
ciento ochenta y seis mil cuatrocientas -
cincuenta y de transferencias de una a otras
partidas de treinta y dos mil ptas.

Y los trámites mas asuntos de que trata, se
levanto la sesión de la que se extiende la pre-
sente que firman los asistentes de que consta.

x Angel Chamizo

D. Diego Campelo
DIPUTACIÓN DE MADRID DIPAMEX DIFÍCILIDAD LOCAL MENOR
CONSEJERÍA DE Cultura, Turismo y Deportes

Diego Campelo

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal el dia 30 de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Senores asistentes:

Alcalde - D. José M. Carrasco Campos

Vocal - D. Diego Carriero Teva

Vocal - D. Angel Chamizo Sajado

Secretario - D. Manuel Jiménez García

En Valdésia a trece

de diciembre de mil

novecientos sesenta y

cincos, se reunieron

los señores que al

mismo se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para lo que han sido presuntamente citados:

Abierto el acto se examinó por el libro de Caja, los gastos e impuestos habidos durante el mes de diciembre, la que fueron aprobadas en su totalidad.

y no habiendo mas asuntos se fue tratar, y después de aprobar el acta de la sesión anterior, se levanta la presente fue firmada los asistentes, de que certifico.



José Carriero

Diego Carriero

Angel Chamizo

M. Jiménez

Diligencia para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no existir acuerdos de sus tratados de todo lo

cual certifico.-

Valdivia 15 de febrero 1965

M. Jiménez

Otra - Se extiende para cumplir el acta de la sesión que debía celebrarse este día, por no haber asuntos de que tratar, de lo que fue certificado:

Valdivia 30 de enero de 1965

M. Jiménez

Otra - No habiendo asuntos de que tratar, no se reunió la Junta General, de lo que fue certificado:

Valdivia, 15 de febrero de 1965.

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta General el día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Señores asistentes:

Presidente: D. José M. Carrasco Campos Vocal: D. Diego Canapeto Urra " D. Miguel Chamizo Gutiérrez Secretario: D. Manuel Jiménez García	En Valdivia a veintiocho de fe- brero de mil no- vecientos sesenta y cincos, se reunió
--	--

con los señores JUNTA DE
DEPORTES
Comisión de Deportes y Deportes

expresan, al objeto de celebrar sonrisa o
Biania.

Abierto el acto se conoció de los festos
e infestos habidos durante los meses de
Enero y Febrero, los que fueron aprobados:

y no habiendo mas asuntos de que
tratar, levantándose la presente fue
firmada los asistentes, de lo que consta:



José Canoy

Diego Carapeto

Ángel Chamizo

Manuel Jiménez

Acta de la sonrisa o fiesta biania celebrada por la
Fuente Venial el dia seis de marzo de 1965.-

I

En Valdibia e dia de marzo de mil
novecientos sesenta y cinco se reunieron
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Re-
tirado D. José M. Carrasco Camps, los ve-
ceales D. Diego Carapeto Benítez y D. Angel
Chamizo Ruizaldo, asistido por el Secre-
tario Habilitado D. Manuel Jiménez Bar-
cia, al objeto de proceder al examen y
aprobación en su caso del presupuesto
especial ordinario para el presente eje-
cicio, conforme a lo estipulado en el art.
68º del Texto Refundido de la Ley de Re-
financiamiento Local.

Abierto el acto se procedió a la lectu-
ra de los estados de los festos e infestos

cuyas cifras fueron disentidas y después de breves modificaciones y por los contrarios apuntadas a las disposiciones anteriores, se acordó aprobar en todos sus puntos, quedando en su virtud fijados los gastos e ingresos en los términos que se expresan en el siguiente resumen por capítulos:

- I.- Personal activo 328.933'24.-
 - II.- Material y diversos 35.200.-
 - III.- Subvenciones y participaciones en ingresos 30.500.-
 - IV.- Extraordinarios y de capital 1.000.-
 - V.- Reintegrable, indeterminados e impagables 900.-
 - VIII.- Resultado 52.023-
- Suman los gastos 498.606'24.-

INGRESOS

- I.- Impuestos directos 25.206'24.-
 - II.- Impuestos indirectos 8.000.-
 - III.- Tasas y otros servicios 41.100.-
 - IV.- Subvenciones y participaciones en ingresos 264.250.-
 - V.- Ingresos patrimoniales 66.500.-
 - VII.- Eventuales e impagables 3.550.-
 - VIII.- Resultado 40.000.-
- Suman los ingresos 298.606'24.-

RESUMEN.-

Importan los gastos 498.606'24

Importan los ingresos 298.606'24

Finalmente se acordó que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 68º de la Ley mencionada, se expusiera al público en el ~~exterior~~ Tablón de anuncios del Poder Ejecutivo de Extremadura.

C'tas de esta localidad menor por
un plazo de quince días así como se pu-
blique en el Boletín Oficial de la provincia
a los efectos procedentes.

Sin otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión de la que se entiende la
presente fue firmada los asistentes de que
certifico -


X José Parada

Diego Caro

Angel Chamizo

Miércoles

Diligencia. Para hacer constar que no se reu-
ne la Junta Vecinal, por no haber asun-
tos de que tratar.

Valdivia 15 de Marzo de 1965

Miércoles

Otra: No habiendo asuntos que tratar se
suspende la celebración de la sesión
el día de hoy.

Valdivia 30 de Marzo de 1965

Miércoles

Otra: No existiendo asuntos de que tratar
se suspende la celebración de la sesión
el día de hoy.

Valdivia, 15 de Abril de 1965

Acta de la reunión celebrada por la Junta
Vencial de este Entidad el dia 30 de Abril
de 1965.



Señores asistentes:

D. José M. Carrasco Camps - Alcalde } En Valdavia a
D. Diego Carapeto Teus - vocal } treinta de abril de
D. Angel Chamizo Suárez - Vocal } mil novecientos se
D. Manuel Jiménez Lapez - Secret. } senta y uno, reuni-
dos los señores mencionados

al margen que integran la Junta
Vencial de este municipio, al objeto de
celebrar soñado ordinario.

Abierto el acto se corona en primera té-
rrima de instancia de D. Antonio López Álvarez
propietario del automóvil marca
Seat matrícula SG 9858, motor 501370,
bastidor 101-115528 de cinco plazas y el que
solicita la correspondiente licencia munici-
pal, para destinarlo al servicio público.
Vista la conveniencia de este servicio
se accede a lo solicitado y por lo
que procede sea concedida nuevamente
la licencia.

Finalmente se examinaron los impre-
sos y gastos habidos durante los meses
de marzo y abril, los que fueron
aprobados.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se extiende la presente
que firman los asistentes de que consta.



Angel Chamizo, José Carrasco, Diego Carapeto,
M. Jiménez

~~Diligencias para hacer constar que no se
renueve la Junta Vecinal, por no ha-
ber a suertos de que tratar.~~

Valdavida 15 de mayo de 1965.

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta
Vecinal de la Freguesia Local de Valdavida el día treinta
de Mayo de 1965.

-o-

Sinores asistentes:

D. José M^g Carrasco Campo
Alcalde Bedalquero.

D. Diego Canaypeto Ulera
Vocal.

D. Ángel Chamizo Luján
Vocal.

D. Manuel Jiménez Bañón
Secretario.

En Valdavida siendo las veinte
horas del día treinta de
Mayo de mil novecientos se
sintió y cinco reunidos los
señores que al margen se
expresan y que forman la
Junta Vecinal al objeto
de celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto y a la vista
el Libro de Caja, se
quiniaron como único asunto a tratar
los festos e impresos elaborados durante
el mes de Mayo, que fueron aproba-
dos.

Siendo las veinte horas, treinta minu-
tos se levantó la sesión que se extiende
de la presente que firmarán de que certificó

José Canaypeto

Diego Carrasco



Sesión extraordinaria celebrada por
la Junta Virtual de esta Entidad, el día veinte
de Junio de 1965.

-o-

Señores asistentes:

D. José M. Carrasco Campos
Alcalde Pedáneo
D. Díego Carretero Llera
Vocal 1º
D. Angel Chamizo Ruizado
Vocal 2º
D. Manuel Jiménez Lázaro
Secretario

En tal día 20 de junio de mil nove-
cientos sesenta y cinco.
Recibidos en sesión ex-
traordinaria los señores
que al margen se ex-
presa, a la vista del
escrito del Ilmo. Sr.
Jefe del Servicio de
Presupuesto y Organiza-
ción de las corporaciones locales de 2 del
actual, se procedió a definir en el
presupuesto especial ordinario para el
ejercicio de 1965, las modificaciones indica-
das, quedando aprobado conforme al
siguiente resultado:

Igulos

Capítulo Primero - Personal Activo. -
378.933.24 - Capítulo II - Material y Di-
versos 35.200 - Capítulo V - Subvenciones
y Participaciones en la grossa 12.573 - Ca-
pítulo VI - Extraordinarios de Capital
1.000 - Capítulo VII - Reintegrables, Pendientes
y vencidos e impuestos 900 - Sección. -
458.606.24 -

Ingresos

Capítulo Primero - Impuestos directos 25.206.24 -
Capítulo II - Impuestos indirectos 8.000 - Capítulo
III - Tasa, plusvalía, etc. 65.300 - Capítulo IV

Subvenciones y partidas parciales en importes
261.100.- Capítulo V - Igea o Patrimonial
65.500 pts. Capítulo VII - Eventuales e in-
previstos - 3.500:-
Total: 358.606.24.

Ascinden los ingresos a 258.606.24.-

Ascienden los gastos a 158.606.24.-

Por unanimidad se acordó laia copia
certificada de lo presente al señior de
luspescion y Oscuramiento.-

Y aso ha quedado una constancia de que tra-
tar se levanto la sesión de la que se ex-
tiende lo presente que firmar los asis-
tentes de todo lo cual certifico.-



José Camacho

Diego Carapeto

M. Jiménez

Angel Chamizo

Sesión de la Junta celebrada por la Junta Vecinal
de esta entidad Local Nuevo el dia 15 d. Julio
de 1965:-

Señores asistentes:

D. José M. Camacho Carapeto
Alcalde Pedáneo.-

D. Diego Carapeto Mera
Vocal

D. Angel Chamizo Jiménez
Vocal

D. Manuel Jiménez García
Secretario:

En Villanueva de la Sierra d.
Junio d. mil novecientos se-
SENTY y cinco. Quedando las seinti-
dos horas y bajo la presiden-
cia del Dr. Alcalde Pedáneo,
se reunió la Junta Vecinal de
la entidad Local Nuevo al
objeto de constituir la fundación



del presupuesto especial ordinario
del mas alto ejercicio de mis movimientos
setenta y cuatro.-

Por el Secretario habilitado fue notificada a la Junta mencionada la fundación, la
fue despues de ser examinada quedo apro-
bada en los términos que se expresan en
el siguiente resumen:

Existencias en Caja en 31 de Diciembre

de 1964 - - - - - 94.933'47

Resto por cobrar en igual fecha 62.546'73

Sumar - - - - - 157.480'20

Resto por pagar en igual fecha 57.886'V7

Diferencia (superavit) 99.593'73

Y lo habiendo mas atentos se fue tra-
ta de levantar la sesión, siendo las veri-
tades, lícitas, de todo lo cual certifico.

José Ponce *Alegre Carrión*

e Angel Chamizo

M. M. S.

30 de Junio. Puerto de la Cruz de Ronda
Sur

Sesión de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Vecinal el dia veintiuno de Julio de 1965.

Señores asistentes:

Alcalde Pedanico.

D. José M. Carrasco Canales

Vocales:

DIPUTACIÓN
DE SEVILLA

Se Valdrá la treinta de Julio
de mis movimientos se señala que
remidos los señores que al man-
tenen se expresan y que integran
la Junta Vecinal, bajo la pre-

D. Víctor Carapeto Llera } Sedección del Sr. Alcalde pedáneo y
 D. Angel Chamizo Guisado } puebla citación al efecto-
 Secretario-
 D. Juanuel Jiménez Gaca } abierto el acto y después de breve
 se discutió, se adoptaron los
 siguientes acuerdos:

1º. Leído el acta levantada en la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

2º - CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO COMPLEMENTARIO DE AGUA.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a la Junta que creía llegado el momento de abordar el problema de la construcción de un Depósito Complementario de agua al existente y colocación de 200 metros de tubería, con lo que se conseguía abastecer al vecindario con aguas procedentes del Cañal de Orellana debidamente depuradas y con lo que además se mejoraría la calidad del agua se rebajarían al mínimo los gastos de este servicio al tiempo que se conseguiría un abastecimiento ininterrumpido.

Se da la circunstancia de contar con un sobrante de contar con un sobrante en la liquidación del Presupuesto anterior, suficiente para atender la construcción que legalmente corresponde a esta entidad local.

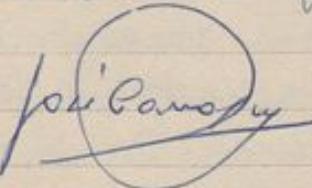
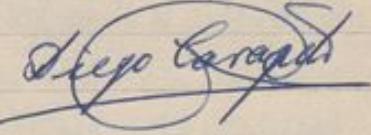
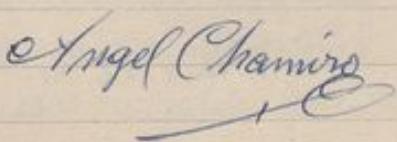
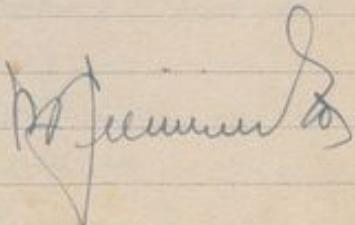
Por los señores que integran la Junta Vecinal se abundó en el parecer del Sr. Alcalde cuando el Secretario el informe correspondiente, estimando la posibilidad legal de lo propuesto en lo que a su aspecto económico se refiere, con arreglo al artículo 578 apartado 2 de la Ley de Régimen Local Vistosante por unanimidad se acordó tomar

en consideración la moción del Sr. Alcalde y en su consecuencia promovió concurso para la construcción del Depósito mencionado que pueda resolver satisfactoriamente el problema de abastecimiento de agua al núcleo, sin que todo esto suponga un sacrificio económico, al tener que elevar el agua, con lo que resulta anticuado y perjudicado servicio.

2º - FORMALIZACION DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO: El objeto de poder cubrir la falta parte del importe de la realización del Depósito de Agua complementario, se acuerda la formalización de un presupuesto extraordinario.

Dicho Presupuesto se nutrirá en la medida de aportación de esta Entidad con cargo al superávit de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1961 y el resto con el importe de contribuciones especiales.

Finalmente se comprobó de los factos e ingresos habidos durante el año que fue fiscalizado lo que finalmente fueron apuntados y no habiendo más asuntos se que tratar se estiende la presente que firman los asistentes que certifican.


Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 15 de Agosto del 1.965.

Senores asistentes:

Alcalde - D. José M. Carrasco Campos
 Vocal - D. Diego Carapeto Tena
 Id. - D. Rafael Chamizo Ruiz-Lozano
 Secretario D. Manuel Jiménez García

En Valdavia a finales de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Pedrajas los señores

fue al margen de expusen y que integraron la Junta Vecinal, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Tras breve deliberación se adoptaron las siguientes acuerdos:

1º - Seida el acta de la sesión anterior fue aprobada en todos sus extremos.

2º - APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

El Sr. Alcalde puso de manifiesto ante la Junta que según tema aneulado, debía procederse a la discusión y aprobación del ante-proyecto de presupuesto extraordinario formado para atender los gastos (de construcción) de un depósito complejo de ^{de colocación de 110 metros de tubo} 158 metros cúbicos y ^{y capacidad de filtración} de la tubería con sujeciones.)

Examinados detenidamente todos los documentos los encontraron en su totalidad conformes, estableciendo el importante de gastos a (DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS- once guineas con veintiún céntimos) y los ~~se~~ pries a la misma cantidad, por lo que quedó acordado

- 1º.- Se publica en principio el anteproyecto de presupuesto extraordinario formulado para atender los gastos partidos.
- 2º.- Una vez se anuncie la exposición al público, por término de quince días el referido proyecto en la Secretaría de esta Entidad Local lleva a los efectos previstos en la Ley de Regimen Local.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES.- Teniendo en cuenta que las obras a realizar con el importe del Presupuesto Extraordinario, cuyo anteproyecto se acaba de aprobar, comprende la construcción de un depósito complementario para asegurar el abastecimiento de agua potable a la población de 198 metros cúbicos de capacidad y con las características que se mencionan en el Presupuesto de obras unido al presente expediente, se estima que e de aplicación el art. 269 por lo que procede imponer obligatoriamente las contribuciones especiales por beneficio a toda la población, lo que se acuerda por unanimidad.

Se cifra en principios la cantidad que se calcula se ha de obtener de la impresión de los derechos de contribución especial en (Ciento sesenta y siete mil setenta y seis mil novcientos sesenta y doscientas setenta y nueve pesos con cuatro centavos) todo ello de conformidad con el art. 270-1 de la Ley de Régimen Local referente.)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se extiende la presente que firmarán los señores asistentes de los

lo cual certifico.- Entre parentesis.- No sale.- Entre
líneas: Dale.-



José Luis Cabrales Campos Diego Canapejo

Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta
Local el día diez y seis de Agosto en 1965.

Sesión anterior:

Alcalde D. José Luis Cabrales Campos
Vocal D. Diego Canapejo Tena
D. Angel Chamizo Jiménez
Secretario D. Manuel Jiménez Rueda

En Villanueva diez y seis
de Agosto de mil novecientos
sesenta y cinco, se reunió
al objeto de celebrar se-
sión extraordinaria, los confe-
nentes de la Junta Local
expresados al manuscrito, bajo la presiden-
cia del Dr. Alcalde Pedraza.

Once el acto se dio lectura al acta
levantada en la sesión anterior, la fue
fue aprobada.

Se dió lectura al ante-proyecto de Pre-
proyecto Extraordinario confeccionado por
el Dr. Alcalde Pedraza, para efectuar los
gastos de construcción de una (Depósito con
volcánico para el abastecimiento de
filtros, colocación de 110 metros de tubería
aproximadamente al norte, de 198 metros
cúbicos de capacidad y 200 metros de
tubería) an como refuerzo en la conta-
ceria existente.

El costo total del proyecto tanto de impre-



los como de santo ascendente y se -
tas (doscientas nueve mil seiscientas
NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS
seis con veintinueve centavos) por lo
que se encuentra revelado.

Por unanimidad se acuerda aprobarlo y
que se anuncie dicha aprobación en el
Boletín Oficial de la Provincia a efectos
de reclamaciones, conforme a lo preceptua-
do en la Ley de Régimen Local.

CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO DE AGUA COMPLEMENTARIO RÍO -

Dado lectura por el Secretario al file-
so de condiciones económicas-administrativas
sobre el concurso para la adjudicación de
obra consistente en la construcción de (un
una redada de filtros, colocación de 110 metros de tubería
deposito de agua complementario y colo-
cación de 200 metros de tubería,) se acorda
someterla su aprobación y que se pro-
pongan las demás diligencias.

La Junta Vecinal al sentir la forma-
da concursó todo presente lo preceptua-
do en el artículo 37 apartados 3 y 8 del
Vigente Reglamento de Contratación de la
Corporación Local.

Y en habiendo una asunto de que tra-
tar, se levanta la sesión, extendiéndose la
presente que firman los asistentes de que
certifico: (entre paréntesis: No vale: Entre líneas. Vale.)



José Camacho Diego Carapetis

e Angel Chemiso



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

M. Jiménez

Acta de la sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor el dia 17 de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

- o -

Señores asistentes:

Alcalde: D. José M. Carrasco Cuenca
Vocal: D. Diego Canapeto Teva
Vocal: D. Angel Chamizo Lujardo
Secretario: D. Manuel Jiménez Sánchez

En Valtidón a dia y
diez de Agosto de mil no-
vecientos sesenta y cinco,
renovados bajo la presi-
encia del Dr. Alcalde
Pedraza, los señores que

integran la Junta Vecinal, al objeto de re-
levar sesión extraordinaria.

Por la Junta fue examinado Padrón
de contribuyentes del arbitrio "Transito de-
fendido por las Municipios", el que ha sido
corporacionado conforme a ordenanza fiscal
previamente aprobada y despues de un de-
bido examen, se acordó aprobarlo y
que se publique en el Boletín oficial de
la Provincia.

Y no habiendo mas asunto de que tra-
tar se levantó la sesión, de lo que se
extiende la presente que firman los
asistentes de que certif. co.



José Canapeto Diego Canapeto
Angel Chamizo Lujardo

Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por la Junta
Vecinal el día 30 de Agosto de 1965.



Sesiones asistentes.-

Alcalde. D. José M^o Carasco Paupos

En Valdavido a treinta

de Agosto de mil nove-
cientos sesenta y cinco.

Vocal. - D. Diego Corapetio Teua

se reunieron bajo la pres-

Vocal. - D. Angel Chamizo Suárez

encia del Sr. Alcalde

Secretario. - D. Manuel Jiménez García
Pedáneo

pedáneos, los miembros -

de la Junta Vecinal reunidos al margen
al objeto de celebrar la sesión para la que
han sido previamente citados.

Abierto el acto se conoció de los gastos
e ingresos habidos durante el presente mes
a la vista del libro de Caja y los que fue-
ron aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que trate-
rse, se extiende la presente que firman
los asistentes de todo lo cual certifico.



José Carasco
Diego Corapetio

Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión celebrada el día 15 de Septiembre
de 1965.

Alcalde Pedáneo. - D. José M^o Carasco Paupos.

Vocal. - Diego Corapetio Teua

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Vocal - Angel Chavira Tricado.

En Valdina a quince de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. Constituida la Junta Vecinal en sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M^o Conrado Campos, con asistencia de los Sres. Sociales asistidos al margen, se dio principio a ella por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente dij^e: Que el objeto de la presente sesión, según consta en la convocatoria al efecto, es el proceder a la disusión y votación definitiva del presupuesto extraordinario formado y cuyo proyecto fué aprobado en sesión de fecha 16-Septiembre de 1965 y expuesto al público por término de 15 días y no se presentó contra el mismo reclamación alguna.

Seguidamente, ordenó la lectura íntegra de los partidas de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan, las cuales fueron discutidas ampliamente por la Corporación y hallando ajustado a las disposiciones vigentes, se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes referido presupuesto extraordinario, quedando en su virtud fijado los gastos en la cantidad de Noventa y seis mil doscientos pts. y los ingresos en la misma cantidad.

Seguidamente se acordó se expague al particular por el plazo de once días



el presupuesto extraordinario aprobado y sus anejos, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos previstos en la vigente Ley de Regimen Local y terminado dicho plazo, remitáse copia certificada al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a sus efectos.

Seguidamente la junta entendió de expediente de habilitación y transferencias de mas a otras partidas y con cargo al superavit del anterior ejercicio de 1964 y por los importes siguientes:

Transferencias de mas a otras partidas por Ptas. Dieciocho mil quinientos.

Habilitaciones de créditos para nutrir distintas partidas del presupuesto de partidas de 1965 por ptas cincuenta y tres mil quinientos y para aprobar el presupuesto extraordinario número 1 de 1965, la quinta parte del mismo y que corresponde abonar a esta Entidad Local, ptas. diez y nueve mil doscientos euros.

Examinado detalladamente la Junta acordó aprobarlo así como que se anuncie en el Tablón de esta Entidad y que se envíe edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de escuchar reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente autorizada con



su firma los señores asistentes
de que certifico.

~~José Canales Diego Carapet~~
~~Angel Chamizo~~
TO

M. Jiménez

Acta de la sesión celebrada por esta Junta
el dia 30 de Septiembre 1965.

Señores asistentes

Alcalde - D. José M ^o Concasco Campos,	En Valderrivas a
Vocal - D. Diego Carapeto Teus.	Treinta de Sep-
" - D. Angel Chamizo Quisado	Tiembre de mil
Secretario - D. Manuel Jiménez García	novecientos seten-

ta y cinco, se

reunieron bajo la presidencia del Dr.
Alcalde pedáneo, los miembros de la
junta Vecinal reunidos al margen
el objeto de celebrar la revisión para
lo que han sido previamente citados.

Abierto el acto se conoció de los
gastos e ingresos hechos durante el
corriente mes a la vista del libro de
Caja y los que fueron aprobados por
unanimidad.

No habiendo mes señores de que
tratar se extiende la presente que
firman los asistentes que sus
firmas respectivas firmanas de todo

lo qual certifico.



José Canaya Diego Carapeto

Angel Chamizo

M. Jimenez

Diligencia - Para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal por no existir asuntos de que tratar.

Valdavia - 15 octubre 1965.-

M. Jimenez

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 15 de octubre de 1965.

- - -

Señores asistentes

Alcalde - D. José M^g Carrasco Campos
 Vocal D. Diego Carapeto Tena
 - D. Angel Chamizo Guizado }
 Secretario - D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdavia a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde pedáneo D. José M^g Carrasco Campos, los vocales D. Diego Carapeto Tena y D. Angel Chamizo Guizado, asistidos por el Secretario Habilizado D. Manuel Jimenez Garcia, al objeto de proceder al examen y aprobación en su caso del Presupuesto Especial Ordinario para el ejercicio 1966, conforme a lo estipulado en el art. 680 de la Ley de Rentas Municipales.

Abierto el acto se procedió a la lectura de los estados de gastos e ingresos por capítulos, cuyas cifras fueron discutidas y después de breves discusión por encontrarlas ajustadas a las disposiciones vigentes, se acordó a probar en todas sus partes mencionados presupuesto, quedando en su virtud fijadas en los términos que se expresan en el siguiente resumen:

GASTOS

Capítulo 1º - Personal activo	333.000.- ptas.
Capítulo 2º - Material y diversos	240.500.- ptas
Capítulo 5º - Subvenciones y partici- cipaciones en ingresos	60.500.- ptas
Capítulo 6º - Extraordinarios y de Capital	15.000.- ptas
Capítulo 7º - Reintegros yudeter- minados e imprecisos	506'84 ptas

INGRESOS

Capítulo 1º - Impuestos directos	74.306'24 ptas
Capítulo 3º - Tasas y otros ingresos	482.200 - ptas
Capítulo 4º - Subvenciones y partici- paciones en ingresos	73.000.- ptas
Capítulo 5º - Ingresos patrimoniales	18.500.- ptas
Capítulo 6º - Eventuales e imprecisos	1.500.- ptas

RESUMEN

Suman los gastos	649.506'24 ptas.
Suman los ingresos	649.506'24 "

 **FACUA** **FOAMEX** **TINTA DE EXTERIOR**
Finalmente se acordó que para dar cum-

plimiento a lo dispuesto en el art. 682 de la mencionada Ley se expusiera al público en el Tablon de esta Entidad Local Menor por un plazo de quince días así como que, se publique en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos correspondientes.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los señores asistentes de que certifico.

José Camayo Diego Carapeto
Angel Chamizo M. Jiménez



Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta el día 30 de Noviembre 1965.

Señores asistentes -

Alcalde: D. José M. Camacho Campos } En Valdivia a
Vocal D. Diego Carapeto Teus. } treinta de noviembre
Vocal D. Angel Chamizo Quisado } de mil novecientos
Secretario: D. Manuel Jiménez García } setenta y cinco se reu-
nieron bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de, los miembros de la Junta Vocal
reservados al margen el objeto de cele-
brar la sesión para la que han sido
previamente citados.

Por el señor Alcalde se hizo una exposición detallada a la Junta de que era imprescindible elaborar nuevas orden-

varias fiscales con cuyo importe reforzar los ingresos de la Entidad, ingresos que hasta aquí habían sido suficientes pero que al aumentar gastos se hacía necesario para de esta forma poder viveler el Presupuesto.

Por el Secretario se dió lectura detallada de las ordenanzas que se crean así como de los tarifas que se reforman y que corresponden a ordenanzas ya en vigor.

La Junta después de deliberar aprobó las ordenanzas y tarifas que a continuación se exponen:

DE NUEVA CREACION

Ordenanza Fiscal para la exacción del arbitrio de usufructo del saneamiento y cuya tarifa es la siguiente:

Casas ubicadas en las calles

José Antº, Generalísimo y Plaza 250.- ptas/ano

Casas ubicadas en el resto

de las calles 225.- ptas/ano

Ordenanza Fiscal para la exacción del arbitrio Sello Municipal con la siguiente tarifa:

Instancias dirigidas al Ayuntamiento
y autoridades municipales 5.- ptas-

Títulos de propiedad de terrenos para
panteones en el cementerio municipal 75.- "

Títulos de propiedad de terrenos para fosa 75.- "

Títulos de propiedad de terrenos para nichos 35.- "

Título de enterramiento de nichos 25.- "

Actas de oficio de los depósitos de vino 10.- "

Reabos por depósitos para tomar



parte en subasta o concursos 10.-ptas.

Facturas desde 50.- ptas hasta 200.- ptas 2.- ptas.

" " 200.- " " 500.- " 4.- "

" " 500.- " " 1000.- " 6.- "

" " 1000.- " " 3000.- " 10.- "

" " 3000.- " " 5000.- " 25.- "

De mas de 5.000.- ptas. 50.- "

Las certificaciones de obras y créditos reconocidos por suministros ó servicios, que no sean haberes, tributaran en igual cuantía que las respectivas señaladas para las facturas.

Leyación de firmas en documentos administrativos o comerciales 10.-ptas

Comparcencia ante la alcaldía o funcionarios municipales para cualquier extremo 5.- "

Altas y bajas en el padrón de vecinos 5.- "

Diligencia de compulsa toda clase de documentos por cada hoja original. 3.- "

Documentos presentados por particulares para poner el Vº Bº u otra cualquier diligencia no incluido en el epígrafe anterior. 3.-ptas

Vigilancia especial de establecimientos y sus tarifas y la siguiente:

Por cada bodega en la que se expenden vino al por mayor o menor y se haga servicio en el caso de este vino 2.400.-ptas

Por cada hotel, restaurantes, hospederías

y aseaderos

1200.- "

Cada taberna

1200.- "

Bares, casinos y círculos de recreos

2.400.- "

Teatros y cines

3.000.- "

Teatros, cines y circos ambulante o en

los días de concurso y competición

100.- "

Por cada baile	100.- ptas.
Almacenes de coloniales y frutería al por mayor	2.400.- "
Cada ultramarinos, mercerías ó tejidos	800.- "
Por cada perfumería, carnecería confitería, heladería panadería o lechería.	800.- "

Usufructo del saqueamiento.

Por cada vivienda ubicada en las calles José Ant., Generalísimo y Plaza el año	250.- ptas
Las viviendas de las demás calles	225.- "
Las industrias abonarán la mitad que los correspondientes incrementos toda en un 50 %	

Ocupación de la vía pública con escombreras y vallas conforme a la siguiente tarifa:

Por cada m ² de vía pública ocupado con escombreras materiales de cualquier clase y andamios el día en las calles José Ant., Generalísimo y Plaza.	- 7.- ptas.
En el resto de la población	4.- "

Por cada m ² ocupado con vallas perfectamente cerradas el día	3.- "
En traveses de camiones en domicilio	

Conforme a la siguiente tarifa:

En las calles José Ant., Plaza y Generalísimo el año	75.- ptas
En el resto de las calles	50.- "

Modificar las ordenanzas en lo que
sea necesario se repartirán por las siguientes



tarifas:

Alojamiento de apres
Mínimo de 500 l. diarios al
precio de 0'17 m²

Seguro obligatorio de reses sacrificadas
en matanzas domésticas.

Por cada km. de cañal declarado 0'90 pts.

Ocupación vía pública con puestos y
barracas.

Por cada mesa o velador con cuatro
sillas al dia

3.- pts.

Por cada asiento o silla de exceso en re-
lación con el epígrafe anterior al dia 0'30-

Por cada m² ocupado por kioscos, pue-
tos y casetas:

a) En los días de trabajos, feriados o festi-
vos los situados en la plaza de Espa-
ña, calle Generalísimo Franco y José
Ante y adyacentes.

6.- pts.

En los días de trabajos no feriados ni
festivos, los situados en los mismos sitios

4.- u

En los días que no trabajen

3.- u

b) En el resto de la población:

Días de trabajos feriados y festivos.

Hasta 50 m².

1'50 -

De 50 a 100 metros cuadrados

1'40 -

- 100 a 200 "

"

1'20 -

De mas de 200 " "

1'10 -

Días de trabajos no feriados ni festivos.

Hasta 50 metros cuadrados

0'90 -

De 50 a 100 " "

0'80 -

- 100 a 200 " "

0'70 -

De mas de 200 metros cuadrados

0'60 -

Días que no trabajen
Hasta 200 metros medidas 0'40 ptas.
De mas de 200 metros medidas 0'20 -
Quedan subsistentes todos los derechos por
ceptos de este ordenanza.-



José Pangayo

Diego Larapito

Angel Chamizo

M. Jiménez

Diligencias. Para hacer constar que no se reunió
la Junta Técnica, por no haber asuntos
de que tratar:

Valvilia, 15 de Diciembre de 1965

M. Jiménez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

Acta de la sesión celebrada por la Junta
Ferial al dia, 30 de Diciembre de 1965.-

-o-

Señores asistentes:

Alcalde D. José Luis Corrales Campa
Vocal D. Diego Lareyto Teva
Vocal D. Angel Chamizo Suárez
Secretario D. Manuel Jiménez Sánchez

En Valdavida y sus
lazos comunitarios,
siendo las veinte ho-
ras del dia treinta.

De acuerdo de un
novecientos setenta y seis, siendo conve-
natoria, se reunieron los señores que con-
vocaron la Junta Ferial bajo la pres-
idencia del Sr. Alcalde Bedaños.

abierto el acto se procedió a dar lee-
tura al acta de la sesión anterior que
fue aprobada, adoptándose a continua-
ción los acuerdos que se piden:

A la vista del libro de caja, se apro-
baron los ingresos y gastos habidos du-
rante el mes que finaliza.

y no habiendo más asuntos de
que tratar se levantó la sesión siendo
los veintimila horas de la que se
extiende la presente que firmarán
los asistentes de su certificado.-



José Corrales Diego Lareyto

Angel Chamizo

M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta
Dejunal de esta Entidad Local menor el dia 15 de
de Enero de 1966.

- - -

Sesores asistentes:

D. José M. Carrasco Campero
Alcalde Bedaños
D. Diego Carapeto Tena
Local
D. Miguel Chamizo Encinas
Vocal
D. Manuel Jiménez Sánchez
Secretario

En Valdilia y sus Co-
sas constituyentes, siendo
la reunión hora del dia
quince de Enero de mil
seiscientos sesenta y seis,
reunidos pleno concejo en-
tonces al efecto, los miem-
bros de la Junta Dejunal
que al margen se expe-

san, se procedió en suyo lugar a
dar lectura al acta levantada con motivo
de la sesión anterior que fue aprobada:

A continuación se examinó el Padrón
de Contingencias especiales para nutrir
las cuatro fuentes principales del total
del Presupuesto Extraordinario, con el
que fue atendido lo que se observó en
de una medida de filtros, colocación
de 200 metros de tubería, reseñado de
acequias, y por el importe que figura
en el cuadro por diez mil pesos.
Esta breve discusión fue aprobada.

Aludiendo mas asunto de que intentar
de levantar la sesión, se la dio de
septiembre la presente que firmaron los
presentes de su certificación:



Foto de la sesión celebrada por la Junta Provincial el dia 30 de Enero de 1966.-

Sesión asistente:

D. José M^o Carrasco Campero
Alcalde

D. Diego Carapeto Tena
Vocal

D. Angel Chamizo Suárez
Vocal

D. Alfonso Jiménez García
Vocal

Ba Valdésia y sus
cajas comisionales, siendo
la reunión hora y media
de treinta y cuatro de
mil novecientos sesenta
y seis, reunidos los
señores que al margen
se aprecian y que
forman la junta provincial
en el objeto de celebrar sesión ordinaria
para la que han sido pudiéndoles
de citados.

Leída el acta de la sesión anterior fue
aprobada en todos sus extremos.-

Seguidamente y a la vista del
libro de caja, fueron aprobadas las
cuentas del ejercicio e igualmente
fue finalizada.

No teniendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firmaron los per-
sonalmente:



José Carrasco

POAMEX

Diego Carapeto

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

Angel Chamizo M. Jiménez

Acta de la reunión celebrada el día 15 de febre.
ro de 1966. - - -

Sesión asistente

D. José M. Cárdenas Campes
Alcalde
D. Diego Lirayeto Tena
Vocal
D. Angel Chamizo Jiménez
Vocal
D. Manuel Jiménez Sánchez
Secretario.

En Valdivia y sus
Casas Comunitarias, sin
lo las veinte hora, del
día quince de febrero
de mil novecientos se-
senta y cinco, se reunió
con los señores que al
margen se expresan y
fue interrumpida la Junta
General de esta entidad local vecina.

Seis que fue el acta de la reunión
anterior, fue aprobada en todos sus ex-
tremos -

Como único asunto a tratar se consideró
del pliego de condiciones para la venta
en pública subasta del punto el Baja-
malal y qd el que figura el tiempo
de un año de duración a contar
de principios de julio del año en curso
y precio de tarifón de 40.000 pt. CVA -
RENTA MIL. - Detinidamente examinado
fue aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las veintiuna
horas de la que se extiende la pre-
sentación que firmarán los asistentes en gra-
cerifico:



José Cárdenas

DEPARTAMENTO FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

Diego Lirayeto

Angel Chamizo Jiménez

Acta de la reunión celebrada por la Junta
Deicial el día 25 de febrero de 1966.-

-o-

Señores asistentes:

D. José María Camacho Lampos
Alcalde
D. Diego Parapeto Tena
Vocal
D. Ángel Chamizo Jiménez
Vocal
D. Manuel Jiménez García
Secretario

En Valdileja a veintimil
de febrero de mil novecien-
tos sesenta y seis, reuni-
dos a los miembros de la
Junta Deicial que al con-
sen se expresan, quedó
en votación al efecto, al
objeto de celebrar sesión.

ordiaria.

Después de leída en alta voz el acta
de la sesión anterior, se aprobó por una
unánimidad.

Seguidamente la Junta conoció de
los gastos e ingresos habidos durante
el mes que finalizó la que fueron
aprobados.

y no habiendo más asuntos de que
tratar ni levando la sesión que
sean los asistentes, se puso fin.

Diego Parapeto

José Camacho

Ángel Chamizo
DIPUTACIÓN DE EXTREMADURA
POAMEX
DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Manuel Jiménez



Diligencias Para brindar consta que no se reunió la Junta General por no haber asuntos de que tratar.



Valdivia, 15 de marzo 1966

M. Jiménez

Acta de la sesión celebrada por la Junta General de esta Entidad Social Nueva el día 30 de marzo de 1966.-

- o -

D. José M. Canaco Campa
Presidente
D. Diego Canapete Teva
Vocal
D Angel Chamorro Guisado
Vocal.
Secretario.-
D. Manuel Jiménez Encina

En Valdivia glosa la
2da. Constitución. siendo
las diez horas del
día treinta de marzo
de mil novecientos
sesenta y uno, reunidos
los señores que al mar-
gen se expresan y qui-
toron la Junta Gen-
eral al objeto de celebrar sesión or-
dinaria para lo que han sido pre-
viamente citados.

Se da el acta a la sesión anterior
fue aprobada en todos sus extremos.

A la vista del Libro de Caja, fue-
ron aprobados los gastos e impul-
tos llevados durante el mes de
marzo que finaliza

y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó
la sesión, siendole la reunión
luego de la

presente que firman los asistentes en que certifico.

Diego Carrasco

José Pangro

Angel Chamizo

M. Jiménez

Bilburea para hacer constar que no se cumple hoy la junta señorial.

Datado, 15 de abril de 1966

M. Jiménez

Nota de la reunión celebrada por la Junta Señorial de esta entidad local en su día el dia 30 de abril de 1966.-

D. José M^c Carrasco Campos
Alcalde

D. Diego Carrasco Teua
Vocal

D. Angel Chamizo Gómez
Vocal

Secretario

D. Manuel Jiménez García

En Valdibia a treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis. se reunieron bajo la presidencia del Dr. Alcalde fiduciario, los señores que al manifiesto se expresan y que son todos la junta señorial.-

abierto el acto se procedió a la lectura del acto levantado con motivo de la reunión anterior, que fue aprobado. Separadamente se examinaron las lista estatutaria del año 20 sobre rifa recaudación urbana correspondiente al año 1966.

por un importe total de setenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesos, con cincuenta y dos centavos y en las fue figurar como único contribuyente el Instituto Nacional del Sustento en Barras; fueron aprobadas por la Junta.

Con el objeto de establecer la posibilidad de aumentar los ingresos así como se solvió el problema del arrendado, se acuerda elevar instancia al Ilmo. Sr. Director General de Colonización, solicitando la cesión de vivienda de obras y parcelas complementarias.

La Junta autorizó de aumento en Agosto familiar de los Sustentos Municipales Clemente González, Luisa y Mifuel La Barilla, Bautista consistente:

Aumento en la partida familiar de Clemente González Luisa en la cuantía de cuarenta pesos por haber nacido un hijo a la edad escolar, 6 años.

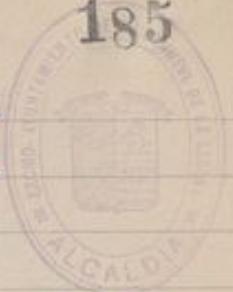
Aumento en la de Mifuel La Barilla Bautista en Pts. ciento ochenta, por nacimiento de un nuevo hijo, todo ello con efectos económicos de primero de Mayo próximo.

Por último se conoció de los gastos realizados habidos durante el mes, fue finalizado aprobándose.

y no habiendo más asuntos de que tratar se devolvió la sencilla extensión en la que firmaron los asistentes se fue certificado.



José Pérez Gómez *Dijo Largo*
Diputación Provincial de Buenos Aires *Comisión de Hacienda*
Alcalde *Secretario* *Chamizo* *Presidente*



Acta de la reunión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta localidad el día 5 de mayo de 1966.

D. José M. Carrasco Campillo
Presidente
D. Diego Cañapelo Muñoz
Vocal
D. Angel Chamizo Luján
Vocal
Secretario
D. Manuel Jiménez García

En Valdecañas a los
seis de mayo de mil nove-
cientos sesenta y cinco, reu-
niéndose los señores que al
margen se aprecian y que
componen la Junta Vecinal
de esta localidad local
al objeto de celebrar
reunión ordinaria.

En primer término fue leída el
acta de la reunión anterior que fue
aprobada por la Junta.

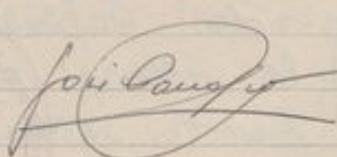
Dada cuenta de la liquidación
del presupuesto ordinario del periodo
ejercicio económico de 1965, formulada
por el Sr. Secretario habilitado y des-
pués de un detenido examen de los do-
cumentos que la justifican y explican,
especialmente en la relación de deudores y
aceedores, se acordó aprobar la liquida-
ción del presupuesto ordinario del
ejercicio económico de 1965 en los tra-
mios en que aparece redactada y cuyo
resumen es como sigue:

Existencia en Caja en 31 de
Diciembre de 1965 - - - - - 88.364.14

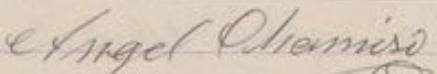
Bendiente de estos en
Igual fecha - - - - - 59.466.44

Bendiente de pago el 20-
petida fecha - - - - - 83.347.99

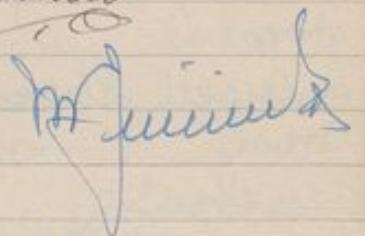
Diferencia (super. adit) - 64.48259 -
 Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se llevó la presente que
 firmaron los asistentes de este acto.



Diego Carretero



Angel Chamizo



Acta de la reunión extraordinaria celebrada por la
 Junta General el día 13 de Mayo de 1966

- - -

Señor asistente:

D. José M. Carrasco Campero
 Presidente

D. Diego Carretero Tena

Vocal:

D. Angel Chamizo Jiménez

Vocal

Secretario

D. Manuel Jiménez González

En Valladolid a diez de
 Mayo de mil novecientos se-
 ciento y seis. Teniendo los
 señores que al margen
 se expresan y que compo-
 nen la Junta General
 de esta Entidad Local
 acuerdo, al objeto de
 celebrar sesión, adoptan
 los siguientes acuerdos:

CREACION DE UNA OFICINA DELEGADA DEL REGIS-
 TRO CIVIL. Examinado detinidamente el le-
 gislado recibido del Servicio de Inspección y Des-
 centralización de las Corporaciones Locales,
 por conducto del Excmo. Ayuntamiento
 de Valladolid la firma, sobre crea-
 ción en este municipio de una oficina
 Delegada del Registro Civil y teniendo
 en cuenta que

tiene una población de hec.
de 2600 habitantes. Distando de la
Oficina del Registro Civil de Villanue-
va de la Serena 15 kilómetros. 2º que
tanto el considerable número de habitantes
hay anual bastante movimiento demogra-
fico, teniendo los serios necesidad de tres
ladarse a la capitalidad del municipio
para realizar las inscripciones de na-
cimiento, matrimonios y defunciones con
el correspondiente trastorno y gastos y 3º:
Teniendo en cuenta que Villanueva, pue-
de considerarse una excepción dentro de
los núcleos constituidos por el Instituto
Municipal de Colonización, dado su emplo-
zamiento e importancia, la Junta Reci-
vícola free debe solicitar la creación
de la Oficina Delegada del Registro Civil
al Jefe de Inspección y Asentamientos de
las Corporaciones Locales, por conducto del
ayuntamiento Matriz.-

A la vista de instancia suscrita por
D. Cipriano Itáñez Pobesal, solicitando ins-
talar una cámara en el Kiosko del in-
pedido Aurelio Tapia Remedio para la ven-
da de pollos y liebados, se acuerda acce-
der a lo solicitado y que se le comu-
nicue la decisión así como la obligación
fue contrae de abraza la correspondien-
te autoridad para ocupación de la dicha pu-
blica.-

Por d. S. Fenestrario se dio lectura a la
Junta de copia de escrito de la Dirección
General del Instituto Nacional de Colonizaci-
ón

recibido por conducto de la Delegación Regional del Trabajo se dictó la orden y de pie de su detenido examen la Junta acordó:

1º. Difijarse al Ilmo. Sr. Director General e Interino Jefe, agraciéndole su nombre del inicio de Valdivia la concesión que sin duda ha de representar en el mejoramiento económico de la Ciudad Local menor y por lo tanto de los intereses comunes.

2º. Teniendo en cuenta que dada la escasez de la superficie del predio "El Esparrapal", causa por la cual, no tiene interés para los ganaderos y habiendo quedado dentro la mitad de aprovechamientos de dicho predio y ejidos, la Junta estima hacerse cargo desde este momento de los aprovechamientos de las bajas de las zonas regisblades con la finalidad de poder rendir dichos aprovechamientos juntamente con los del finca "El Esparrapal" y Ejidos.

En cuanto a la conservación de arbolada, solicitan a la Delegación Regional del Instituto Nacional de Colonización que explotar sola como unidad independiente y a final se obtenga los beneficios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintiún horas, de la que se extiende la presente acta que firmaron testigos los señores de todo lo



veral certificado:

José Carrasco

Diego Carrasco

Angel Chamizo

M. Jiménez

Habíamos sacado buceo con la que fue no se reunió la Junta, por no haber asuntos de que tratar.

Valdilea 15 de Mayo de 1966.

M. Jiménez



Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día veintiún de Mayo de 1966.-

- o -

Sesión asistente:

D. José Luis Corrales Campos
Alcalde

D. Diego Carrasco Tena
Vocal

D. Angel Chamizo Jiménez
Secretario

D. Manuel Jiménez Sánchez

En Valdilea a treinta
en Mayo a mil novecien-
tos sesenta y seis, reunidos
los miembros que al margen
se expresan y que inte-
gran la Junta Vecinal de
la entidad local, al obje-
to de celebrar sesión para
la que han sido citados.-

Abierto el acto se procedió a la
lectura del acta devorantada con mo-

tivo de la sesión anterior, la que se apusó a todos sus extremos.-

A la vista del libro de Caja se procedió a examinar los fastos e informes hechos durante el mes que finalizó y que fueron aprobados.-

Hin mas asuntos ee que tratar se levanto la sesión, extendiéndose la misma que firmaron los señores asistentes de que consta:


 Diego Carreño
 José Díaz
 M. Jiménez
 Inés Chacón

Diligencia, Para hacer constar que no se reunieron punto revisal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 de junio de 1966.

M. Jiménez

Acta de la reunión celebrada por la Junta Deicial el Día diecisiete de Julio de 1966.-

- o -

Señores asistentes:

Alcalde: D. José M. Carreño Campero
 Vocal D. Diego Carreño Tellez

Vocal en D. Angel Chamizo Luisada
Secretario D. Manuel Jimenez Garcia }



En tal villa, riendo las siete horas del día treinta de Julio en mil novecientos sesenta y seis, se reunieron media centenaria al efecto los señores que al quórum se expresaron y que constituyeron la Junta General de esta entidad local menor.

Abierto el acto se lió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada en todos sus estatutos.

Seguidamente se procedió al examen de impuestos y gastos hechos durante el mes de julio, que igualmente fueron aprobados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la misma que formaron los asistentes, se que certifico.

Angel Chamizo
M. Jiménez García

mzo

Diligencia.- para hacer constar que en la
reunión de la Junta Vecinal por los días
pasados, asuntos de que trataron.
Valdivia, 15 Agosto 1966.



M. M. M.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta
Vecinal el día 31 de agosto de 1.966.

Señores asistentes

Alcalde - D. José M^o Carasco

Vocal - D. Diego Concepción

- D. Angel Chumizos

Síet - - D. Manuel Jiménez.

Fu Valdivia en sus casas consistoriales, siendo las veinte horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis, reunidas los señados al margen, previa convocatoria al efecto, se procedió a celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día establecido.

Abierto el acto se procedió en primer lugar a lectura del acta levantada con motivo de la sesión anterior la que fue aprobado en todos sus extremos, adoptando se a continuación los siguientes acuerdos.

Primero - Se procedió a la lectura de anuncio inserto en el B.O. de la provincia nº 184 de 16 de agosto de 1966, por el que se anuncia subasta pública para la contratación de obras de construcción de un Teatral ~~Hospital~~ de las Vegas



altos del Guadiana y considerando la Junta que existe posibilidad de que dicha Central pueda ubicarse dentro de la demarcación de Valdivia ó lo mas próximo posible, se acuerda solicitar audiencia al Ilmo Sr. Director General del Instituto Nacional de Colonización para que, una comisión trate personalmente de este problema con mencionadas autoridades.

Segundo.- Despues de un detenido examen de la liquidación practicada a D. Manuel Asunción Rodríguez, y a la vista de las cantidades ingresadas por los conceptos de aprovechamientos de hierbas de los predios "El Espanapal" y "Enjidos" y teniendo en cuenta las superficies no aprovechadas durante los tres años de vigencia del contrato, se fijen los precios definitivos:

Vencimientos del 31 junio 1964 ...	48.560'87
" 31 " 1965 ...	48.560'87
" 31 " 1966	40.000 -

Tercero.- Proceder al blanqueo y pintado de puertas de Escuelas Nacionales y edificio de Ayuntamiento, por administración.

Cuarto.- Sustituir los brazos de luz que actualmente existen en la Plaza de España y calles José Antonio y Genovés por otros de mercurio, conservando los retirados para los alumbrados extraordinarios, dada el agotamiento de los tubos fluorescentes.

Quinto.- Solicitar de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización permiso para la construcción de un

aparcamiento de automóviles en donde hoy existe núcleo de jardín en la calle Félix Antonio y a la altura del Hogar de la Sección Feminina y vivienda de médico. La Junta considera de extremada urgencia el contar con un lugar donde aparcar el elevado número mínimo de vehículos que continuamente lo hacen en la calle Félix Antonio, poniendo la circulación de personas en peligro.

Sexto.- A la vista de las tareas presentadas por D^o Dolores Nieto Carmona y teniendo en cuenta los informes favorables de la Comisión de Servicios Técnicos y Sindicatos de Transportes, y como quiera que existe una licencia en el núcleo, a tenor de lo establecido en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes, se acuerda conceder licencia municipal con el n^º DOS, a D^o Dolores Nieto Carmona, licencia que se retirará en el momento que se compruebe que no atiende con dignidad el servicio y

Septimo.- El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de los singulares méritos que concurren en la persona de D^o hoy Coronel de la Guardia Civil Don Juan Manuel Juárez Muñoz, quien al conquistar heroicamente la sierra de Raud, liberó la campiña que constituye los repobados de los Ve-



gas altas del Quadricuo, proponiendo se inicie el correspondiente expediente para nombrar a dicho Jefe, hijo adoptivo de Valdizán.

La Junta a la vista de lo preceptuado en los artículos 122 apartado 12 y 303 y siguientes del Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Personas Locales, en los que,卑amente se señala que la concesión de medallas, condecoraciones así como el nombramiento de hijos predilectos y adoptivos es de competencia de los Ayuntamientos y dependiendo esta Entidad Local menor del Municipio de Villanueva de la Serena, en cuyo término está encuadrada, acuerdo que se expide certificación de este extremo la que se considerará como propuesta de referida petición de nombramiento.

Finalmente se conoció de los gastos e ingresos habidos durante el mes que finalizó, que fueron aprobados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los asistentes de que certifico.



José Panopio e Angel Chamizo

Diego Carretero

H. Jiménez

196

Diligencias.- Para hacer que no se reúne la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.



Villanueva, 15 de Agosto 1966.

M. Villanueva

15 octubre
Padronas

Acta 1 Segundo - Ord. Vigilancia - 2º. Población
probabilidad de lectura.
cto. Continuación

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor el día 30 de Agosto de 1966

- o -

Sin asistente:

Alcalde. D. José M. Carrasco Camps
Vocal D. Diego Carapeto Teva
Vocal D. Miguel Chavero Sissons
Secretario: D. Manuel Juárez García

En Día
señor - las señoras
hora del 12
reunión de todos
de cada mes -

Cuentas se satis y seiz, reunidos de
nue parte los señores que al mun-
icipio se designan y que formulan la
Junta Vecinal tal objeto de ce-
lebrar reunión ordinaria, para lo que
han sido previamente citados.

En primera reunión se procedió
a la lectura del acta anterior en
matters a la reunión anterior que fue
aprobada en todos sus extremos.

ta de que se hace necesario crear una nueva ordenanza fiscal "vigilar el especial de establecimientos" con el objeto de incrementar los ingresos y poder atender al pago de la plantilla de funcionarios, que a su vez tiene que prestar especial atención a los establecimientos privados cuyo numero es ya considerable.

Suficientemente por el Secretario, se dio lectura a la Ordenanza Fiscal cuya tarifa es como sigue:

Pesetas al año

Por cada bottega en la que se expenda solo el por mayor y se halle situado en el cauce del río	2.400.-
Por cada hotel, restaurante, bistro, taberna y análogos	1.200.-
Bares, casines y circulos de recreo	2.400.-
Teatros, cines, etc.	3.000.-
Teatros, cines y circulos ambulante, por cada día de representación	100.-
Por cada baile	100.-
Alquiler de coloniales y fiestas al por mayor	2.400.-
Cada ultramarino	800.-
Por cada pescadería y carnicería	800.-
Por cada confitería y heladería	800.-
Por panadería	800.-
Por cada lechería	800.-



examen, aprobó la ordenanza con la tarifa antes mencionada, acordándose que a efectos de reclamaciones, se exponga al público, por espacio de quince días y se publicue edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Seguidamente la Junta conoce de expediente de transferencia de créditos de una ^q otra partidas, teniendo en cuenta que al efecto las cantidades que en el futuro se firmen contra los mismos, al tiempo que se refuerzan las respuestas.

Dicho transferencia asciende a CED-RENTA X TRES MIL PESOS.

Examinada detenidamente, la Junta aprobó aprobó lo, an como que se anuncia en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de Anuncios, a efectos de reclamaciones.

Otro cuenta
Presup. de 1965

Se da cuenta por el Sr. Vocal de la cuenta liquidación funeral del B. o. en puesto Especial Ordinario del año 1965, cuyo expediente se encuentra sobre la mesa, acompañados de documentos y justificantes.

Da cuenta anejo que en el B. O. de la provincia nº de fecha de 1966, se anuncio la exposición al público de esta cuenta, habiendo permanecido el puesto al público por espacio de quince días, sin que fueran dichos plazos ni telo de sus



se halle formulada reclamación alguna, por lo que se somete a la aprobación provisional de la Muestra decimal.

Añaja dicha cuenta la fundación un superavit de \$tas.

Después de ser examinada por los señores asistentes, se acuerda por unanimidad presentar su aprobación.

A continuación se conoce de cuenta de Administración del Patrimonio Municipal del año 1965, la que ha sido expuesta al público en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia nº de fecha de de 1966, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Añaja un saldo a favor de la Hacienda Local menor de Valdivia de \$tas.

A continuación se acuerdan las faltas siguientes, todos ellos conforme al ejercicio actual y que han sido conferenciados conforme a las correspondientes ordenanzas fiscales, debidamente aprobadas por la Defensión de Hacienda de la provincia.

- Tancos fue visto a la vista pública.
- Un punto del Juaneamiento
- Trámite de animales
- Poder Municipal
- Entrada de carros en domicilios propios
- Vigilancia especial de establecimientos.
- Fue nombrado presidente de la junta de vecinos

aprobándose a continuación.

Finalmente y a la vista del libro de Caja se aprobaron los impuestos y gastos del concurso que fue finalizado.

Y nos habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, ya que se atendió la presente que firmaron los asistentes, se fue certificado.

José González e Angel Chamizo

Diego González

M. Jiménez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



